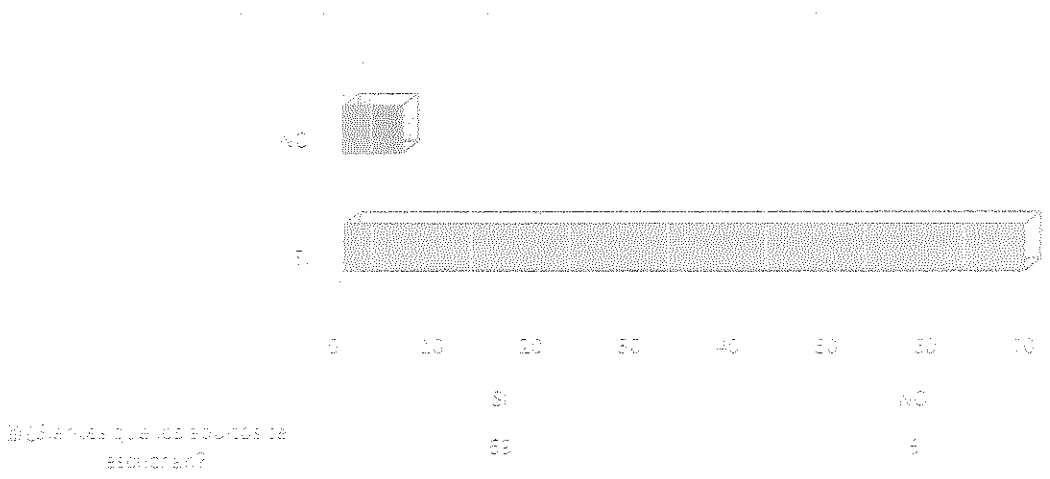
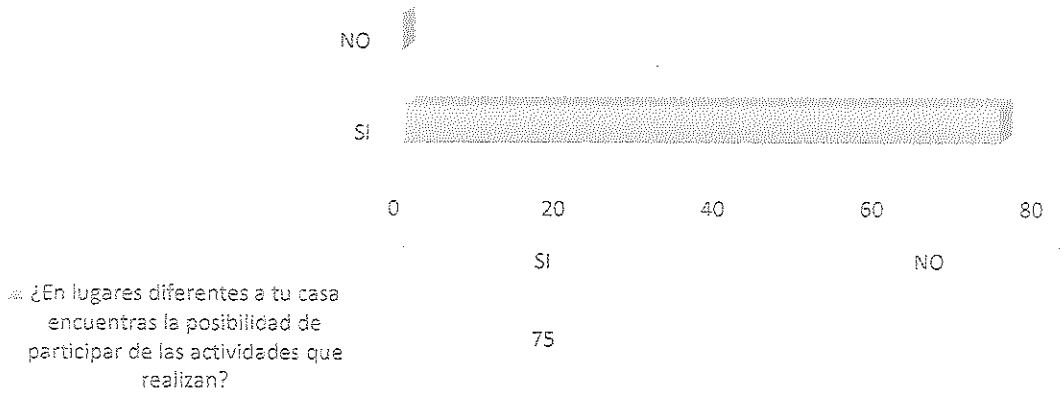
4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**



Gráfica 34. Los adultos escuchan a los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre si los adultos escuchan a los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 92% de los participantes indicó que sí, mientras que el 8% señaló que no. Este alto porcentaje refleja que la mayoría de los adultos en el programa están comprometidos en escuchar a los participantes, lo cual es esencial para asegurar que sus voces y preocupaciones sean valoradas y atendidas. No obstante, el 8% que no siente que se le escucha podría experimentar una falta de apoyo o inclusión. Es importante abordar esta preocupación y explorar formas de mejorar la comunicación y la atención a todos los participantes, garantizando que cada uno se sienta escuchado y considerado.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**

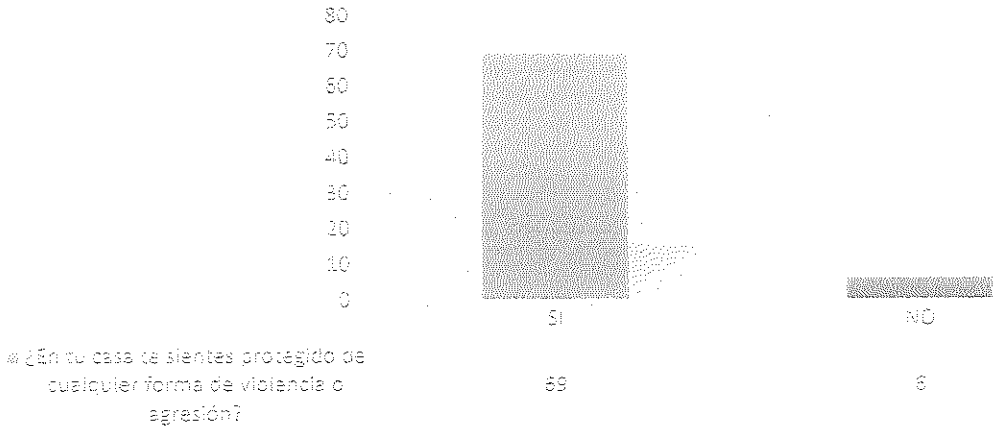


Gráfica 35. En lugares diferentes a casa los participantes de la modalidad atrapasueños, encuentran la posibilidad de interactuar en actividades que se realizan.

Análisis: Recopilando la información sobre la posibilidad de interactuar en actividades fuera de casa para los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 100% de los participantes afirmó que sí encuentran oportunidades para interactuar en estas actividades. Este resultado sugiere que el programa es altamente efectivo en proporcionar experiencias fuera del hogar que fomentan la participación y la interacción social de los beneficiarios. La capacidad de involucrarse en actividades diversas fuera del entorno doméstico puede enriquecer la experiencia de los participantes, promoviendo el desarrollo social y el aprendizaje en contextos diferentes.

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

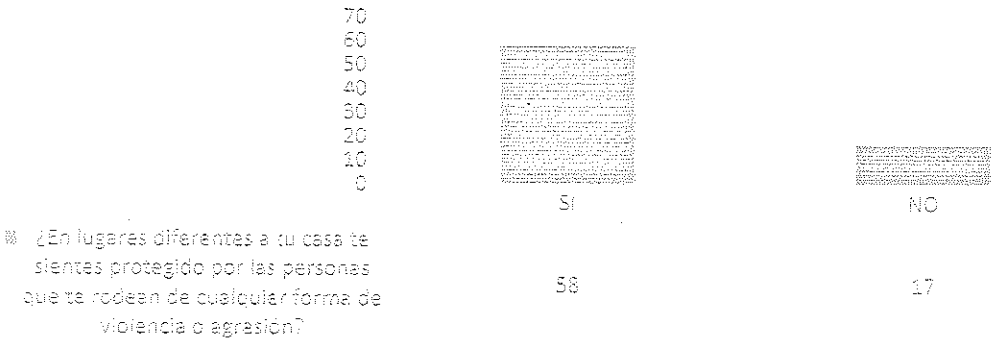
1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 36. Los participantes de la modalidad atrapasueños se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión, el 92% de los participantes afirmó que sí se sienten protegidos, mientras que el 8% indicó que no. Este alto porcentaje refleja que la mayoría de los participantes percibe un entorno seguro y libre de violencia dentro del programa, lo que es crucial para su bienestar y confianza en el entorno. Sin embargo, el 8% que no se siente protegido podría estar experimentando preocupaciones o inseguridades que necesitan ser abordadas. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción y tomar medidas para garantizar que todos los participantes se sientan plenamente seguros y apoyados.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**

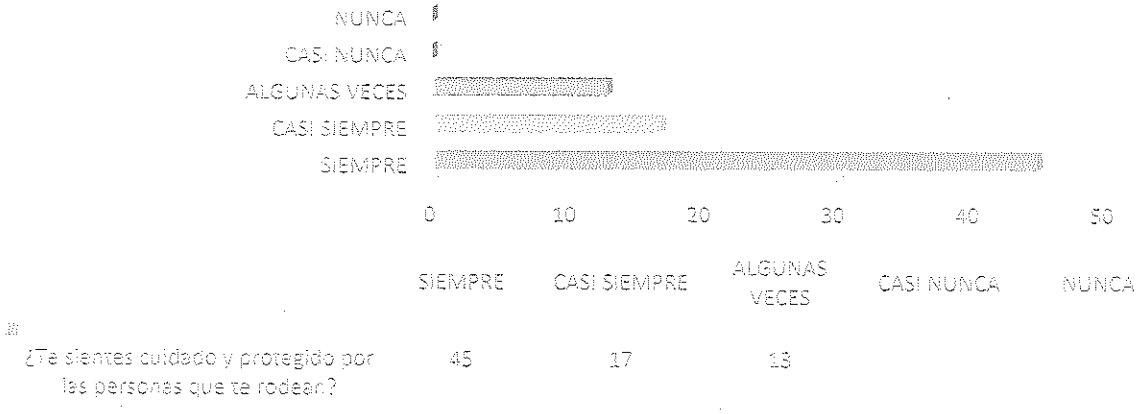


Gráfica 37. En lugares diferentes a la casa de los participantes de la modalidad atrapasueños, los NNA se protegido por las personas que los rodean de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Recopilando la información sobre si en lugares diferentes a la casa de los participantes de la modalidad Atrapasueños, los niños, niñas y adolescentes (NNA) se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión por parte de las personas que los rodean, el 77% indicó que sí se sienten protegidos, mientras que el 23% no. La percepción de protección sugiere que las medidas de seguridad y los cuidados proporcionados por el programa son efectivos para la mayoría. Sin embargo, el 23% que no se siente protegido representa una proporción significativa que podría estar experimentando riesgos o inseguridades fuera del hogar. Es crucial investigar las causas detrás de estas percepciones para identificar posibles áreas de mejora y reforzar las estrategias de protección, asegurando así que todos los NNA se sientan completamente seguros en todos los entornos en los que se encuentran.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

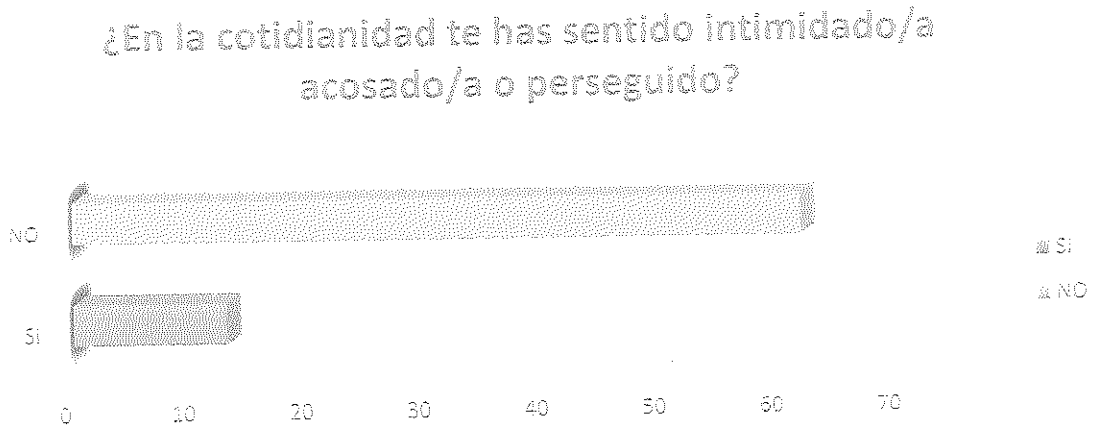
1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?



Gráfica 38. Los participantes de la modalidad atrapasueños se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean, el 60% indicó que siempre se siente así protegido, mientras que el 23% señaló que a veces se siente protegido, y el 17% expresó que solo algunas veces se siente cuidado y protegido. Estos resultados indican que, aunque la mayoría de los participantes percibe un entorno de apoyo y seguridad, una proporción significativa tiene preocupaciones sobre su bienestar. Es crucial investigar las causas detrás de estas percepciones negativas y mejorar la comunicación para asegurar que todos los participantes puedan expresar sus sentimientos de manera precisa y recibir el cuidado y protección necesarios

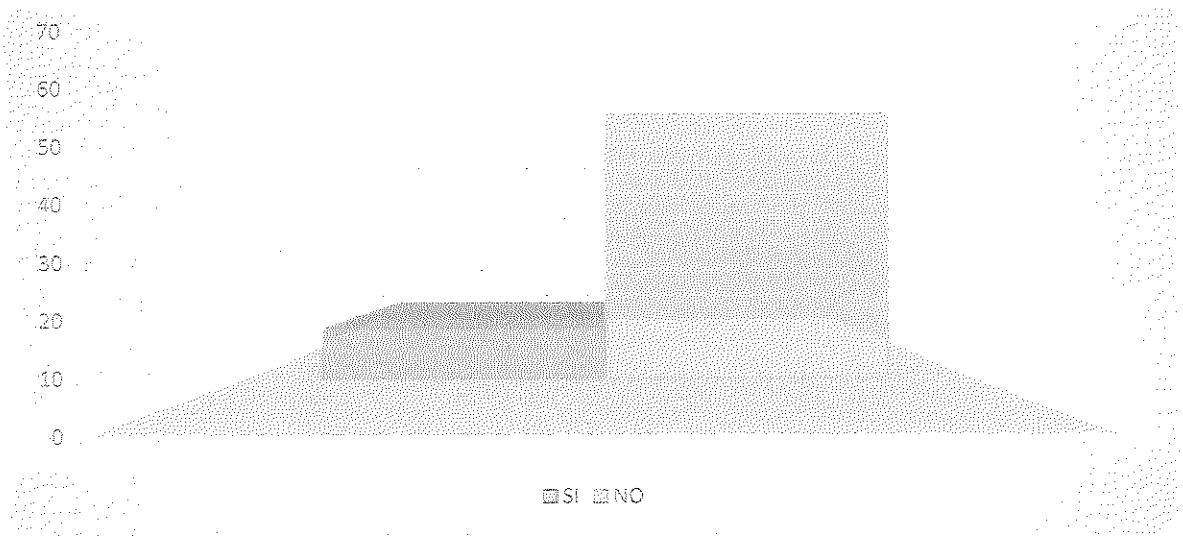
2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 39. En la cotidianidad los participantes de la modalidad atrapasueños quizás alguna vez se han sentido intimidados /a, acosados/a o perseguidos

Análisis: Recopilando la información sobre si en la cotidianidad los participantes de la modalidad Atrapasueños se han sentido alguna vez intimidados, acosados o perseguidos, el 17% indicó que sí ha experimentado estas situaciones, mientras que el 83% respondió que no. Este análisis revela que la gran mayoría de los participantes no ha sentido intimidación, acoso o persecución en su vida cotidiana, lo cual sugiere un entorno generalmente seguro y positivo para la mayoría. Sin embargo, el 17% que ha experimentado estas situaciones indica la presencia de problemas de seguridad o bienestar que deben ser abordados. Es fundamental investigar las causas de estas experiencias para implementar estrategias que garanticen la seguridad y el apoyo adecuados para todos los participantes, asegurando un entorno en el que todos se sientan seguros y respetados.

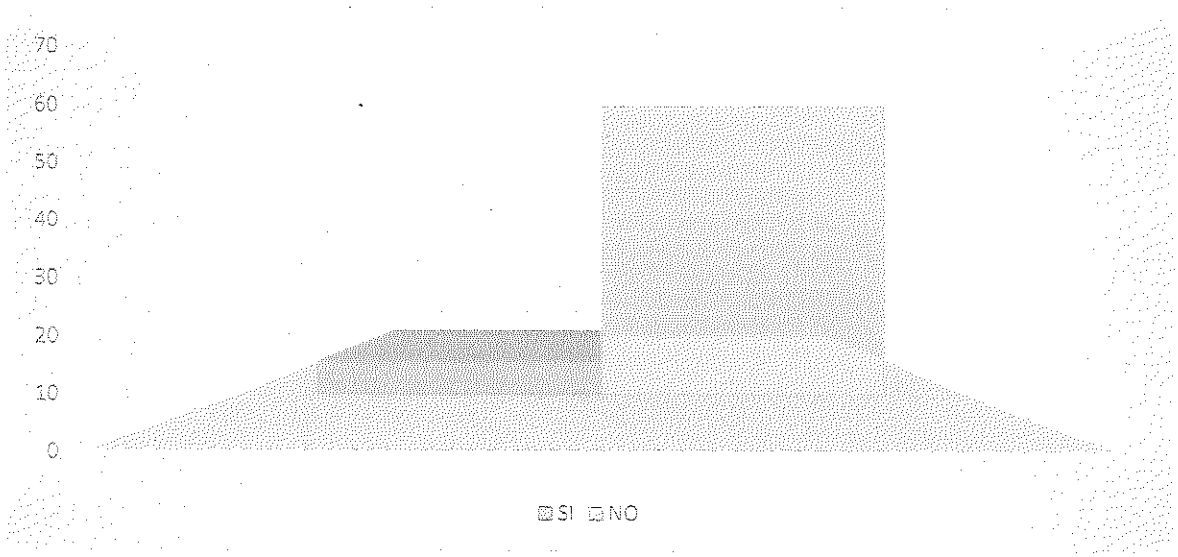
3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 40. Los participantes de la modalidad atrapasueños alguna vez se han sido víctima de violencia física, emocional o verbal

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños alguna vez han sido víctimas de violencia física, emocional o verbal, el 16% respondió que sí, mientras que el 84% indicó que no. Este análisis muestra que, aunque la mayoría de los participantes no ha experimentado violencia de ningún tipo, un 16% ha sido víctima de violencia física, emocional o verbal en algún momento. Este porcentaje, aunque menor, es significativo y sugiere que es necesario abordar y prevenir cualquier forma de violencia dentro del entorno del programa. Es crucial investigar las circunstancias específicas de estos casos y reforzar las medidas de protección y apoyo para garantizar que todos los participantes se encuentren en un ambiente seguro y libre de violencia.

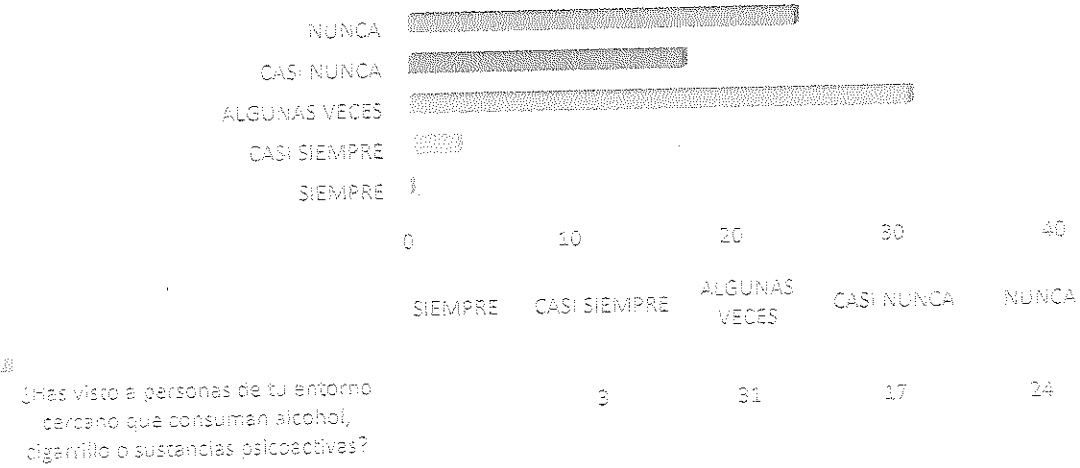
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 41: los participantes de la modalidad atrapasueños, han tenido alguna vez que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños alguna vez han tenido que ayudar con los ingresos económicos de su hogar, el 11% respondió que sí, mientras que el 92% indicó que no. Este análisis revela que la gran mayoría de los participantes no está involucrada en la generación de ingresos para su hogar, lo cual podría sugerir que el programa proporciona un entorno en el que los jóvenes pueden concentrarse en su desarrollo sin preocuparse por responsabilidades económicas significativas. Sin embargo, el 11% que ha tenido que contribuir económicamente podría enfrentar desafíos adicionales que impactan su bienestar y desarrollo.

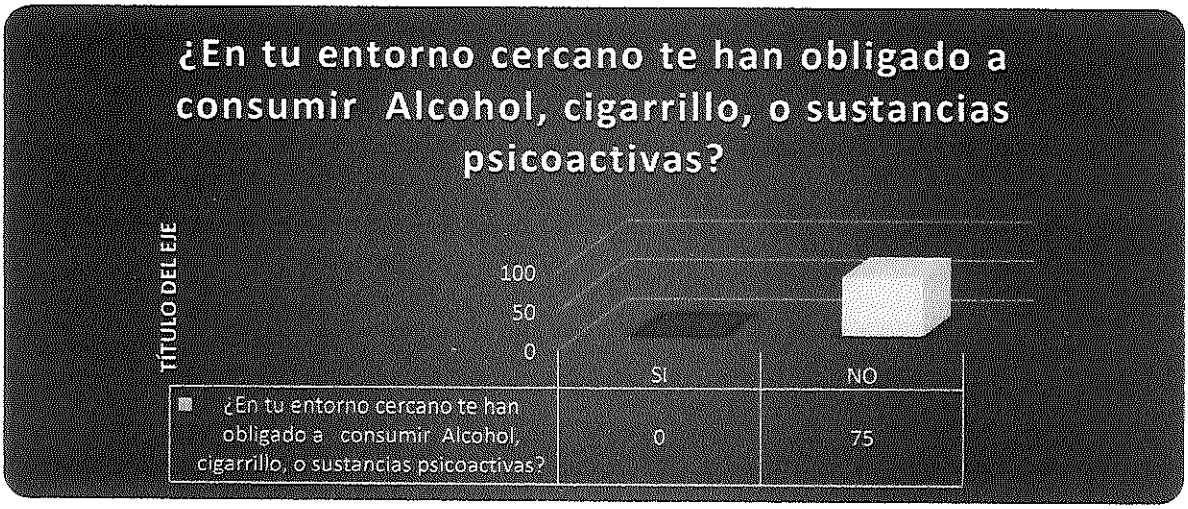
5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 42 Los participantes de la modalidad atrapasueños han visto personas de su entorno cercano consumiendo alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas .

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños han visto a personas de su entorno cercano consumiendo alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas, el 45% reporta haberlo observado "casi siempre 4% o algunas veces 41%, lo que indica una exposición relativamente frecuente a estos comportamientos. En contraste, el 55% restante ha visto este consumo casi nunca 23% o nunca 32%, sugiriendo una menor exposición para estos participantes

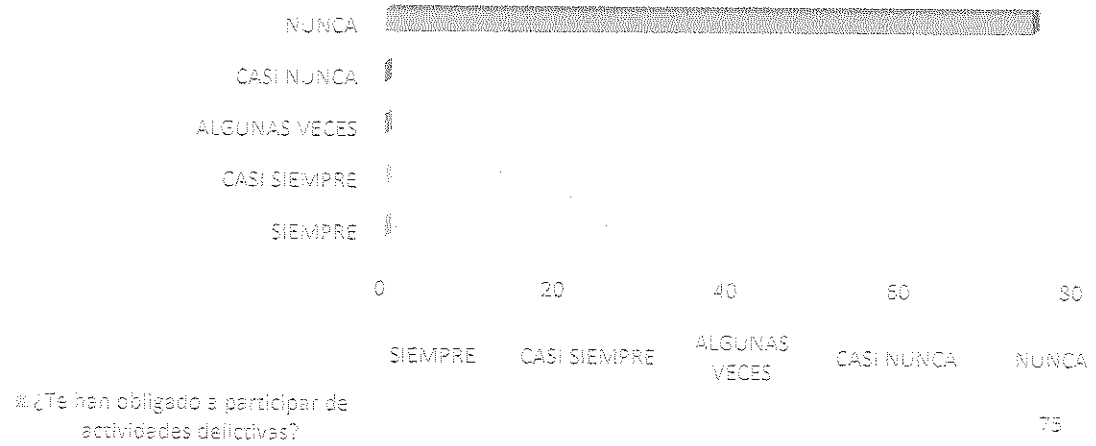
6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 43. En el entorno cercano de los participantes de la modalidad atrapasueños han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis: Recopilando la información sobre si en el entorno cercano de los participantes de la modalidad Atrapasueños han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas, el 100% de los participantes respondió que no. Este resultado es altamente positivo, indicando que ningún participante ha experimentado presión o coerción para consumir estas sustancias en su entorno cercano. La ausencia total de casos de coerción sugiere que el programa y los entornos asociados están funcionando de manera efectiva para prevenir situaciones de riesgo y promover un ambiente seguro y libre de presiones para el consumo de sustancias

7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?



Gráfica 44. Alguna vez los participantes de la modalidad han sido obligados a participar de actividades delictivas

Análisis: Recopilando la información sobre si alguna vez los participantes de la modalidad Atrapasueños han sido obligados a participar en actividades delictivas, el 100% de los participantes respondió que nunca ha ocurrido. Este resultado es extremadamente positivo y sugiere que el programa proporciona un entorno seguro donde los participantes no enfrentan presiones para involucrarse en actividades ilegales.

8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?

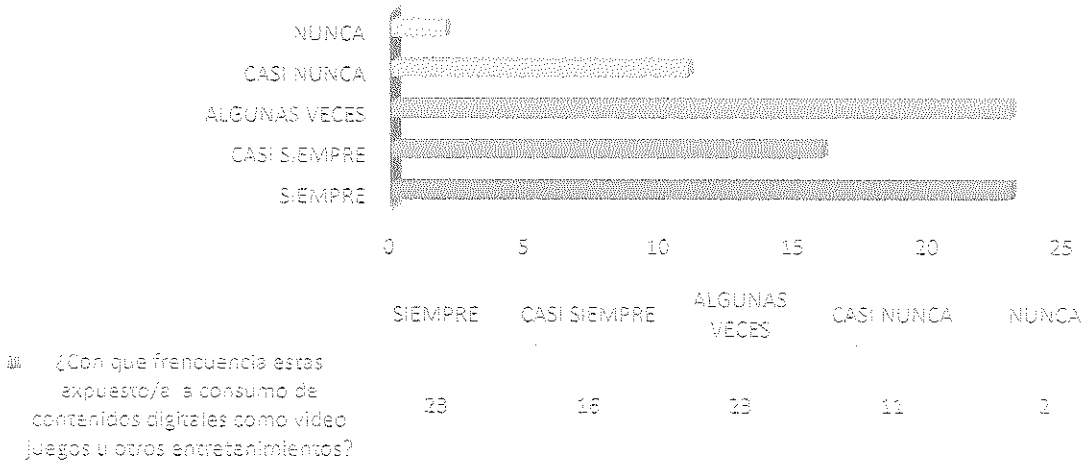


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?	10	13	28	22	2

Gráfica 45. Con que frecuencia salen los participantes de la modalidad atrapasueños a la calle sin compañía de un adulto

Análisis: Recopilando la información sobre la frecuencia con la que los participantes de la modalidad Atrapasueños salen a la calle sin la compañía de un adulto, los resultados muestran que el 13% sale siempre sin compañía, el 17% lo hace casi siempre, el 37% algunas veces, el 29% casi nunca y el 3% nunca. Este análisis revela que una parte significativa de los participantes (30% en total) sale a la calle sin la compañía de un adulto con cierta frecuencia, lo cual podría implicar un nivel variable de supervisión y seguridad. Sin embargo, la mayoría de los participantes (62%) sale a la calle sin compañía casi nunca o nunca, sugiriendo que la supervisión adulta es común y predominante en sus actividades.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**

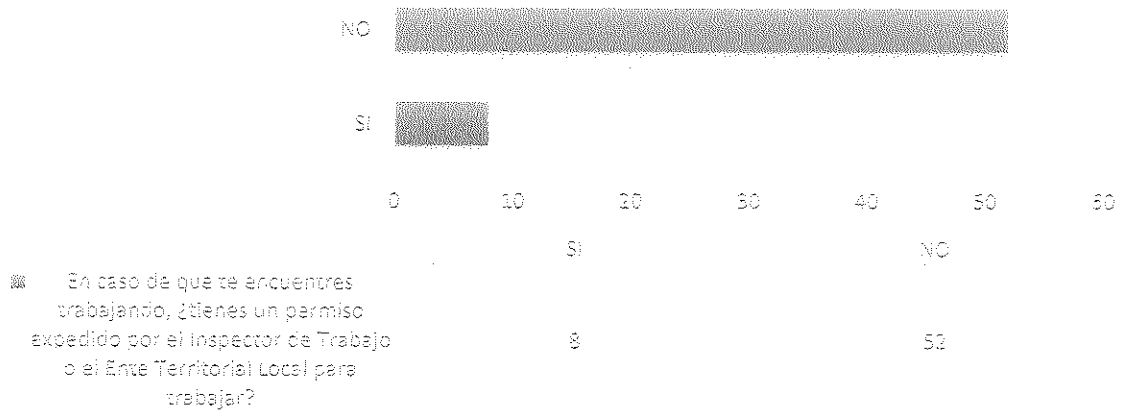


Gráfica 46. Con que frecuencia están expuestos los participantes de la modalidad atrapasueños al consumo de contenidos digitales, como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: Este análisis indica que un porcentaje considerable de los participantes 52%está expuesto a contenidos digitales de manera frecuente, ya sea siempre 31% o casi siempre 21%, lo que sugiere una integración significativa de estas actividades en su rutina diaria. Un 31% adicional tiene exposiciones ocasionales, lo que suma un total de un 83% que está expuesto a contenidos digitales en alguna frecuencia. En contraste, un 18% está expuesto casi nunca o nunca, lo que indica que una porción menor de los participantes tiene una exposición mínima a estos contenidos. La alta frecuencia de exposición resalta la importancia de considerar el equilibrio y la calidad del tiempo que los participantes dedican a estos medios, asegurando que el uso de contenidos digitales sea saludable y no interfiera con otras actividades importantes para su desarrollo.

X. *DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR*

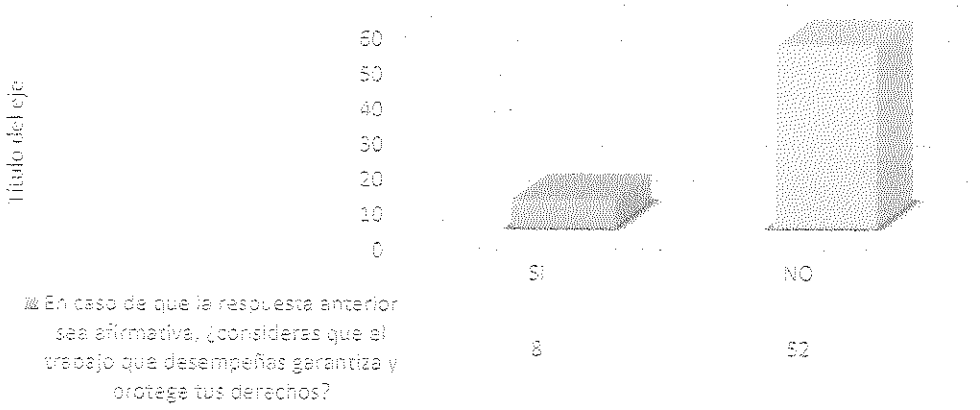
1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 47. En caso de que los participantes de la modalidad atrapasueños se encuentren trabajando, cuentan con un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños que están trabajando cuentan con un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local, el 13% respondió que sí, mientras que el 87% indicó que no. Este análisis muestra que la gran mayoría de los participantes que trabajan no posee el permiso oficial requerido para su actividad laboral. La ausencia de permisos puede reflejar una falta de regulación y supervisión en el empleo de estos jóvenes, lo que podría implicar riesgos legales y de protección laboral.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

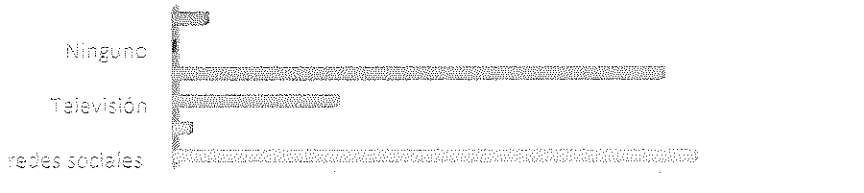


Gráfica 48. Los participantes de la modalidad atrapasueños, consideran que el trabajo que desempeñan garantiza y protege sus derechos.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que el trabajo que desempeñan garantiza y protege sus derechos, el 13% respondió que sí, mientras que el 87% indicó que no. Este análisis revela que una abrumadora mayoría de los participantes no percibe que su trabajo actual garantice o proteja adecuadamente sus derechos. Esta percepción puede indicar problemas significativos en la seguridad laboral, la equidad y las condiciones de trabajo. La falta de protección percibida sugiere que los participantes podrían enfrentar condiciones laborales desfavorables o riesgosas

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

1. ¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)

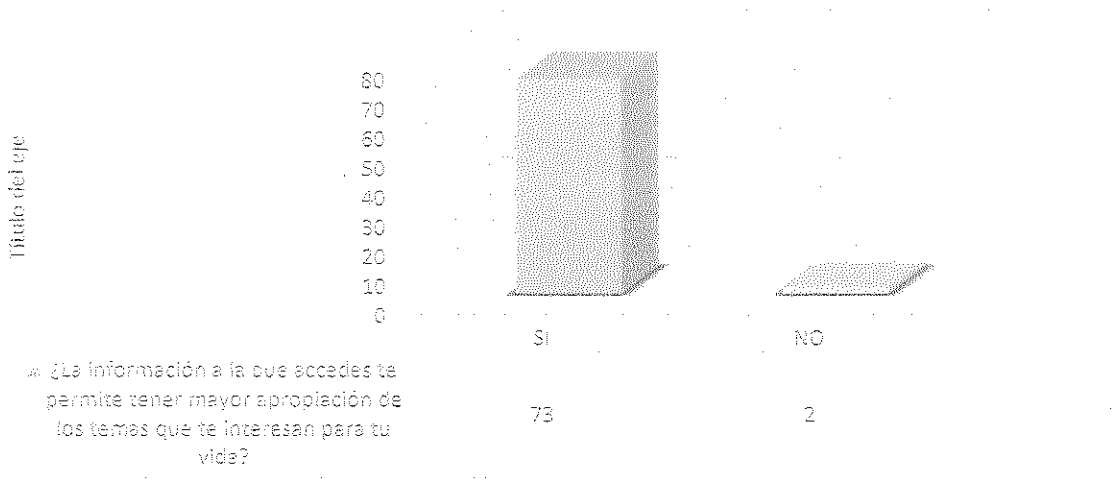


	redes sociales	Radio	Televisión	Internet	Ninguno	Tengo acceso a todos
¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)	32	1	10	30	0	2

Gráfica 49. Cual de los siguientes medios tienen acceso los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilando la información sobre los medios a los que tienen acceso los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 43% tiene acceso a redes sociales, el 40% a Internet, el 13% a televisión, y solo el 1% a radio, mientras que el 3% tiene acceso a todos los medios mencionados. Este análisis revela que la mayoría de los participantes está altamente conectada a través de plataformas digitales, especialmente redes sociales e Internet, mientras que el acceso a medios tradicionales como televisión y radio es mucho más limitado.

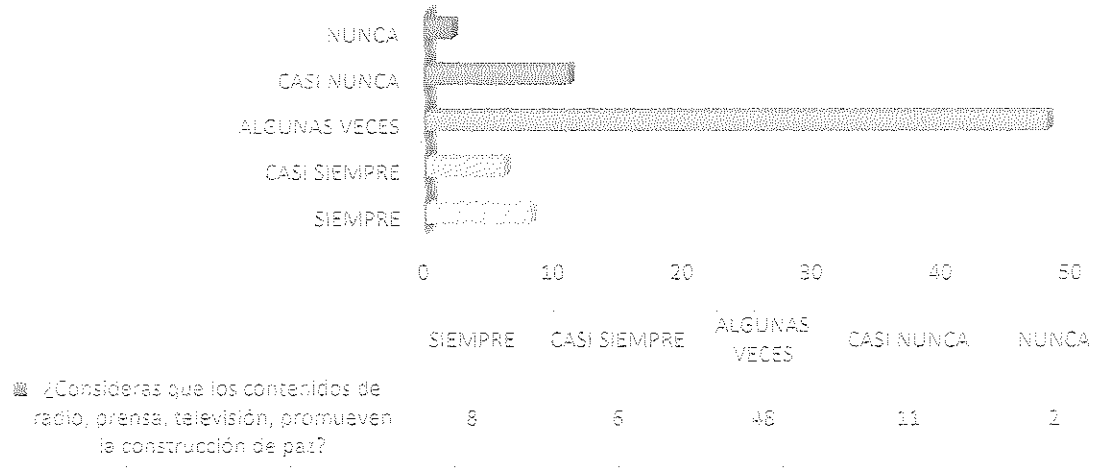
2. ¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?



Gráfica 50. la información a la que los participantes de la modalidad Atrapasueños acceden les permite tener una mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida.

Análisis: Recopilando la información sobre si la información a la que los participantes de la modalidad Atrapasueños acceden les permite tener una mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida, el 97% respondió que sí, mientras que el 3% indicó que no. Este análisis muestra que casi todos los participantes sienten que la información disponible les ayuda a comprender mejor los temas que son relevantes para su vida, lo que sugiere una alta efectividad en la manera en que acceden y utilizan la información.

3. ¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?



Gráfica 51. Los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que los contenidos de radio, prensa y televisión promueven la construcción de paz.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que los contenidos de radio, prensa y televisión promueven la construcción de paz, el 11% respondió que siempre, el 8% casi siempre, el 64% algunas veces, el 15% casi nunca, y el 3% nunca. Este análisis revela que la mayoría de los participantes 75% percibe que los contenidos de estos medios promueven la paz al menos algunas veces, lo que indica una percepción general positiva sobre el impacto de los medios en la construcción de paz. Sin embargo, un porcentaje significativo (18%) cree que los contenidos raramente o nunca contribuyen a este objetivo, lo que sugiere que hay margen para mejorar el enfoque de los medios en temas de paz.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

MODALIDAD ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001462024

SUPERCHIQUIS, LA MANADA, PEQUEÑOS GENIOS, EXPLORADORES, CHIGUIRITOS Y GARCERITOS

VILLANUEVA

Dir.: Transversal 26# 39c-25 Brr

Villavicencio – Meta

Tel: 310 5555502

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN El CONTRATO DE APORTE No 85001462024 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 10

IV. DERECHO A LA SALUD 14

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 23

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 29

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 32

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 37

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 39

X. DERECHO A LA INFORMACIÓN 49

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

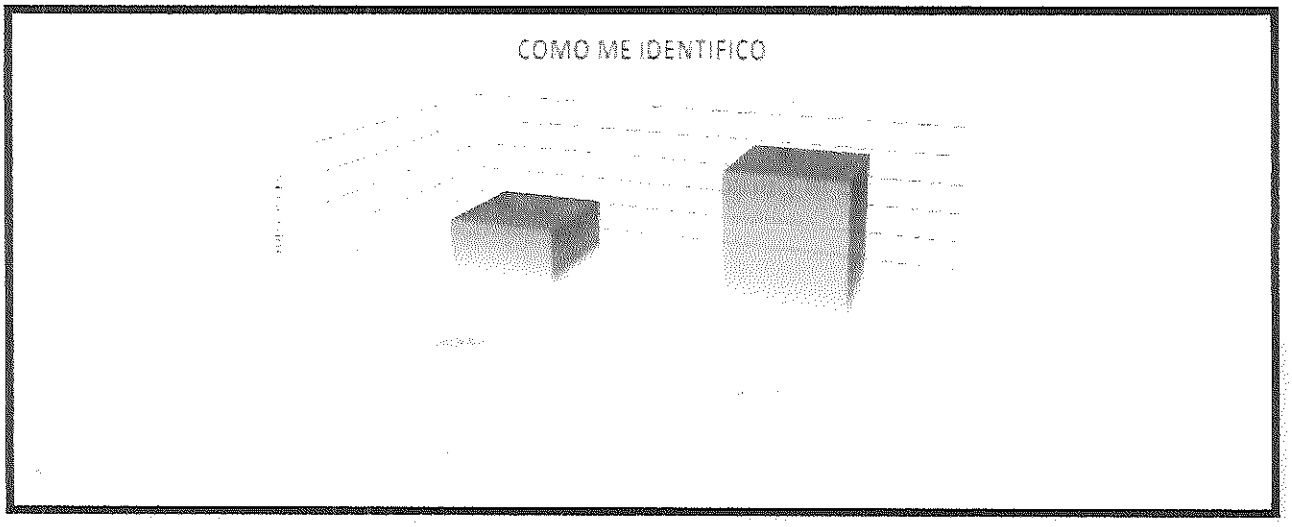
ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL CONTRATO DE APORTE No 85001462024

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en el municipio de Villanueva se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que Niñas y Niños gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 70% de los participantes son pertenecen al sexo femenino y un 75% al sexo masculino.

El derecho a la identidad es un principio fundamental que asegura que todas las personas tienen el derecho de ser reconocidas y respetadas como individuos únicos, con una identidad propia que debe ser protegida y respetada. Este derecho implica el reconocimiento legal de ciertos elementos que conforman la identidad personal, como el nombre, la nacionalidad, el sexo, la etnia, la religión y otros aspectos relacionados con la existencia social y cultural de una persona. El derecho a la identidad está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.



Gráfica 1.

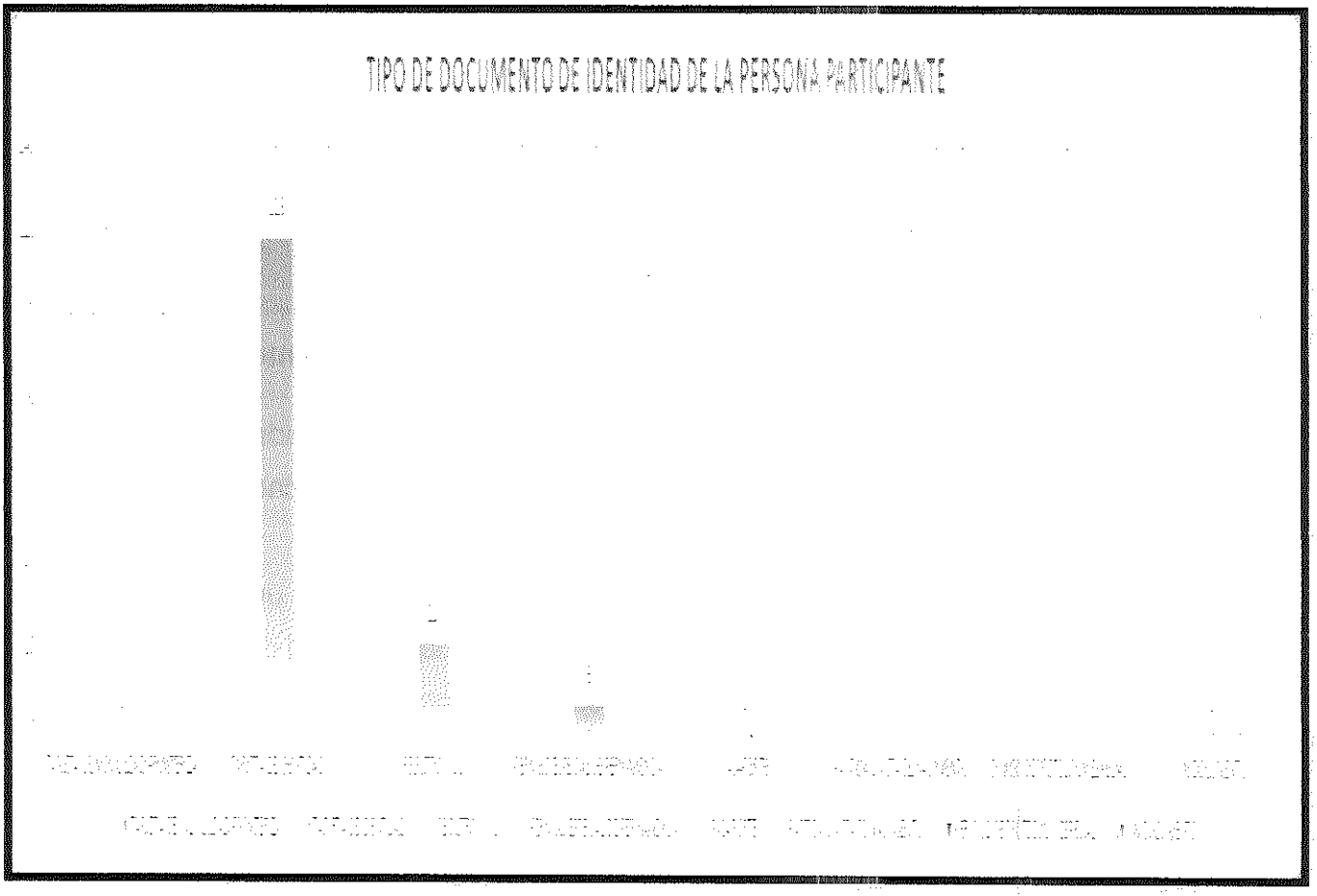
2. Tipo de documento de identidad de la persona participante

El tipo de documento de identidad de los participantes refleja la variedad de registros y la situación legal de los menores en relación con su identificación oficial en Colombia. En este caso, se observa lo siguiente:

Registro civil colombiano: 21 participantes están vinculados con un registro civil colombiano. Este documento es el primer acto oficial de la identidad de una persona en Colombia, que se emite al momento de su nacimiento. Es fundamental para el reconocimiento legal del individuo, y permite su inscripción en diferentes sistemas y procesos legales.

Tarjeta de identidad: 118 participantes están vinculados con una tarjeta de identidad. En Colombia, la tarjeta de identidad es el documento oficial que se otorga a los niños a partir de los 7 años y hasta los 17 años. Es el medio por el cual los menores son identificados de manera oficial por las autoridades colombianas.

Permiso especial: 6 participantes están vinculados con un permiso especial. Este tipo de documento puede ser otorgado en situaciones excepcionales, como para niños extranjeros o en circunstancias que requieren una validación particular del estatus migratorio o legal de la persona.



Gráfica 2.

II. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de identidad, calidad de vida, alimentación, salud, educación, recreación, participación, intereses personales, protección, protección laboral e información; abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños y Niñas realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

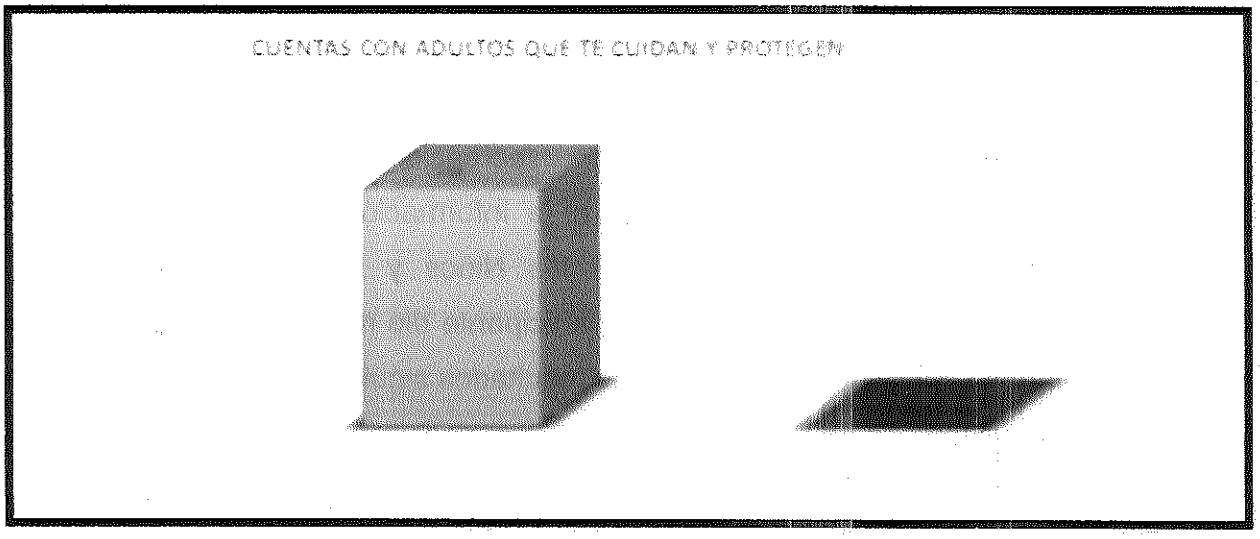
1 ¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?

Análisis de la gráfica sobre el derecho a la protección y cuidado de los participantes, En la gráfica presentada, se refleja un análisis de la situación de 145 participantes de la infancia, evaluando si cuentan con adultos que los cuidan y protegen, un aspecto fundamental del derecho a la protección en la infancia. El 100% de los participantes reporta contar con adultos responsables que brindan cuidado y protección. Este dato ofrece una visión crucial sobre el bienestar y la seguridad de

los niños y niñas en el contexto de su desarrollo y derechos fundamentales.

Interpretación de los resultados:

100% de los participantes con adultos que cuidan y protegen: La mitad de los niños y niñas encuestados tiene la garantía de estar bajo la protección y supervisión de adultos responsables, lo que es un aspecto positivo, pues significa que al menos la mitad de los menores tiene un entorno seguro y afectivo que les brinda apoyo emocional, físico y psicológico. Este tipo de cuidado es vital para el desarrollo integral de los menores, ya que les proporciona estabilidad, seguridad y acceso a los recursos necesarios para su crecimiento.

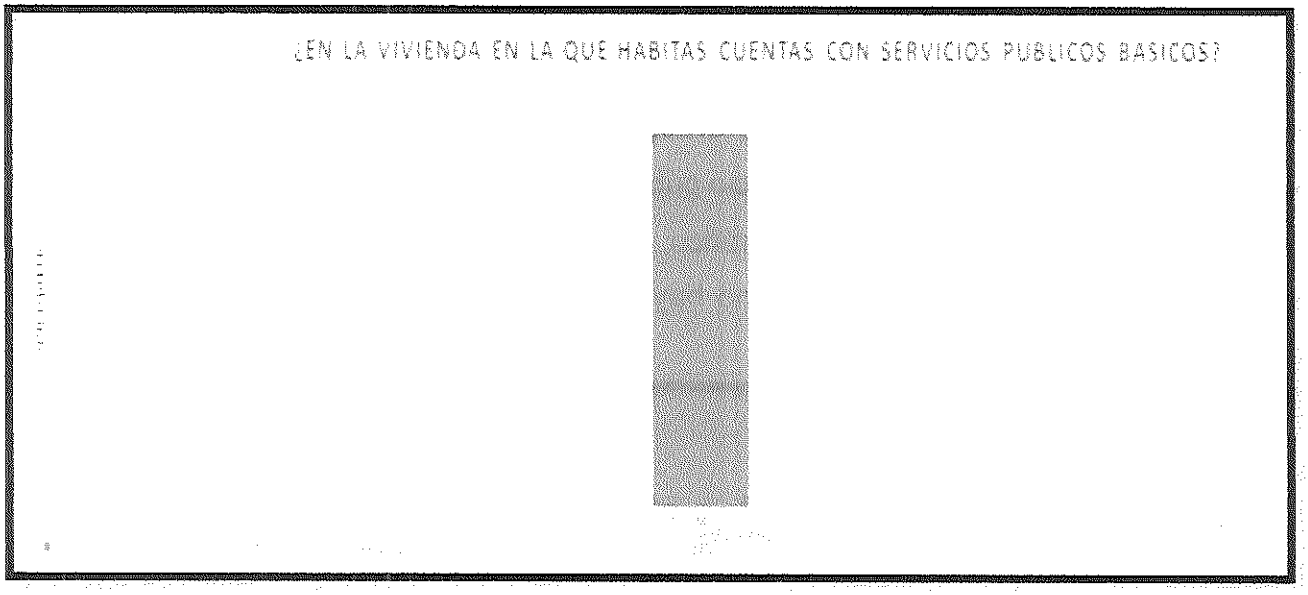


GRAFICA 3.

2. ¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?

Análisis de la gráfica sobre la disponibilidad de servicios públicos en los hogares de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

En la gráfica presentada, se muestra que el 100% de los 145 participantes en el estudio cuentan con acceso a servicios públicos esenciales en sus hogares. Estos servicios incluyen el agua potable, la electricidad, el saneamiento y el gas, que son fundamentales para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes (NNA).



Gráfica 4.

Interpretación de los resultados:

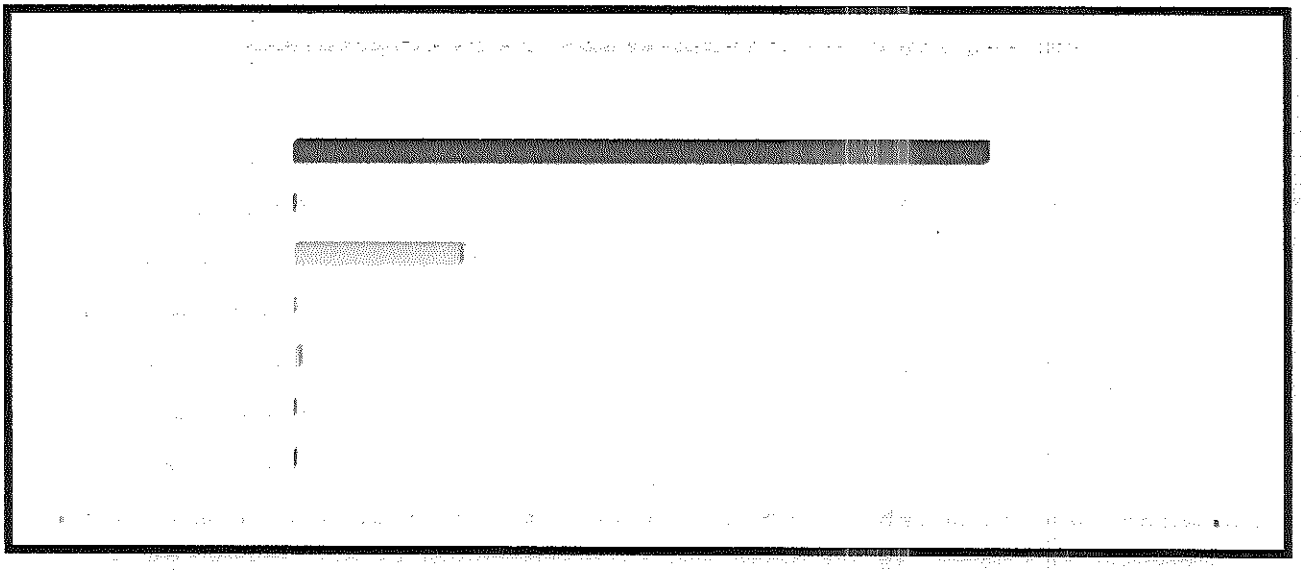
- **Acceso completo a servicios públicos**: El hecho de que el 100% de los participantes tenga acceso a estos servicios es un indicador positivo sobre las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Villanueva. Los servicios públicos son la base para asegurar una vida digna y

saludable, y su disponibilidad impacta directamente en la salud, seguridad y calidad de vida de las familias.

3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**

En lugares como Villanueva, Casanare, y en otras áreas con problemas de delincuencia, la seguridad es una preocupación importante que puede afectar la calidad de vida y el bienestar de los residentes, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes (NNA). En la gráfica presentada, se muestra el análisis de los factores que influyen en el disfrute de un ambiente sano por parte de los participantes. Los resultados de la encuesta indican la siguiente distribución:

- 1% con acceso limitado a zonas verdes y de recreación
- 28% con inseguridad en el espacio público
- 116% (posiblemente error tipográfico, pero se asume que es el 71%) que no experimenta problemas y afirma que no hay factores que afecten su disfrute de un ambiente sano.



Grafica 5

Interpretación de los resultados:

1. **1% con acceso limitado a zonas verdes y de recreación**: Solo un pequeño porcentaje de los participantes (1%) reporta tener **acceso limitado a zonas verdes y de recreación**. Este resultado sugiere que la mayoría de los niños y niñas tienen la posibilidad de disfrutar de estos espacios naturales o recreativos, que son esenciales para su desarrollo físico y mental. Las zonas verdes y los espacios recreativos proporcionan un ambiente sano para la recreación, el deporte y la socialización, lo que favorece tanto el bienestar físico como emocional.
2. 28% con inseguridad en el espacio público: Un porcentaje significativo de los participantes (28%) mencionó que la inseguridad en el espacio público afecta su capacidad para disfrutar de un ambiente sano. La inseguridad en los espacios públicos, como calles, plazas y parques, puede ser una barrera importante para que los niños y niñas puedan disfrutar de su entorno de manera libre y segura. La inseguridad puede manifestarse a través de la violencia, el crimen o la presencia de situaciones peligrosas, lo que genera temor y limita las actividades al aire libre. Este factor afecta negativamente el bienestar emocional y físico de los niños, ya que estar expuestos a situaciones de riesgo puede aumentar el estrés y la ansiedad, impidiendo que los menores disfruten de su entorno y desarrollen su potencial en espacios públicos.
3. 71% sin problemas para disfrutar de un ambiente sano: El 71% de los participantes reporta que no enfrenta factores que limiten su disfrute de un ambiente sano. Este resultado es positivo y muestra que la mayoría de los niños y niñas pueden disfrutar de un ambiente libre de riesgos, con acceso a espacios adecuados y seguros. Esto indica que la comunidad en general tiene un entorno favorable para el bienestar físico y emocional de los menores, permitiéndoles desarrollarse en un ambiente adecuado.

Este porcentaje también refleja que, en muchos casos, los niños tienen la posibilidad de disfrutar de un ambiente saludable, con acceso a recursos naturales, recreación y seguridad, lo cual es fundamental para su calidad de vida y desarrollo integral.

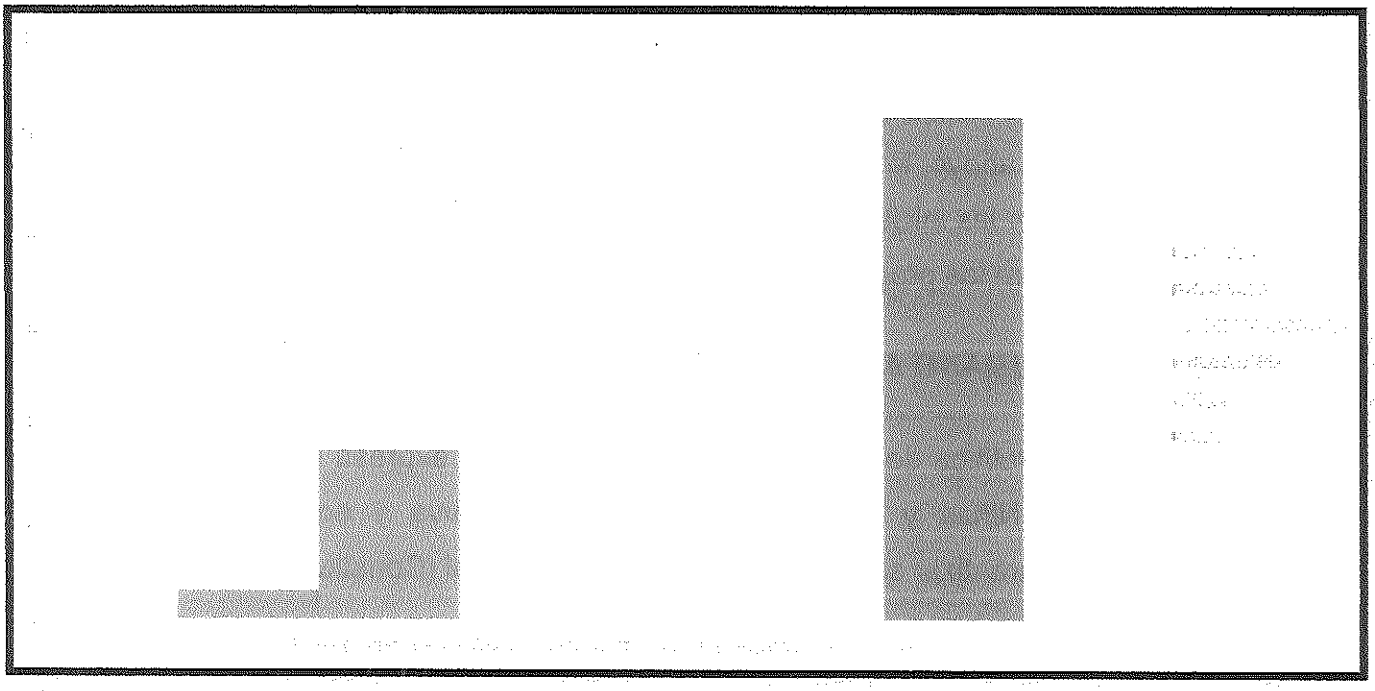
4. ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?

En el análisis realizado a partir de los resultados del instrumento aplicado, se observa que de los **145 niños y niñas** que forman parte de la modalidad **Atrapasueños**, existe una distribución diversa en cuanto al conocimiento de su participación en programas de inclusión social del municipio, específicamente en el programa **"Familias en Acción"**. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- **35 niños y niñas** reconocen su participación en otros programas de inclusión social, familias en acción.
- **104 niños y niñas** no reconocen ser parte de estos programas de inclusión social del municipio.

En Villanueva, Casanare, y en muchas otras partes de Colombia, los programas de inclusión como "Familias en Acción" desempeñan un papel crucial en la mejora de las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad. "Familias en Acción" es un programa de transferencia monetaria condicionada que busca apoyar a las familias de bajos ingresos para que puedan acceder a servicios básicos y mejorar su calidad de vida

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5



Grafica 6

Interpretación de los resultados:

35 niños y niñas conocen la participación en afiliación en acción

- El hecho de que **35 niños y niñas** reconozcan la participación de sus hogares en el programa **"Familias en Acción"** es positivo, ya que indica que una parte de la población tiene conocimiento de los beneficios y recursos que les ofrece este programa de inclusión social. **"Familias en Acción"** es un programa que busca apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en términos de educación y salud. Que los niños reconozcan su participación sugiere que el programa ha tenido un impacto directo en sus hogares.

- 104 niños y niñas no reconocen participar en programas de inclusión social:

- Este porcentaje refleja una posible falta de acceso o desconocimiento sobre los programas de apoyo, lo que puede indicar que muchas familias no están siendo alcanzadas por las iniciativas de inclusión social, o que no tienen la información necesaria sobre los programas disponibles.

iii. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

El derecho a la alimentación en el contexto de la infancia

En el caso de niños y niñas, el derecho a la alimentación adquiere una dimensión aún más crítica. Durante las primeras etapas de la vida, una nutrición adecuada es esencial para el desarrollo físico, cognitivo y emocional. La desnutrición infantil puede tener consecuencias irreversibles, incluyendo retrasos en el desarrollo, problemas de salud crónicos y bajo rendimiento escolar.

Las políticas públicas deben garantizar que todos los niños tengan acceso a una alimentación adecuada, lo que puede incluir programas de alimentación escolar, distribución de suplementos nutricionales para comunidades vulnerables, y

asegurar que los hogares más pobres reciban el apoyo necesario.

1. **¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?**

El consumo de alimentos diarios en niños, niñas y adolescentes (NNA) de Villanueva, Casanare, puede verse influenciado por varios factores, incluyendo la disponibilidad de alimentos, el nivel socioeconómico de las familias y las prácticas culturales.

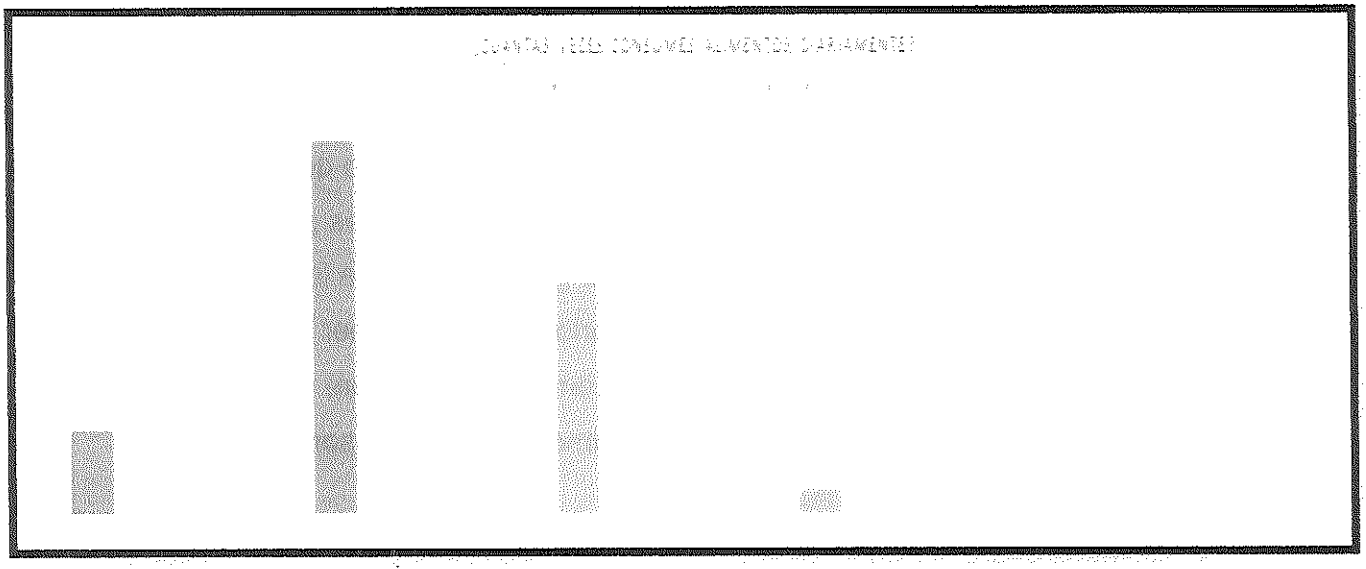


Grafico 7

En la Gráfica 8 se presenta la frecuencia con la que los 145 participantes de la modalidad Atrapasueños consumen alimentos diariamente. Los resultados son clave para entender cómo el consumo de alimentos puede influir en el desarrollo físico y nutricional de los niños y niñas en Villanueva, Casanare. A continuación, se realiza un análisis detallado de los datos presentados en la gráfica:

Resultados Observados:

- 5 veces o más al día (17%):

El 17% de los participantes consume alimentos 5 veces o más al día. Este dato indica que una fracción significativa de los niños y niñas en la modalidad Atrapasueños tiene acceso a una alimentación diaria bastante frecuente, lo que podría contribuir positivamente a su desarrollo físico y cognitivo. Sin embargo, es importante destacar que no todos los alimentos consumidos necesariamente son equilibrados o nutritivos, ya que este indicador solo refleja la frecuencia, no la calidad de los alimentos.

- 4 veces al día (76%):

Un 76% de los niños y niñas consumen alimentos 4 veces al día, lo que es relativamente positivo, ya que una ingesta de alimentos entre 3 y 4 veces al día es generalmente adecuada para los menores. Esto sugiere que una gran mayoría de los participantes tiene un acceso adecuado a los alimentos necesarios para mantener niveles básicos de energía y nutrición. Sin embargo, la cantidad de comidas no siempre garantiza una dieta equilibrada, ya que la calidad y variedad de los alimentos también son esenciales.

- 3 veces al día (47%):

El 47% de los NNA consume alimentos 3 veces al día, lo cual es un patrón que se considera generalmente adecuado para la mayoría de los niños y niñas. A pesar de que la frecuencia es adecuada, es importante destacar que más de la mitad de los participantes no alcanzan las 4 o 5 comidas diarias, lo que podría indicar ciertas limitaciones en el acceso a alimentos, especialmente en familias con recursos más limitados.

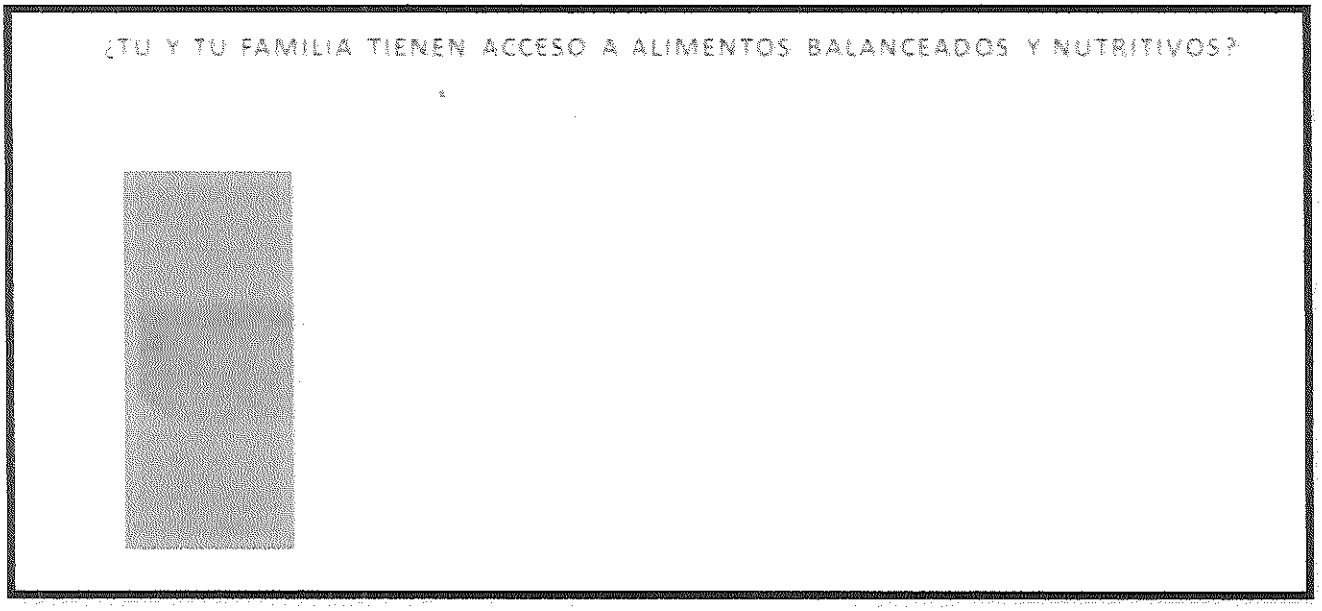
- 2 veces al día (5%):

Un 5% de los niños y niñas reporta consumir alimentos solo 2 veces al día, lo que es una

preocupación significativa. Este patrón podría estar relacionado con falta de acceso a suficientes alimentos o con prácticas alimenticias inadecuadas en algunos hogares, lo que podría afectar negativamente el desarrollo y bienestar de los menores. La falta de una dieta equilibrada puede contribuir a problemas de desnutrición o malnutrición.

2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?

El acceso a alimentos balanceados y nutritivos es un derecho fundamental para el desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes (NNA). En el contexto de Villanueva, Casanare, garantizar que las familias tengan acceso a una alimentación adecuada es esencial no solo para la salud física, sino también para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. La alimentación equilibrada incluye una combinación de alimentos que aporten los nutrientes necesarios, como proteínas, carbohidratos, grasas saludables, vitaminas y minerales.



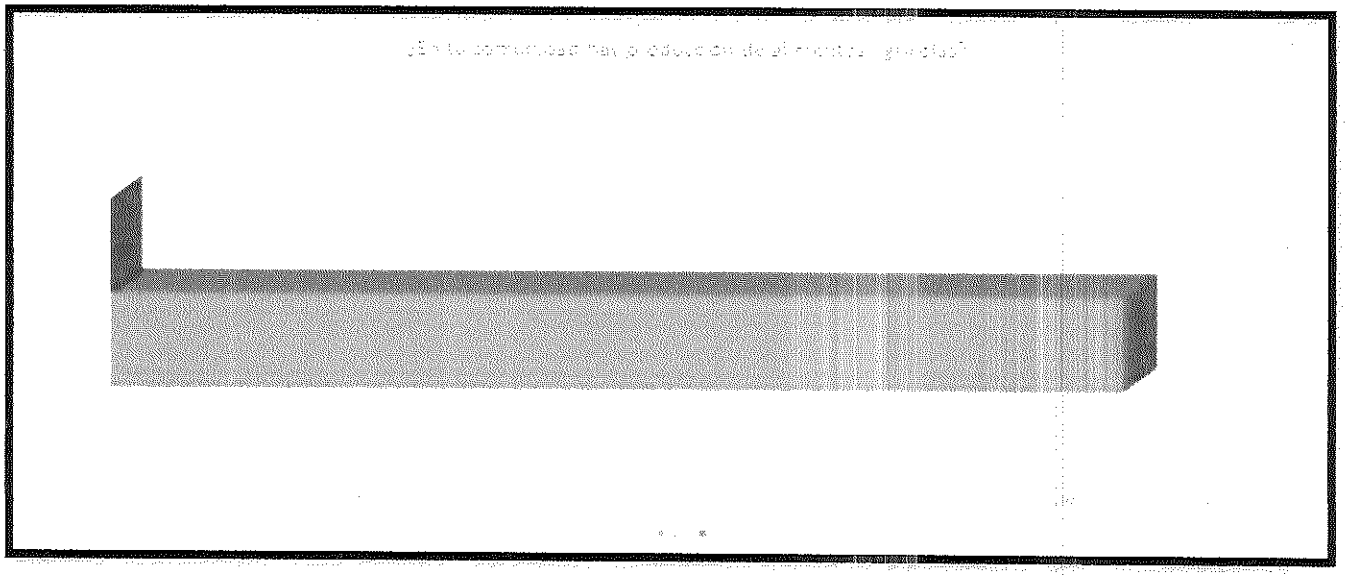
Grafica 8

Interpretación de resultados.

En la gráfica presentada, se observa que el 100% de los participantes de la modalidad Atrapasueños en los grupos de infancia refieren tener acceso a alimentos balanceados y nutritivos dentro del municipio de Villanueva. Este dato es extremadamente positivo, ya que sugiere que todos los niños y niñas de este programa tienen acceso a los alimentos necesarios para su crecimiento y desarrollo saludable, un componente clave para asegurar su bienestar físico y cognitivo.

3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?

En Villanueva, Casanare, hay producción agrícola significativa. Villanueva se encuentra en una región que cuenta con condiciones favorables para la agricultura, y la producción de alimentos es una parte esencial de la economía local y del sustento de muchas familias.



Grafica 9

Interpretación de resultados

En la Gráfica 10, se evidencia la sistematización del ítem 3, donde se recopila información sobre la existencia de producción de alimentos agrícolas dentro de la comunidad. De acuerdo con los datos, los 145 niños y niñas participantes de la modalidad Atrapasueños refieren la presencia de producción agrícola en sus comunidades. El hecho de que la producción de alimentos agrícolas esté presente en las comunidades tiene diversas implicaciones positivas para el bienestar de los niños y niñas, especialmente en términos de su acceso a alimentos frescos, nutritivos y locales.

4. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**

Beneficios del Consumo de Alimentos Locales:

Mejor Calidad Nutricional: Los alimentos frescos que se producen localmente generalmente conservan más nutrientes debido a que no han tenido que pasar largos períodos de transporte ni procesos de conservación. Al consumir estos alimentos, los NNA tienen acceso a una dieta más nutritiva y equilibrada, lo que contribuye al desarrollo físico, cognitivo y emocional.

Fomento de la Sostenibilidad Local: Consumir productos locales promueve una economía circular dentro de la comunidad. Los ingresos generados por la venta de alimentos agrícolas quedan dentro del mismo municipio, lo que fortalece el desarrollo económico local y mejora la autosuficiencia de la comunidad.

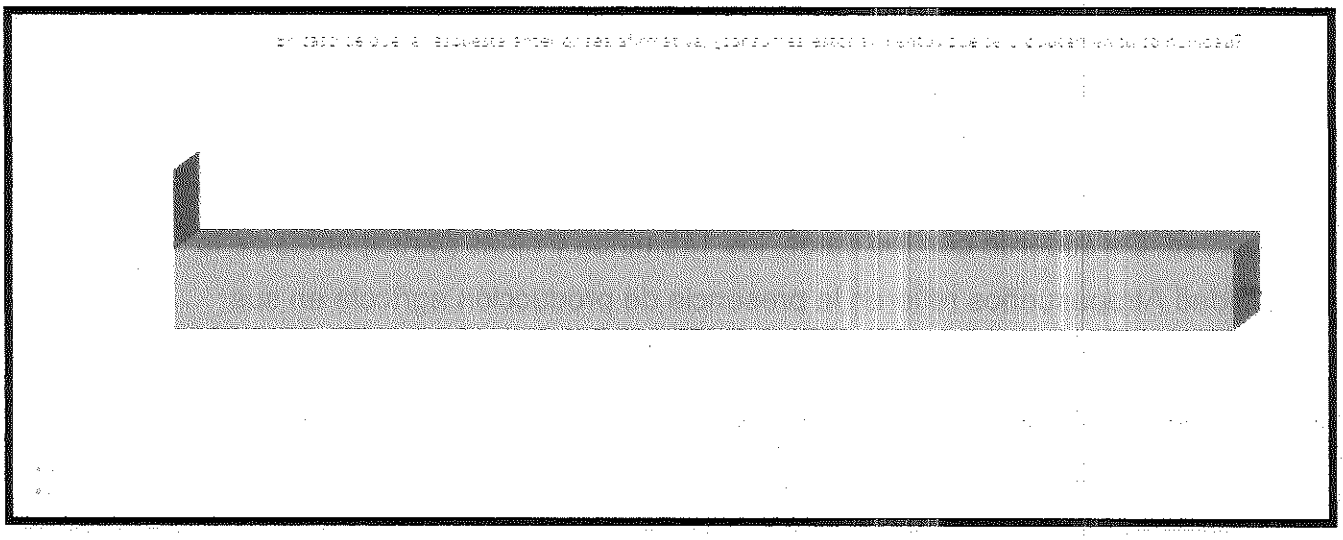


Gráfico 10

Interpretación de resultados

La producción agrícola en Villanueva es variada y juega un papel crucial en la economía local y en la alimentación de sus habitantes, donde por medio de la gráfica 11 se evidencia que el 100% la comunidad participante consume los productos alimenticios producidos en la comunidad, como: arroz, maíz, yuca, plátano, verduras, frutas y producción cárnica.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

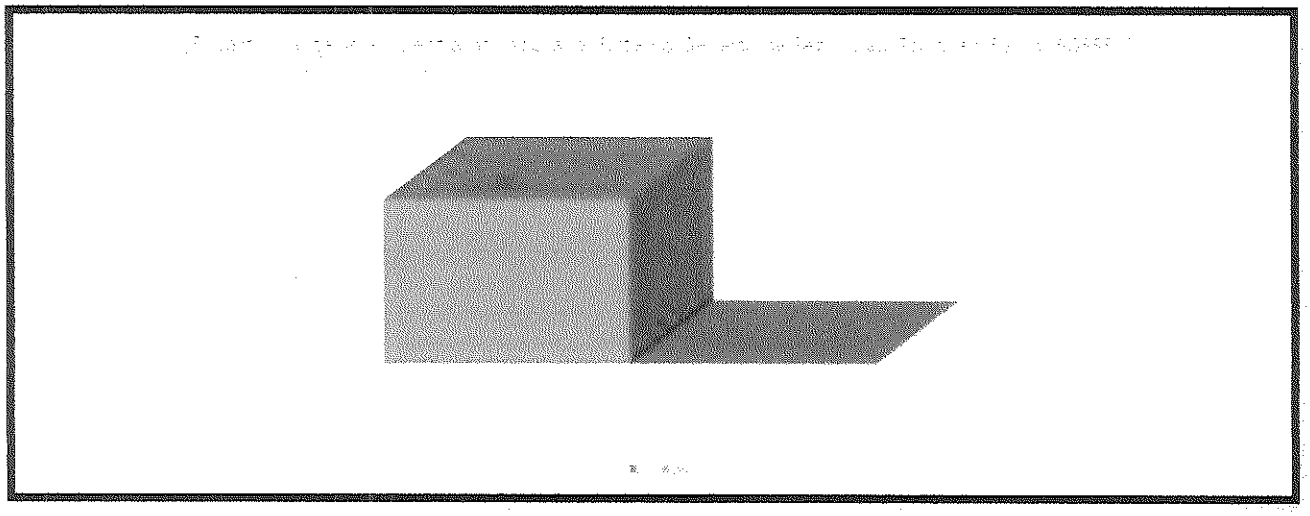
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños,

realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada.

1. **¿El participante se encuentra afiliado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)?**

La pregunta sobre si una persona está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es clave para entender el acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y en general, de las personas en el municipio de Villanueva, Casanare.

El SGSSS en Colombia es un sistema diseñado para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud necesarios, ya sea a través del régimen contributivo (para quienes tienen empleo formal o ingresos) o el régimen subsidiado (para personas en situación de vulnerabilidad económica).



Grafica 11

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?**

La pregunta sobre en qué régimen de salud se encuentra afiliado el participante (en caso de ser afirmativa la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS) permite identificar si los niños, niñas o adolescentes están cubiertos por el régimen contributivo o el régimen subsidiado.

Tipos de Régimen en el SGSSS

- Régimen Contributivo:

Este régimen está destinado a personas que tienen un empleo formal o ingresos suficientes para hacer una cotización mensual al sistema de salud. Los trabajadores dependientes, los independientes y sus familiares directos (cónyuge, hijos, padres) pueden estar afiliados a este régimen.

- Régimen Subsidiado:

Este régimen está dirigido a personas en situación de vulnerabilidad económica que no tienen la capacidad de realizar aportes al sistema de salud. A través de este régimen, los afiliados reciben atención médica sin tener que pagar por los servicios.

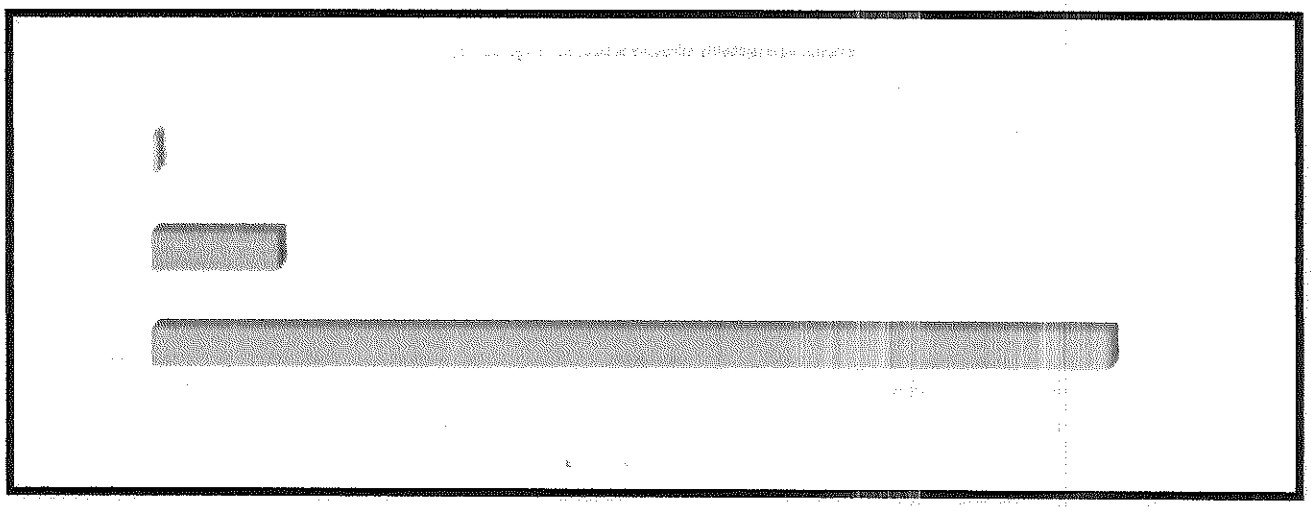


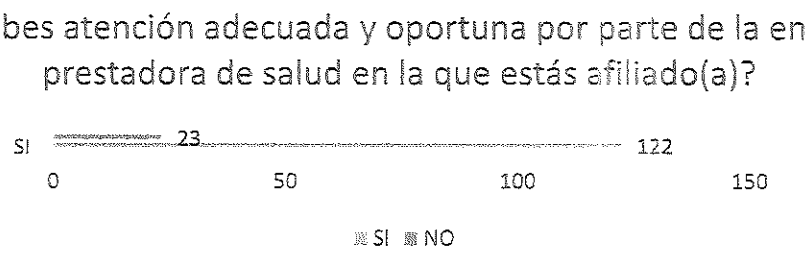
Gráfico 12

Interpretación de resultados

Régimen Subsidiado (127 participantes):

- El hecho de que 127 niños y niñas estén afiliados al régimen subsidiado resalta la importancia de este régimen en Villanueva, especialmente en las comunidades más vulnerables. Este régimen garantiza que las familias de bajos recursos tengan acceso a servicios de salud sin la necesidad de realizar pagos, lo que es crucial para asegurar que los niños reciban atención médica, incluyendo vacunas, consultas preventivas, y tratamientos médicos.
- Régimen Contributivo (17 participantes):
 Los 17 participantes en el régimen contributivo indican que una porción menor de los niños y niñas tiene acceso a los servicios de salud a través de este régimen. Este régimen está dirigido a aquellas familias que tienen la capacidad de hacer aportes al sistema (trabajadores formales o independientes), lo que le otorga acceso a una cobertura más amplia y de mayor calidad en los servicios médicos.
- Régimen Especial (1 participante): El régimen especial cubre a grupos con necesidades específicas, como indígenas, militares, o ciertos trabajadores del Estado. Solo 1 participante está vinculado a este régimen, lo que indica que en el municipio no hay una gran concentración de personas que pertenezcan a estos grupos específicos. No obstante, este régimen garantiza que los individuos con necesidades particulares también reciban atención médica adecuada.

3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de**
 La calidad y oportunidad de la atención en el servicio de salud en Villanueva, Casanare, pueden variar dependiendo de varios factores, como la infraestructura disponible, la capacitación del personal, y los recursos del sistema de salud en la que estás afiliado(a)



Grafica 13.

Interpretación de resultados

Aunque Villanueva tiene centros de salud que ofrecen atención a sus residentes, la oportunidad y calidad de la atención pueden verse influenciadas por diferentes factores donde según el instrumento aplicado 150 participantes refieren tener una atención oportuna a sus servicios de salud y 23 participantes refieren no tener estas atenciones. Las iniciativas para mejorar estos aspectos pueden ayudar a asegurar una atención médica más oportuna y efectiva para todos los habitantes de la región.

4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**

La pregunta sobre si los participantes tienen acceso a todos los servicios generales y especializados necesarios para conservar una salud integral es fundamental para evaluar la calidad del acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Villanueva, Casanare, y para identificar posibles áreas de mejora en el sistema de atención médica.

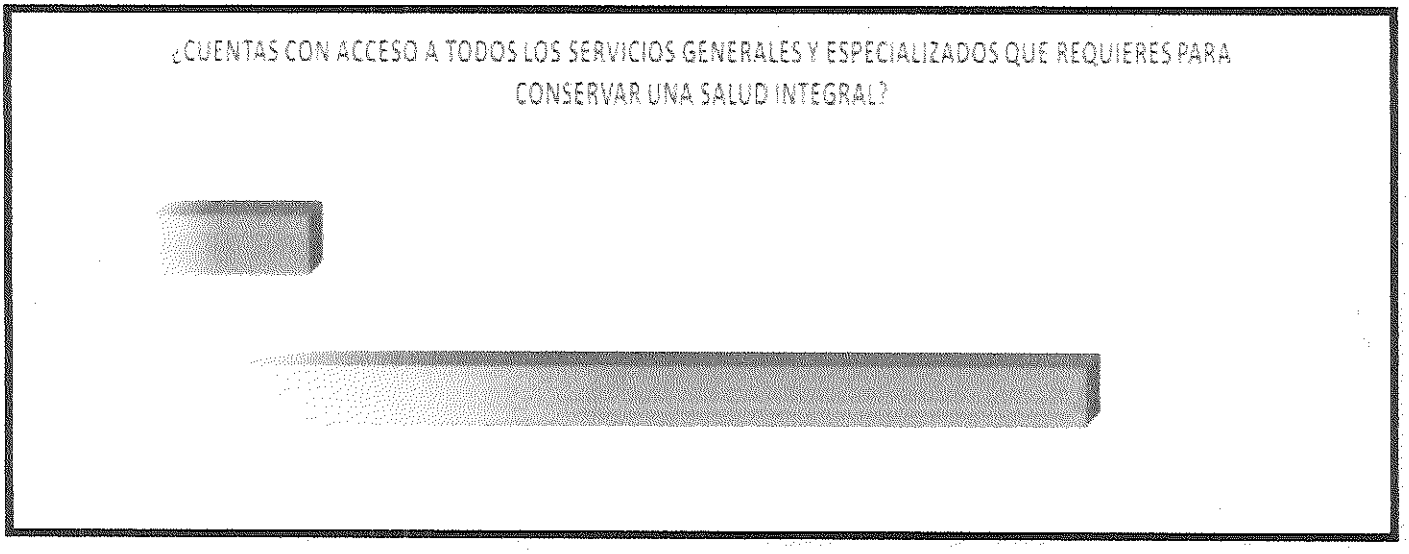


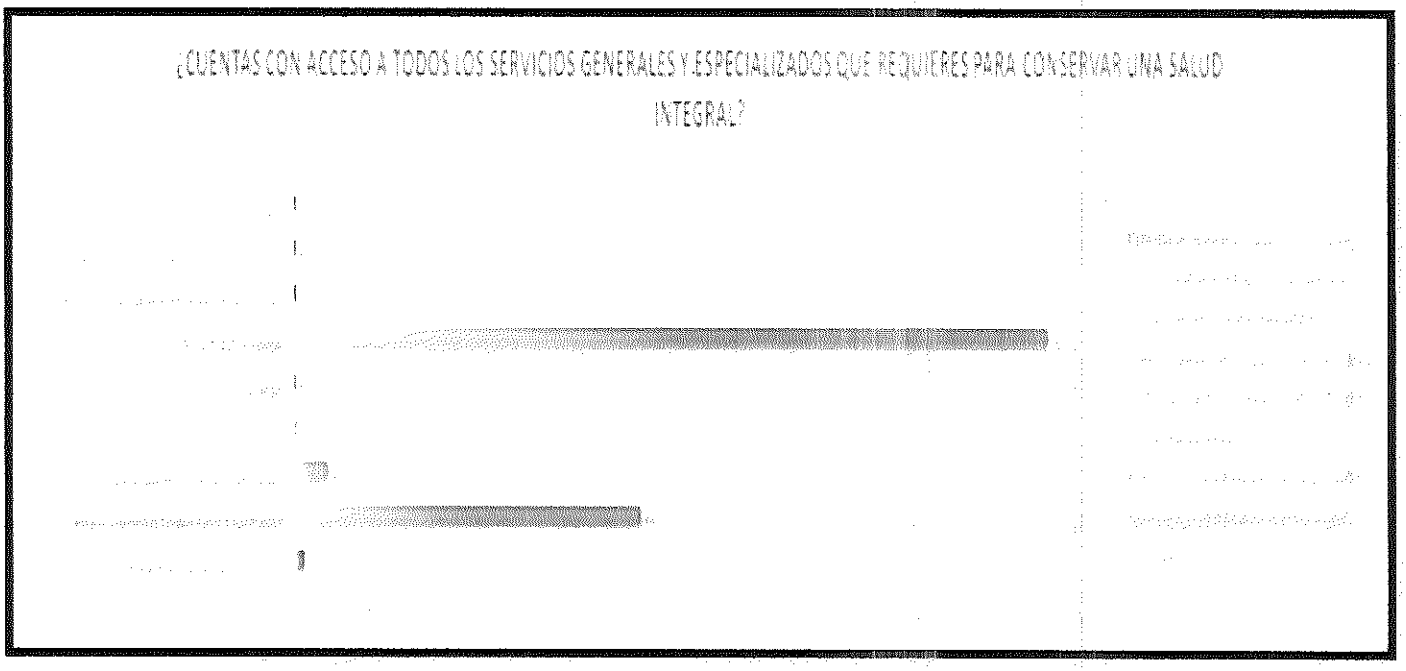
Gráfico 14

Interpretando resultados.

Los desafíos relacionados con infraestructura, recursos humanos y acceso a servicios especializados pueden influir en la calidad y oportunidad de la atención, sin embargo, en la gráfica 15 podemos observar que 90 participantes refieren tener acceso a todos sus servicios generales especializados de salud, mientras que 55 de ellos refieren no poder tener este servicio en el municipio.

5. **En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)**

Como se indica en el ítem anterior, la disponibilidad de servicios integrales de salud puede ser variada. La oferta de servicios médicos integrales suele depender de varios factores, incluyendo la infraestructura local, el personal disponible y los recursos financieros.



Grafica 15

Interpretación de resultados

La **gráfica 16** proporciona información crucial sobre la situación del acceso a los servicios de salud y los gastos adicionales que deben afrontar los **145 participantes** del programa **Atrapasueños** en Villanueva, Casanare, al momento de utilizar el **sistema de salud**. Según los datos, podemos observar las siguientes distribuciones:

- **45 participantes** (un porcentaje considerable de los 145) mencionan que deben realizar **gastos adicionales** para acceder a los servicios de salud y tratamientos.

 Desglosando estos gastos adicionales:

1% para Suministro de medicamentos, ayudas técnicas o insumos: Solo una pequeña fracción de los participantes refiere que los gastos adicionales se destinan a la compra de medicamentos **o** insumos médicos. Esto podría indicar que, en términos generales, los

medicamentos básicos están disponibles a través de la afiliación al sistema de salud, pero tal vez algunos tratamientos o medicamentos específicos o de mayor costo no estén cubiertos.

44% para Acceso a tratamientos, terapias u otros procedimientos: Un porcentaje significativo de los participantes reportan que los gastos adicionales están relacionados con tratamientos médicos o terapias especializadas. Esto refleja que, aunque los servicios generales de salud pueden estar cubiertos, el acceso a tratamientos específicos o procedimientos médicos requiere que las familias asuman costos adicionales, lo cual puede representar una carga económica significativa.

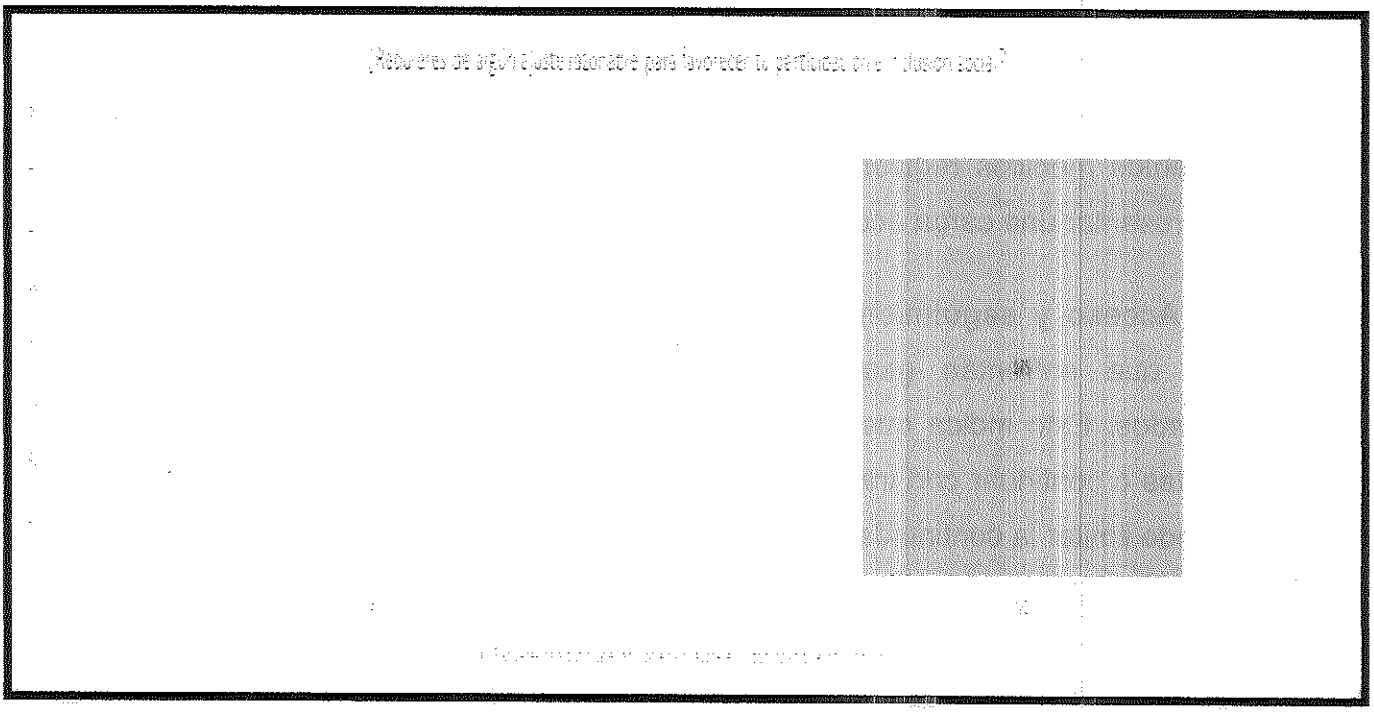
4% para Acceso y seguimiento a servicios especializados: Un porcentaje menor menciona que enfrentan gastos adicionales para el **seguimiento a servicios** especializados. Esto indica que, para algunos niños y niñas, acceder a consultas de especialistas o continuar con tratamientos médicos requiere recursos económicos extra, lo que puede limitar la continuidad de la atención y afectar el bienestar de los NNA.

96% mencionan la Oferta limitada de servicios: La gran mayoría de los participantes (un **96%**) destacan que la **oferta de servicios médicos** en su comunidad es **limitada**. Esto sugiere que en Villanueva existe una **escasez de servicios médicos** disponibles, tanto generales como especializados. **Las** limitaciones en la oferta de servicios pueden forzar a las familias a buscar atención fuera del municipio, lo que no solo genera gastos adicionales sino también barreras de acceso a la salud.

6. **¿Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social?**

La inclusión social y la accesibilidad en el contexto del sistema de salud es fundamental para garantizar que todos los individuos, independientemente de sus

circunstancias, tengan acceso a una atención médica adecuada y equitativa. Los ajustes razonables son modificaciones o adaptaciones que se hacen para asegurar que las personas puedan participar plenamente en el sistema de salud, especialmente aquellas que enfrentan barreras debido a sus condiciones de salud, discapacidad, situación económica o ubicación geográfica.

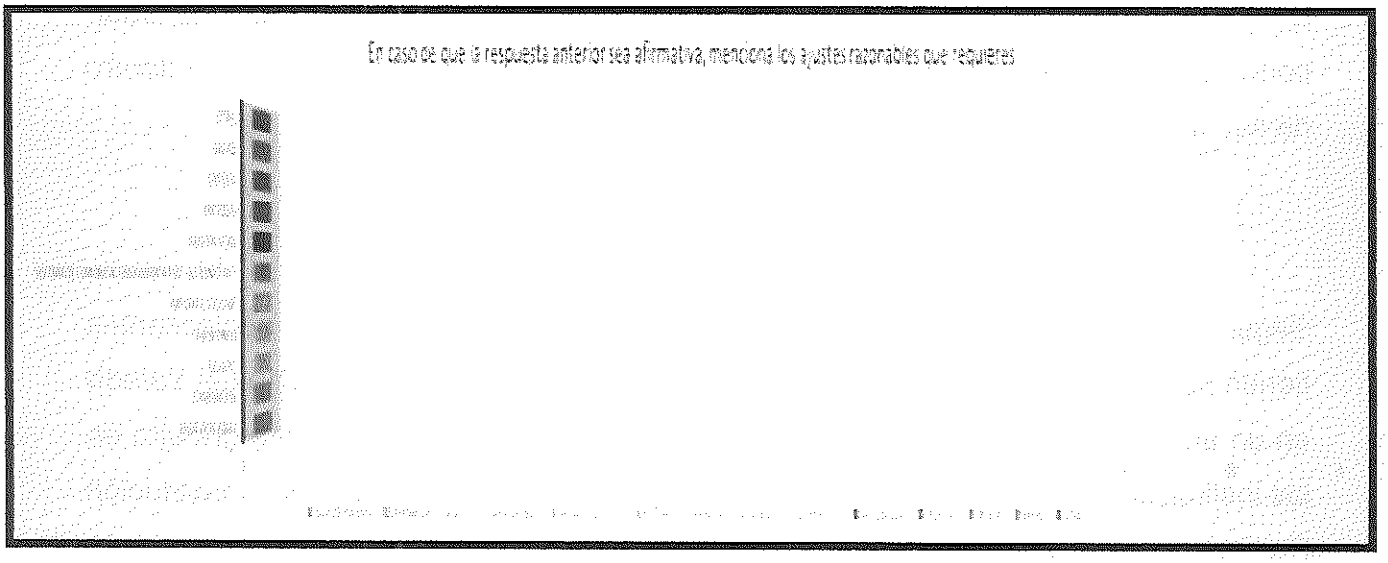


Grafica 16

Interpretación de resultados

Según las respuestas de los participantes, un 100% está de acuerdo en que no se necesitan ajustes esenciales para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención médica adecuada y equitativa. Este dato sugiere que, en la percepción de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias, no hay barreras percibidas importantes en cuanto a la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud en su municipio.

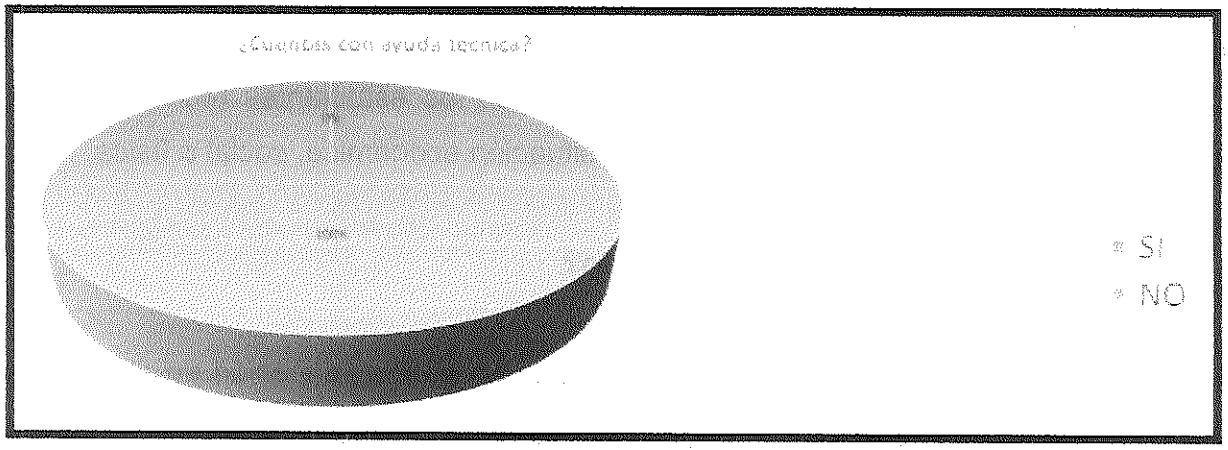
7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Grafica 17

Interpretación de los resultados
Según las respuestas obtenidas de los participantes en la modalidad Atrapasueños, se observa que el 100% no se obtiene respuesta en esta pregunta.

8. **¿Cuentas con esta ayuda técnica?**



Grafica 18

Interpretación de resultados

Dentro de la gráfica 20 observada arriba y según lo mencionado en el ítem anterior, podemos evidenciar que el 100% de la población afirma no tener ayuda técnica dentro de sus accesos a la salud.

V. DERECHO A LA DEUCACIÓN

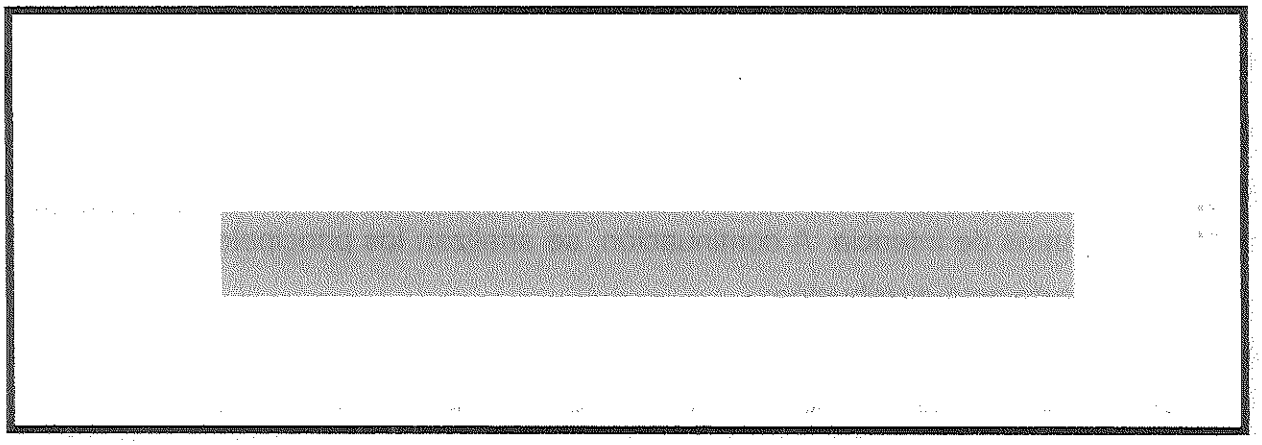
Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños y Niñas, realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

En el contexto de los niños, niñas y adolescentes (NNA), este derecho no solo implica el acceso a la educación básica, sino también la equidad en las oportunidades educativas y el respeto a la diversidad para garantizar que todos los estudiantes reciban la mejor educación posible, independientemente de su situación económica, social o física.

1. **¿Actualmente estás estudiando?**

Esta pregunta permite identificar si la persona está recibiendo educación en el momento actual. Es fundamental para conocer el acceso que tiene una persona, especialmente los niños, niñas y adolescentes, al sistema educativo.

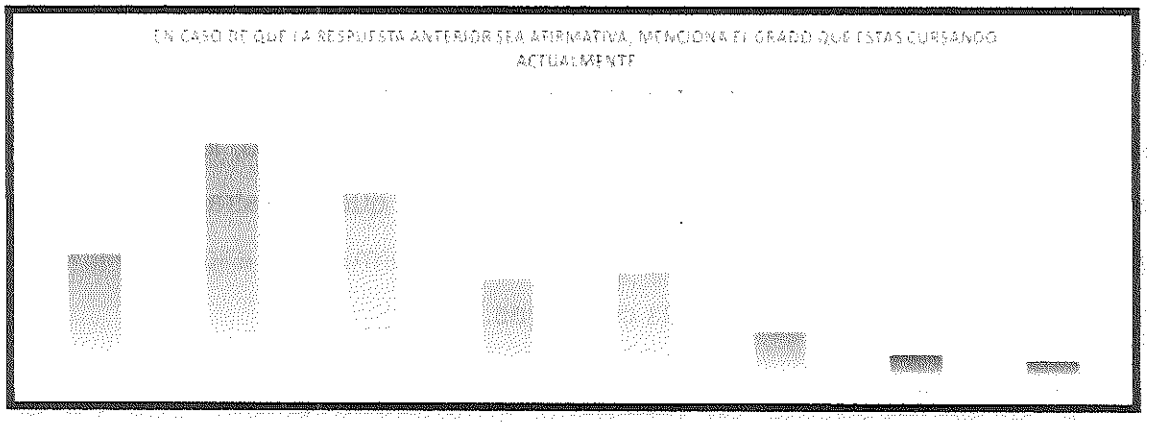


Grafica 19

Interpretación de respuesta

El hecho de que los 145 niños y niñas registrados en la modalidad Atrapasueños estén inscritos y asistiendo a algún plantel educativo del municipio de Villanueva resalta un avance significativo en cuanto al acceso a la educación. Este requisito básico es esencial no solo para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación, sino también para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en la comunidad.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente**



Grafica 20

Interpretación de resultados

La distribución de los **145 niños y niñas** participantes en la modalidad **Atrapasueños** según sus grados académicos revela una gran diversidad de edades y niveles educativos dentro de los grupos de infancia. A continuación, se analizan los principales aspectos y las implicaciones de esta distribución:
Transición: 1 participante: Grado inicial en el ciclo escolar, donde los niños comienzan a familiarizarse con el entorno educativo formal. La inclusión de un niño o niña en este grado muestra que el programa Atrapasueños también abarca a los más pequeños, asegurando que desde temprana edad puedan acceder a la educación.

Grado **Primero**: 21 participantes: Este grado es fundamental para **la alfabetización** y el inicio de la formación académica formal. La presencia de 21 niños en este nivel refleja el esfuerzo del programa por asegurar que los niños en sus primeros años de vida escolar tengan un espacio adecuado para aprender y desarrollarse.

Grado **Segundo**: 40 participantes: Es uno de los grupos más numerosos, lo que podría indicar que, a medida que los niños continúan con su formación, hay un **mayor número de estudiantes** que participan en el programa en estos grados.

Grado **Tercero**: 32 participantes El tercer grado es clave para la **consolidación de conocimientos** y el desarrollo de habilidades académicas más avanzadas.

Grado **Cuarto**: 17 participantes: Aunque es el grupo más pequeño, los estudiantes de cuarto grado siguen estando dentro del rango escolar, lo que muestra que el programa también da seguimiento a aquellos que continúan su formación, especialmente en el desarrollo de habilidades cognitivas más complejas.

3. Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple

Interpretación de resultados

Según las respuestas obtenidas de los participantes en la modalidad Atrapasueños, en la pregunta anterior se observa que el 100% no se obtiene respuesta en esta pregunta.

4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**

Interpretación de resultados

Según las respuestas obtenidas de los participantes en la modalidad Atrapasueños, en la pregunta anterior se observa que el 100% no se obtiene respuesta en esta pregunta.

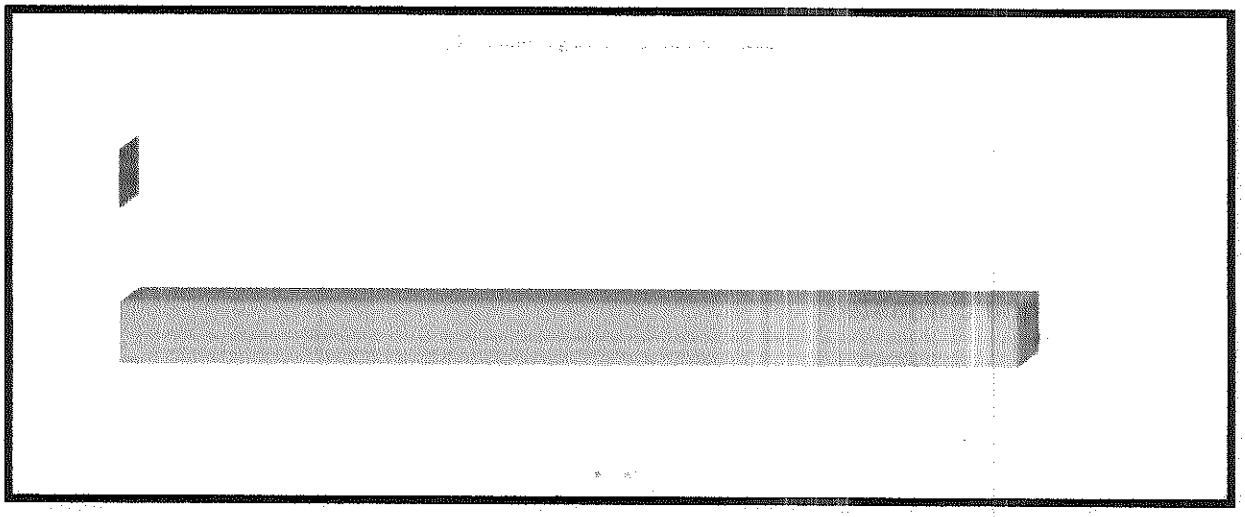
5. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**

Interpretación de resultados

Según las respuestas obtenidas de los participantes en la modalidad Atrapasueños, en la pregunta anterior se observa que el 100% no se obtiene respuesta en esta pregunta.

6. **¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?**

Es fundamental en una encuesta de derechos porque aborda un aspecto esencial para el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA): la **seguridad** emocional, física y psicológica en el contexto educativo. La seguridad en el entorno escolar tiene un impacto directo en la capacidad de aprendizaje, en el desarrollo emocional y en la participación activa dentro del proceso educativo.



Grafica 21

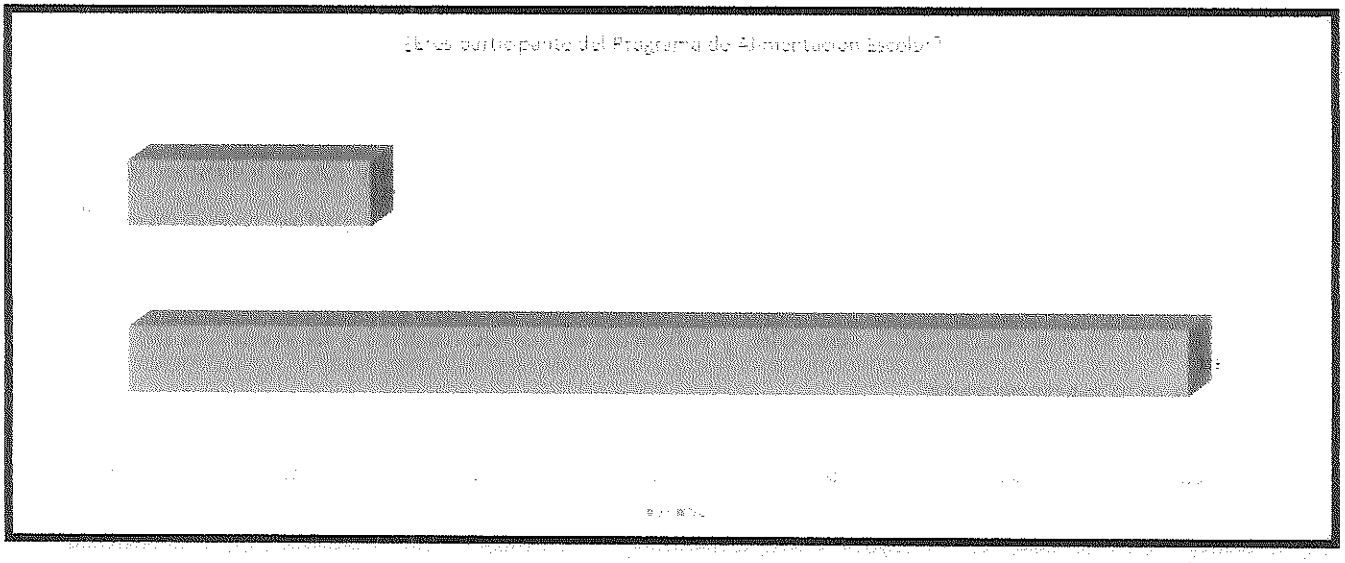
Interpretación de resultados

El hecho de que el 100% de los participantes hayan manifestado sentirse seguros en su entorno escolar es un resultado muy positivo y de gran relevancia en una encuesta de derechos. Este dato no solo refleja un entorno educativo favorable, sino que también tiene implicaciones importantes en varios aspectos relacionados con el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas

7. ¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?

La pregunta **"¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?"** es crucial en una **encuesta de derechos** porque aborda un aspecto fundamental para garantizar el bienestar nutricional de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5



Grafica 22

Interpretación de resultados

El análisis de la participación de los niños y niñas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) dentro de la modalidad Atrapasueños revela información clave sobre el acceso y cobertura del programa en la comunidad. De los 118 participantes, un 83% (98 de ellos) están inscritos en el PAE institucional, lo que indica que la mayoría de los niños y niñas de la modalidad tienen acceso a una alimentación escolar balanceada y nutritiva, lo cual es fundamental para su bienestar y desarrollo integral.

Sin embargo, también es relevante destacar que un 17% de los participantes (47 niños y niñas) no están inscritos en el programa, lo que sugiere que existe una brecha en la cobertura del PAE. Esta información es esencial para identificar posibles desigualdades o fallas en la implementación del programa. La exclusión de algunos niños del PAE podría estar relacionada con diversos factores como la falta de información, barreras administrativas, o incluso dificultades logísticas en la distribución de los recursos.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

El **Derecho a la Recreación, Participación en la Vida Cultural y en las Artes** es fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Este derecho está relacionado con la posibilidad de acceder a actividades recreativas, culturales y artísticas que les permitan expresarse, desarrollarse emocional y socialmente, así como disfrutar de su infancia de manera plena. Garantizar este derecho fomenta la creatividad, la integración social, el respeto por la diversidad y la mejora de la salud física y mental.

Importancia de este Derecho

Desarrollo Integral: La recreación y la participación cultural permiten a los niños y niñas desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas. A través de juegos, deportes, actividades artísticas y culturales, los niños tienen la oportunidad de explorar su creatividad, aprender sobre sí mismos y su entorno, y expresar sus emociones de manera saludable.

Salud Física y Mental: La actividad física es clave para el desarrollo saludable. Las actividades recreativas no solo mejoran la condición física, sino que también son un mecanismo para reducir el estrés, la ansiedad y mejorar el bienestar mental.

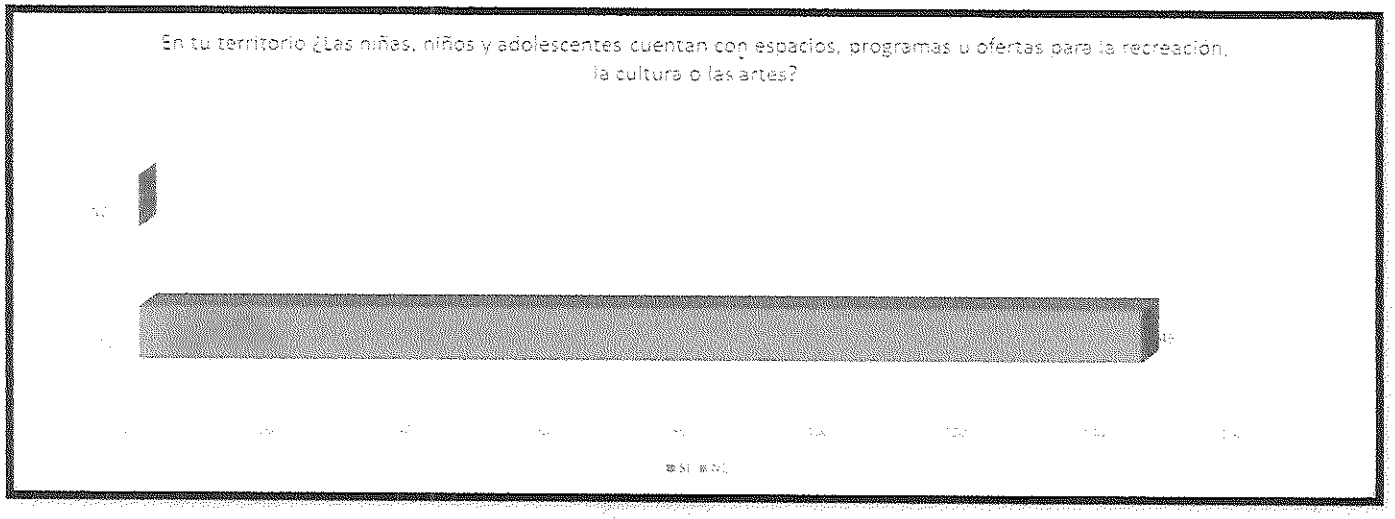
Socialización y Cohesión Comunitaria: Participar en actividades culturales y recreativas promueve la interacción con otros niños, favoreciendo la socialización, el trabajo en equipo y el respeto por las reglas y los demás. Además, fomenta la cohesión social y el sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Expresión de la Diversidad Cultural: La participación en la vida cultural y las artes brinda

a los niños la oportunidad de conocer, entender y valorar diversas manifestaciones culturales de su propio contexto y del mundo. Esto ayuda a fortalecer su identidad cultural y a promover el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.

1. **En tu territorio ¿Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios, programas u ofertas para la recreación, la cultura o las artes?**

Al preguntar si los **NNA** tienen acceso a estos espacios y programas, se busca identificar si **todos los niños**, sin importar su condición socioeconómica, tienen **igualdad de oportunidades** para participar en actividades que fomenten su **creatividad** y **desarrollo personal**. Esto es clave para evitar la **exclusión** de ciertos grupos, como aquellos en situación de vulnerabilidad, que podrían no tener acceso a actividades culturales y recreativas por barreras económicas o sociales



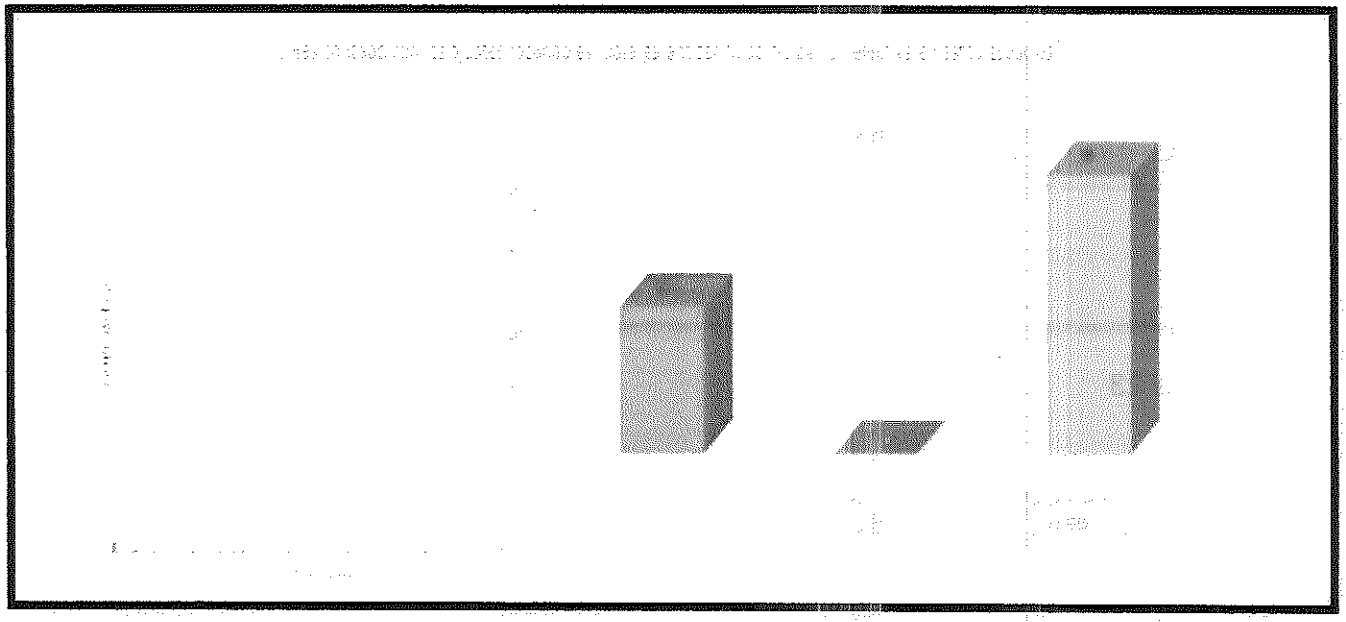
Grafica 23

Interpretación de resultados

Según los resultados de la tabulación, se observa que los 145 participantes de infancia de la modalidad Atrapasueños coinciden en señalar que, en Villanueva, Casanare, existen diversos espacios y oportunidades para la recreación, la cultura y el deporte. Este acceso a espacios como parques, centros culturales, canchas deportivas y eventos comunitarios es un reflejo de la oferta local para fomentar una vida activa y una participación culturalmente rica en la comunidad.

2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**

Esta pregunta permite identificar si todos los niños y niñas, incluyendo aquellos con discapacidad o con necesidades específicas, tienen las condiciones adecuadas para participar de manera plena y efectiva en los espacios recreativos, culturales o deportivos. Los ajustes razonables son modificaciones o adaptaciones que permiten la participación activa e igualitaria de todas las personas, sin discriminación, en actividades que de otro modo podrían estar limitadas.



Grafica 2

Interpretación de resultados:

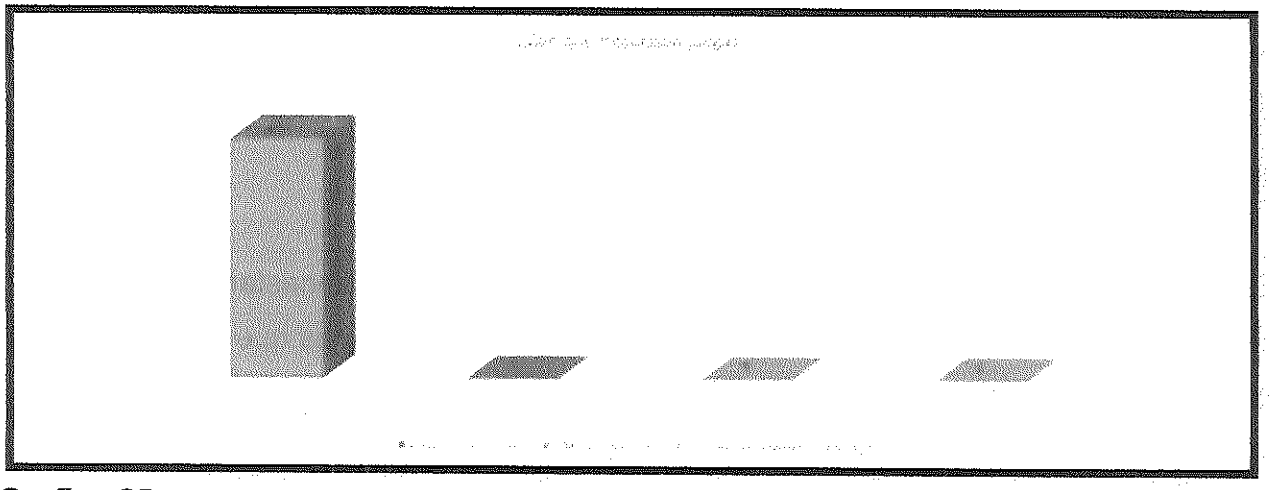
A partir de los resultados presentados en la gráfica 26, podemos hacer un análisis detallado de la situación en cuanto a los ajustes razonables para garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los espacios sociales del municipio de Villanueva, Casanare.

De los 145 participantes en la modalidad Atrapasueños, se observa que:

- 50 encuestados refieren no contar con ajustes razonables para garantizar su participación efectiva en los diferentes espacios recreativos, culturales y deportivos del municipio.
- 95 encuestados indican que sí cuentan con los ajustes necesarios que les permiten participar de manera efectiva en estos espacios.

1. **¿Con qué frecuencia juegas?**

Esta pregunta puede ayudar a identificar si los niños tienen acceso regular a espacios adecuados para jugar. Si las respuestas indican que los niños no juegan frecuentemente, esto puede señalar la falta de infraestructura o de oportunidades recreativas en la comunidad. El juego, en un ambiente seguro y adecuado, es esencial para su bienestar



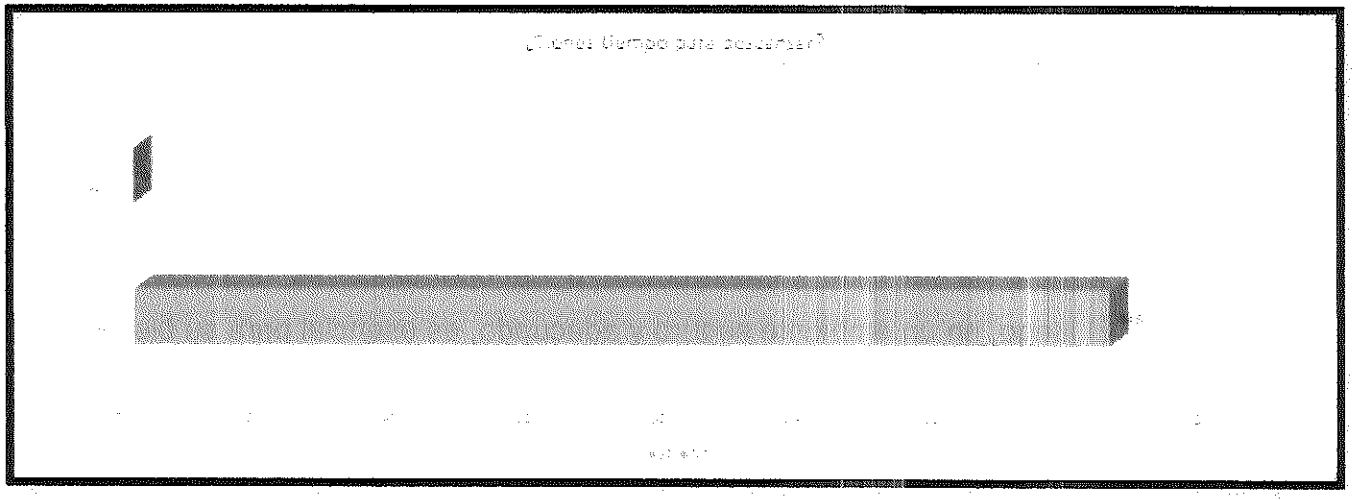
Grafica 25

.

Interpretación de resultados

Al analizar la situación de los grupos de infantes de diferentes edades que hacen parte de la modalidad Atrapasueños (como Superchiquis, La Manada, Pequeños Genios, Exploradores, Chiguiritos y Garceritos), se observa que los 145 niños y niñas refieren poder jugar varias veces al día. Este dato es crucial para comprender el acceso a actividades recreativas y de desarrollo integral en los grupos de infancia.

3. ¿Tienes tiempo para descansar?



Grafica 26

Interpretación de resultados

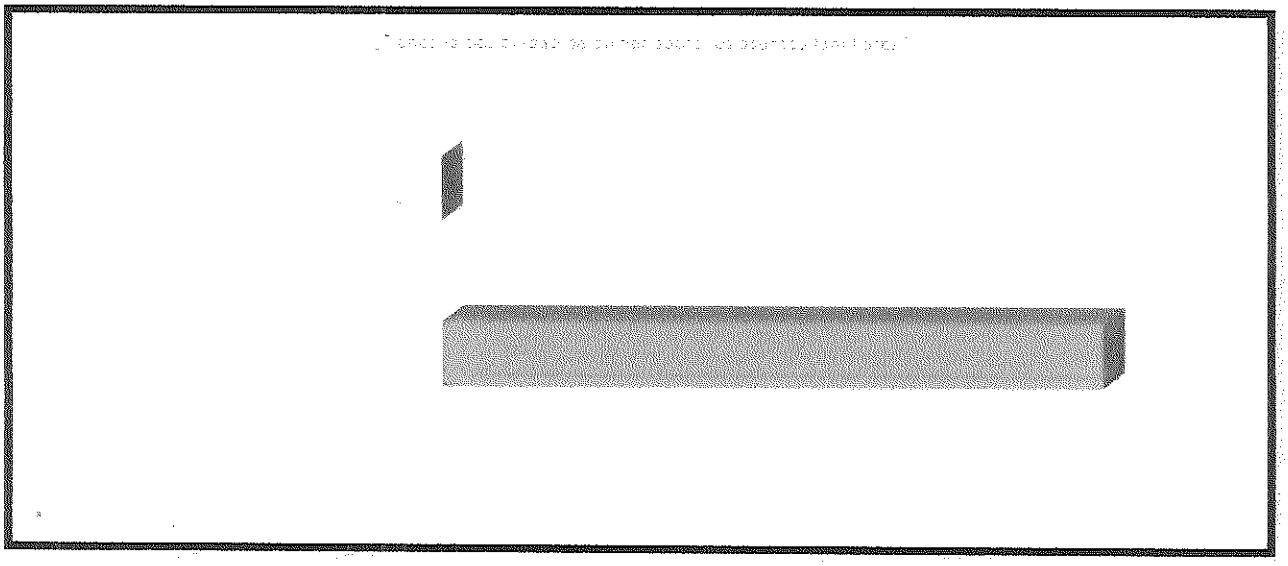
El tiempo de descanso y sueño es crucial para el desarrollo y bienestar de los niños y niñas (NNA), como se indica en la gráfica 28, los 145 Niños y Niñas que hacen parte de la modalidad Atrapasueños tienen descansos adecuados que contribuyen con su crecimiento físico y emocional saludable, así como una buena salud general

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

El Derecho a la Participación es uno de los derechos fundamentales reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y se refiere a la capacidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA) para expresar libremente sus opiniones y participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas. Este derecho no solo implica la libertad de expresión, sino también la participación efectiva en los procesos sociales, políticos, culturales y educativos, adaptados a su edad y madurez.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Villanueva del área rural y urbano realiza presencia de la modalidad. Se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**

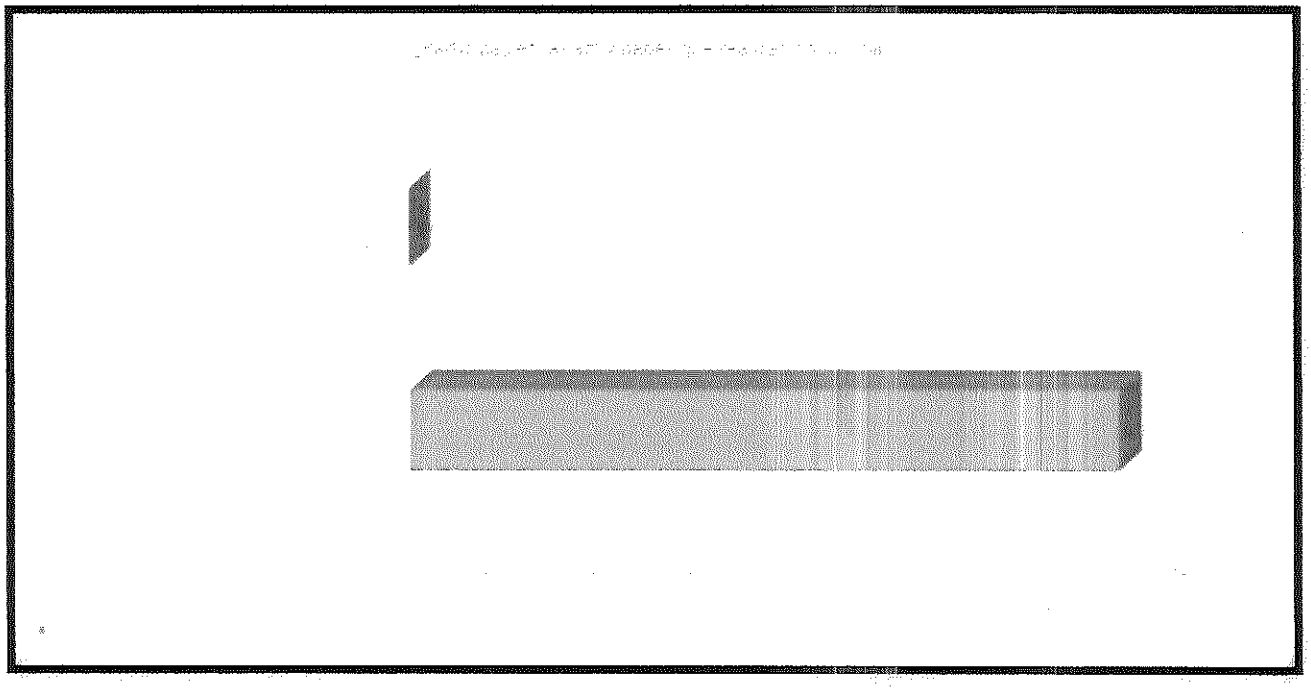


Grafica 27

Interpretación de resultados

Es fundamental reconocer que el derecho a la opinión es un componente clave en el bienestar y desarrollo emocional de los niños y niñas. Este derecho está relacionado con la capacidad de los menores de expresar sus pensamientos, inquietudes y deseos de manera libre, especialmente en lo que respecta a los asuntos familiares que afectan directamente su vida cotidiana. El hecho de que 145 niños y niñas dentro de la modalidad Atrapasueños hayan expresado que se sienten escuchados y que su perspectiva es tomada en cuenta en estos temas familiares es un indicio positivo de que este derecho está siendo respetado dentro de sus entornos familiares.

2. ¿Participas en las actividades que realizan en familia?

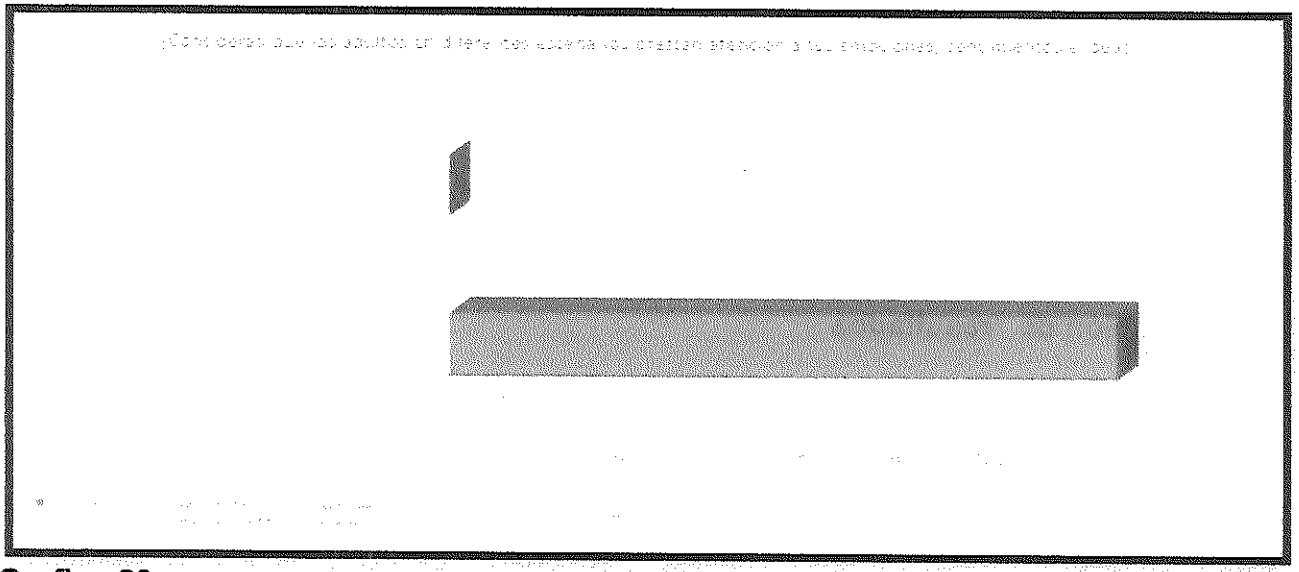


Grafica 28

Interpretación de resultados

Involucrar a los niños y niñas en actividades familiares es una práctica beneficiosa que puede fortalecer los lazos familiares, mejorar la dinámica familiar y apoyar el desarrollo emocional y social de los niños y niñas. Así mismo, es relevante mencionar que la población focalizada y participante en la modalidad, los 145 indicaron realizar actividades familiares.

3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**

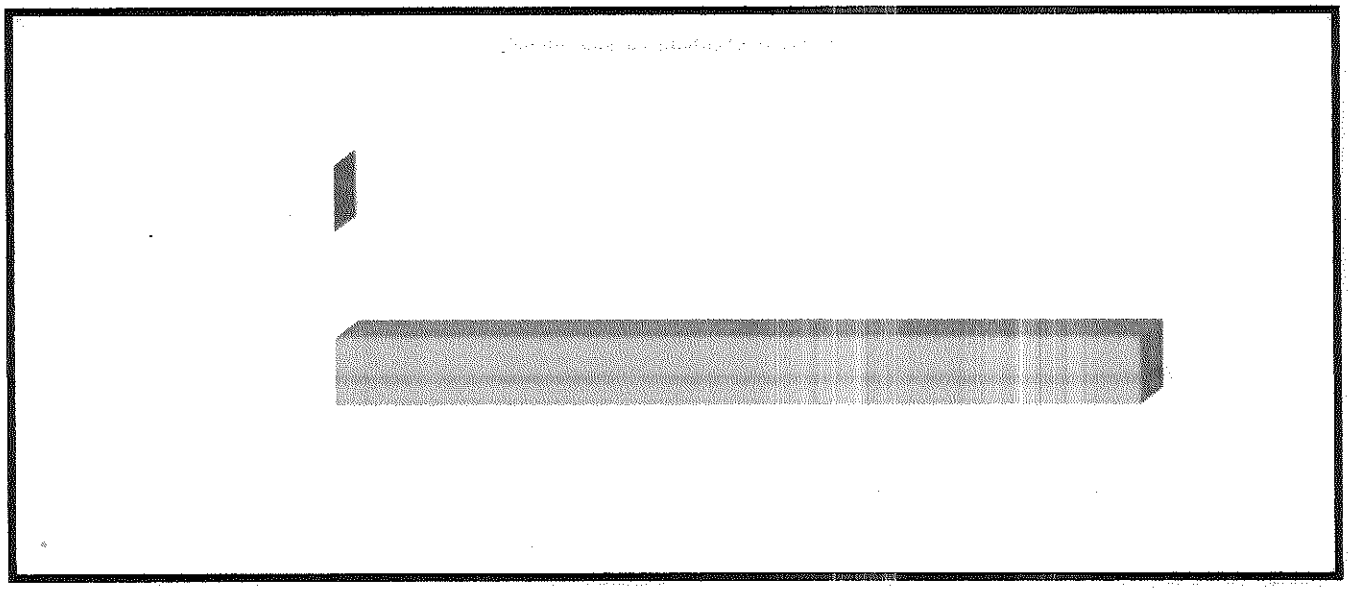


Grafica 29

Interpretación de resultados

La atención que los adultos prestan a las opiniones e ideas de los niños y niñas (NNA) puede variar significativamente en diferentes escenarios. Es crucial que los adultos escuchen y consideren las perspectivas de los NNA, así como se logra evidenciar en la gráfica 29 donde los NNA indicaron sentirse atendidos emocionalmente y escuchados por los adultos que los rodean, ya que esto no solo fomenta su desarrollo emocional y social, sino que también fortalece la comunicación y la dinámica en diversos entornos.

4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**



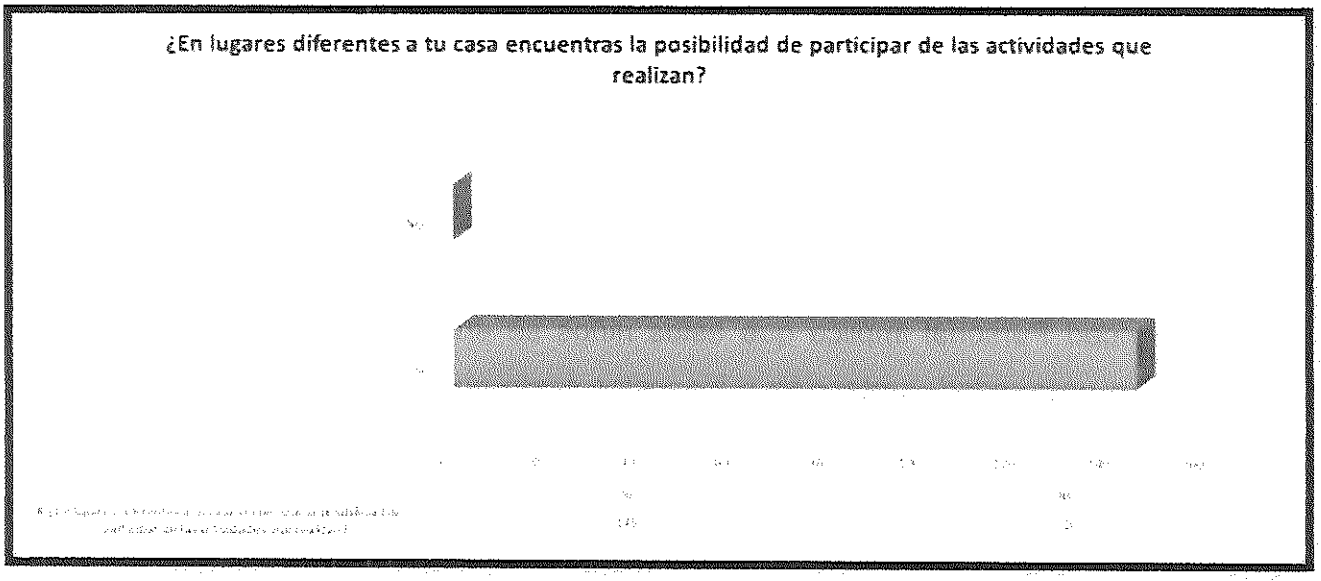
Grafica 30

Interpretación de resultados

En este caso, la tabulación del ítem 3 muestra que 145 niños y niñas dentro de la modalidad Atrapasueños tienen adultos con quienes comparten escucha activa. Esto es una señal muy positiva, ya que refleja que estos niños tienen adultos responsables que están dispuestos a escuchar sus opiniones, preocupaciones y deseos, lo que contribuye significativamente a su desarrollo emocional y social.

Cuando un niño se siente escuchado por un adulto, se generan beneficios emocionales y psicológicos fundamentales para su desarrollo. La escucha activa por parte de los adultos no solo valida las emociones y pensamientos del niño, sino que también fortalece su autoestima, su sentido de pertenencia y su seguridad emocional. Además, fomenta un vínculo de confianza que es esencial para una relación sana y saludable entre el niño y el adulto.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**



Grafica 31

Interpretación de resultados

En este sentido, es satisfactorio evidenciar que toda la población encuestada en este ítem, los 145 niños y niñas dentro de la modalidad Atrapasueños, participa activamente en actividades sociales fuera de su hogar. Este dato resalta la importancia de las actividades comunitarias y la interacción social en el desarrollo integral de los menores.

Es fundamental que los niños y niñas participen en actividades fuera del hogar, ya que esto les permite enriquecer su vida social, desarrollar habilidades interpersonales, y fomentar un sentido de pertenencia dentro de su comunidad. La participación en actividades extracurriculares y sociales les da la oportunidad de interactuar con sus pares, aprender nuevas habilidades, y participar activamente en el entorno social que los rodea. Estas experiencias contribuyen a su desarrollo emocional, cognitivo y social, y les proporcionan un espacio seguro para expresarse y aprender de manera prácticas,

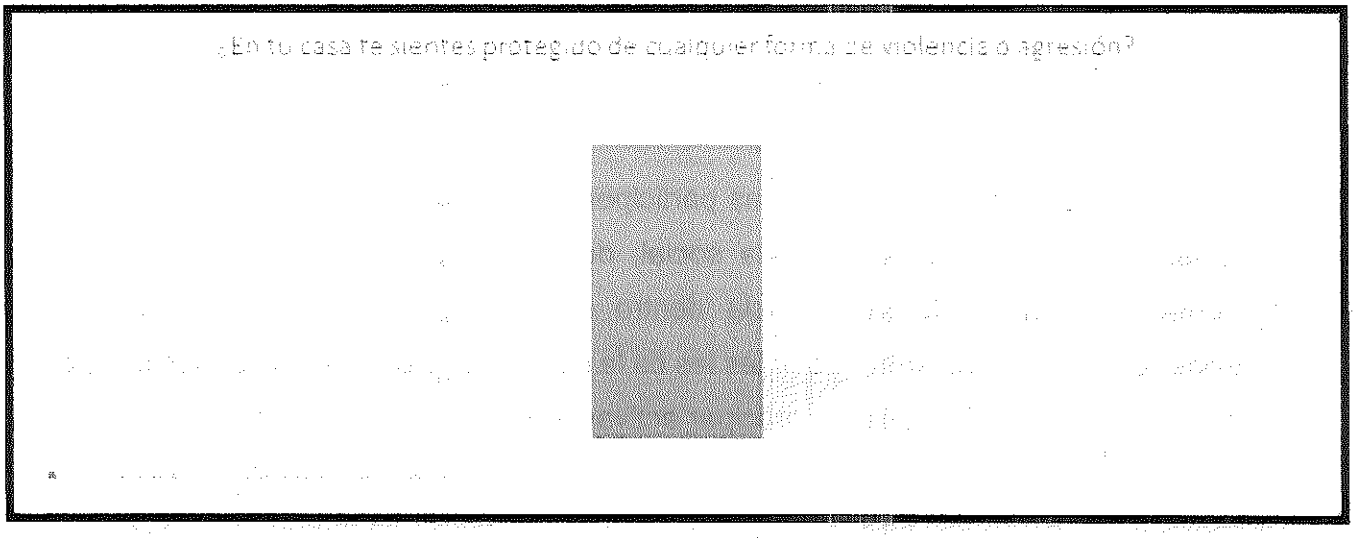
VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Derecho a la Integridad Personal es un derecho fundamental que protege la dignidad y el bienestar físico, emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Este derecho se basa en la garantía de que los menores puedan desarrollarse plenamente, sin sufrir ningún tipo de abuso, violencia o trato degradante, y con el respeto a su seguridad física y emocional.

En el contexto de los 145 niños y niñas dentro de la modalidad Atrapasueños, el Derecho a la Integridad Personal implica que estos niños se encuentren en un ambiente que promueva su seguridad, protección y bienestar, tanto en el hogar como en su entorno escolar y comunitario.

Este derecho también se extiende a la protección contra la violencia, el trato cruel o inhumano, y la explotación de cualquier tipo, garantizando que los niños puedan desarrollarse sin miedo o angustia. Además, involucra el derecho a ser escuchados, a expresar sus opiniones y a ser tratados con respeto, sin ser objeto de discriminación o maltrato.

1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión**

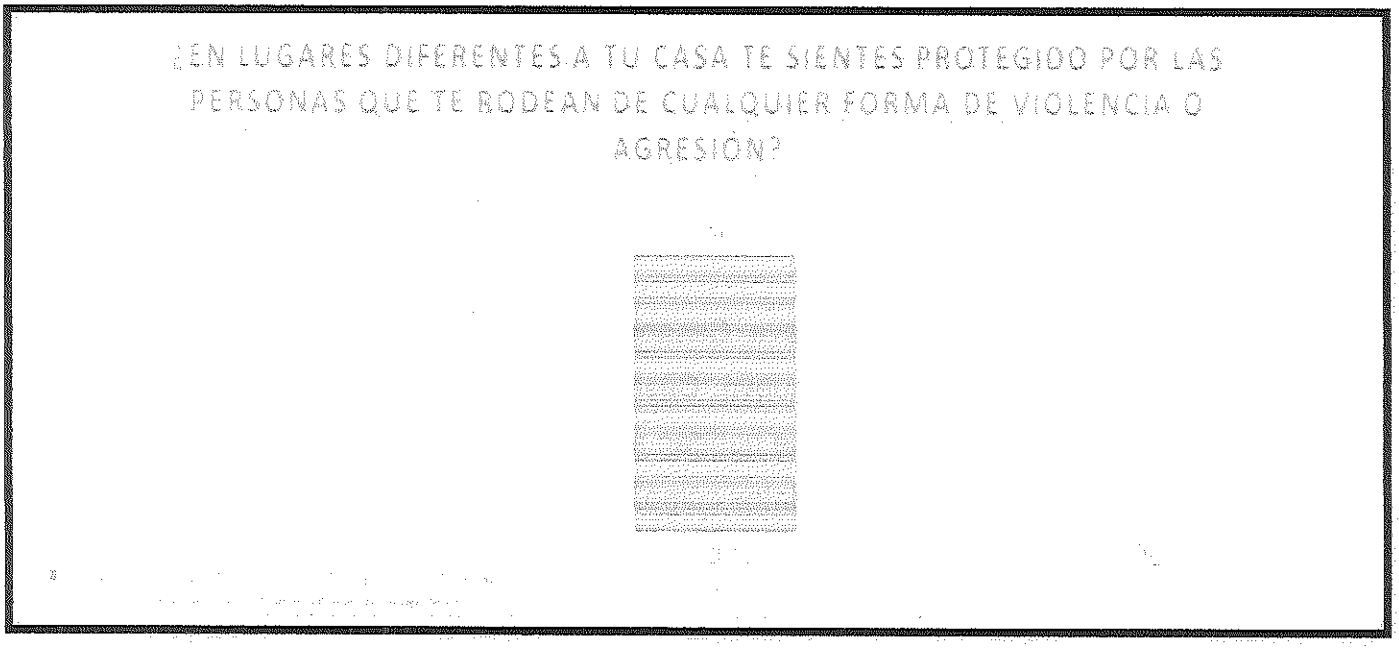


Grafica 32

Interpretación de resultados

La percepción de protección de los NNA en su hogar dentro de los participantes es positiva, puesto que la totalidad de participantes indica que se siente protegido de cualquier tipo de violencia o agresión, esto es fundamental para su bienestar general, creando un entorno en el que puedan crecer y desarrollarse de manera saludable y segura.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**



Grafica 33

Interpretación de resultados

En este sentido, los resultados obtenidos en la tabulación de los 145 niños y niñas de la modalidad Atrapasueños en Villanueva, Casanare, revelan que todos se sienten protegidos en lugares distintos a su hogar. Esto es un indicativo positivo de que la comunidad, las instituciones educativas y otros espacios sociales están desempeñando

un papel importante en garantizar que los NNA puedan participar en actividades y vivir sus vidas cotidianas con una sensación de seguridad y cuidado.

Es fundamental que los niños, niñas y adolescentes (NNA) se sientan seguros y protegidos en todos los entornos en los que participan, no solo en sus hogares, sino también en la escuela, la comunidad y otros espacios sociales. La sensación de seguridad es crucial para su bienestar emocional, su desarrollo y su salud mental.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

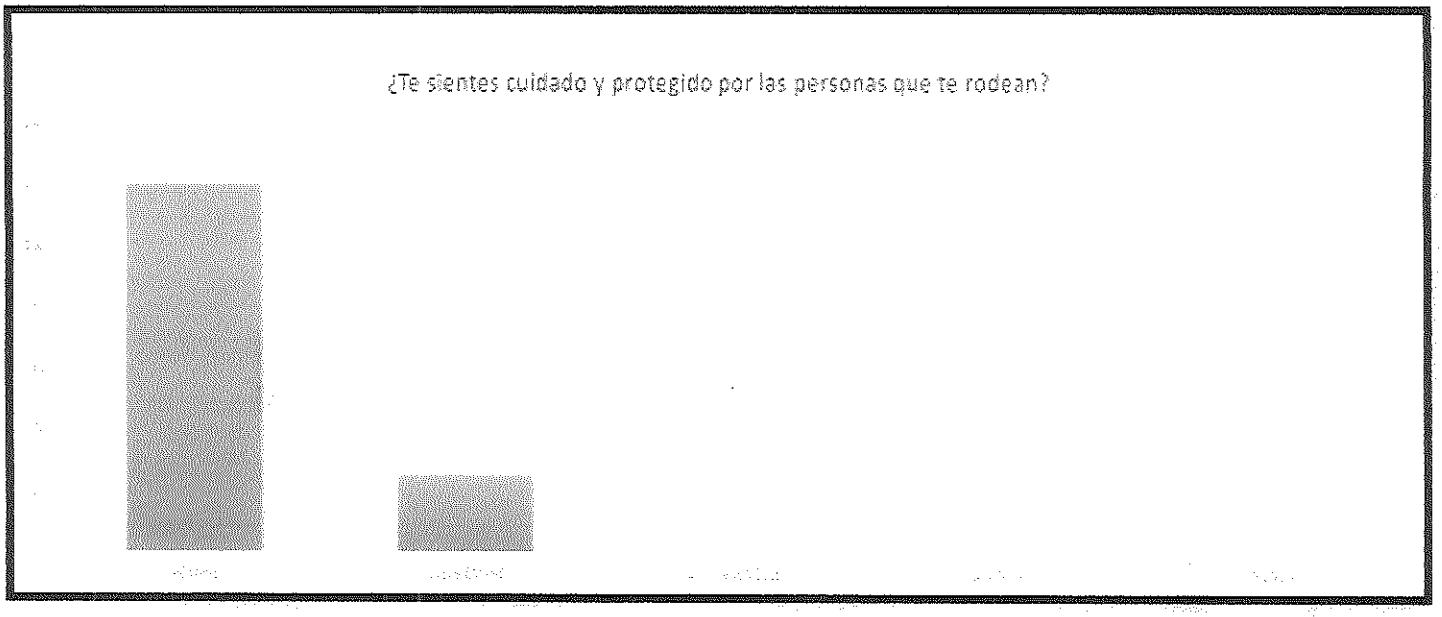
El Derecho a la Protección es un derecho fundamental que garantiza que los niños, niñas y adolescentes (NNA) estén protegidos de cualquier tipo de abuso, violencia, explotación y negligencia, asegurando su bienestar físico, emocional y psicológico. Este derecho se basa en la obligación de los Estados y las sociedades de crear un entorno seguro y saludable para los menores, garantizando su integridad personal y proporcionando mecanismos eficaces para su protección.

Derecho a la Protección en Villanueva, Casanare:

En el contexto específico de Villanueva, Casanare, se deben identificar las condiciones locales y las posibles amenazas que puedan afectar a los niños y niñas en la comunidad. A partir de encuestas y análisis de datos como los que se están realizando en la modalidad Atrapasueños, es posible detectar áreas de mejora en términos de protección infantil y crear programas de intervención enfocados en la prevención de riesgos.

Conclusión: El Derecho a la Protección es esencial para el desarrollo de los niños y niñas. Garantizar su seguridad, integridad y bienestar en todos los aspectos de su vida es fundamental para que puedan crecer, aprender y vivir de manera plena. En Villanueva, Casanare, la implementación de políticas de protección infantil y la sensibilización comunitaria juegan un papel clave en asegurar que todos los NNA sean protegidos y reciban el apoyo necesario para su desarrollo.

1. **¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?**



Grafica 34

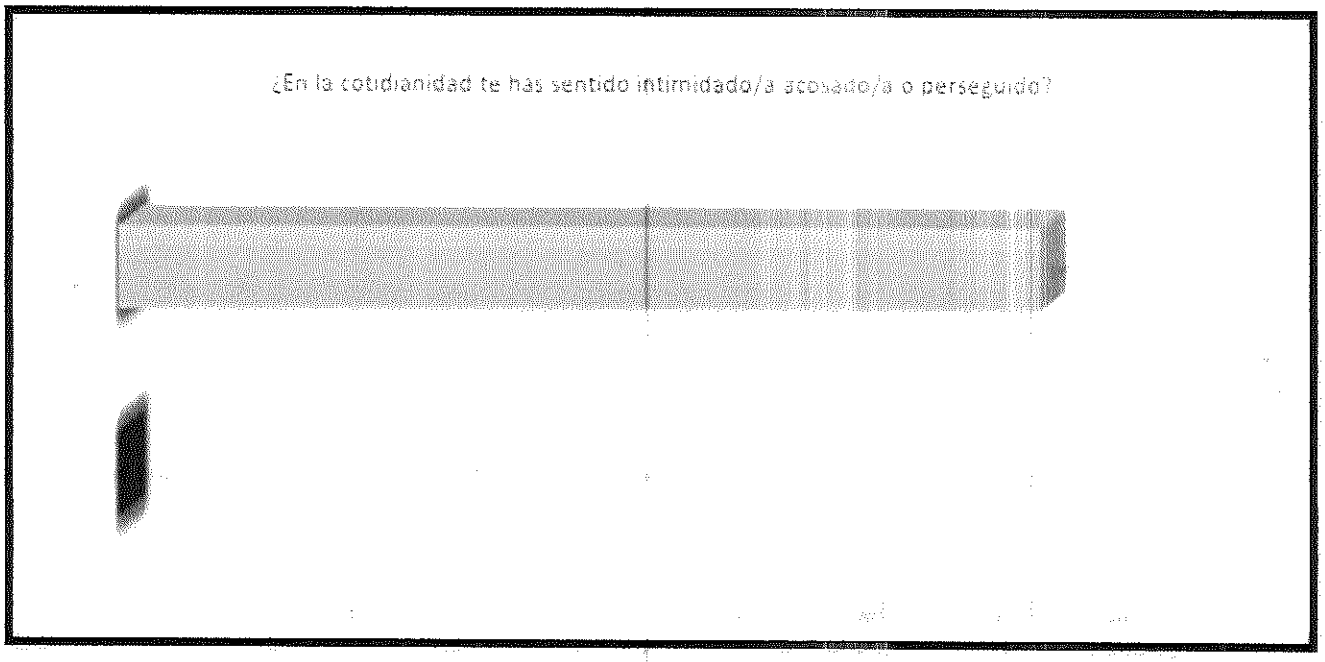
Interpretación de resultados

De acuerdo con el análisis de la gráfica, podemos observar que el 100% de los niños y niñas que hacen parte de la modalidad Atrapasueños en el grupo de infancia, siempre se sienten protegidos por las personas a su alrededor, lo cual es una señal muy positiva de que están siendo respaldados por un entorno seguro y afectuoso. Además, el 25% de los participantes menciona que casi siempre se sienten protegidos, lo que también indica un alto nivel de sensación de seguridad, aunque con algunos factores que podrían mejorar para lograr una protección constante.

Cuando los niños, niñas y adolescentes (NNA) se sienten protegidos por los adultos y las personas que los rodean, esto proporciona una base sólida para su desarrollo emocional y social. Sentirse seguro y respaldado por la comunidad, familia, y figuras de autoridad es esencial para que los niños crezcan en un ambiente saludable, que favorezca su

aprendizaje, sus relaciones interpersonales y su bienestar integral.

2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**

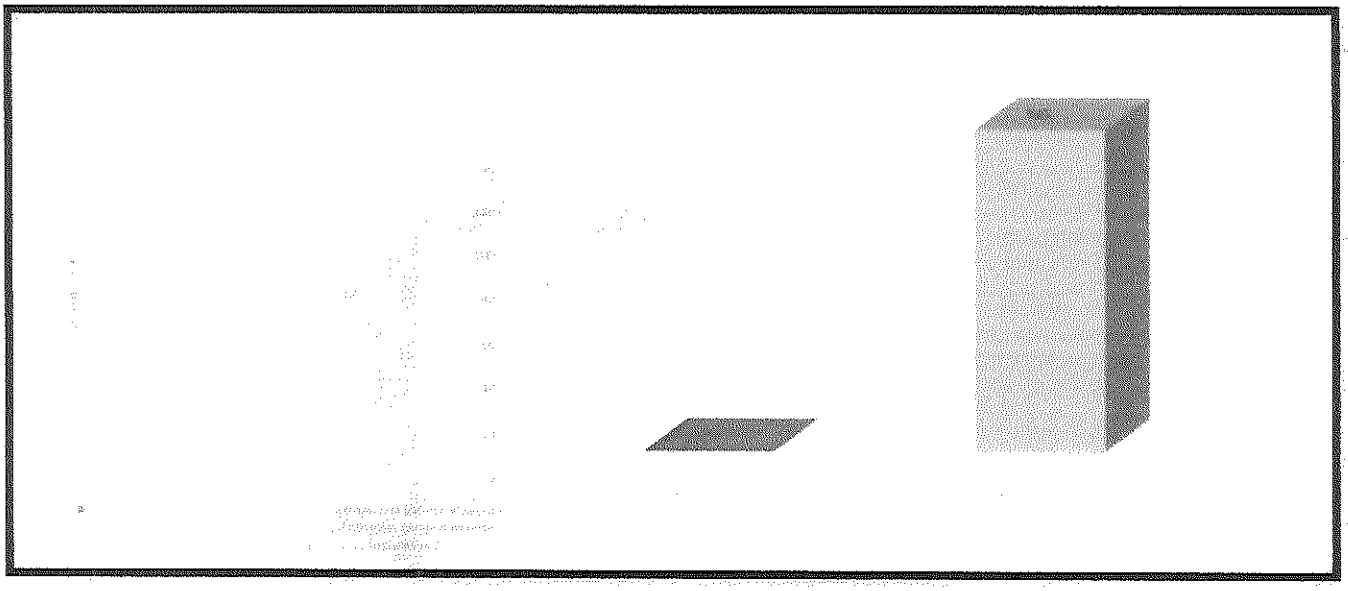


Grafica 35

Interpretación de resultados

De acuerdo con el análisis de la gráfica 35, podemos concluir que el 100% de los niños y niñas que forman parte de la modalidad Atrapasueños en Villanueva, en ningún momento se han sentido intimidados, acosados o perseguidos. Este resultado es muy positivo, ya que refleja que el ambiente en el que se encuentran los NNA es seguro, respetuoso y libre de violencia.

3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



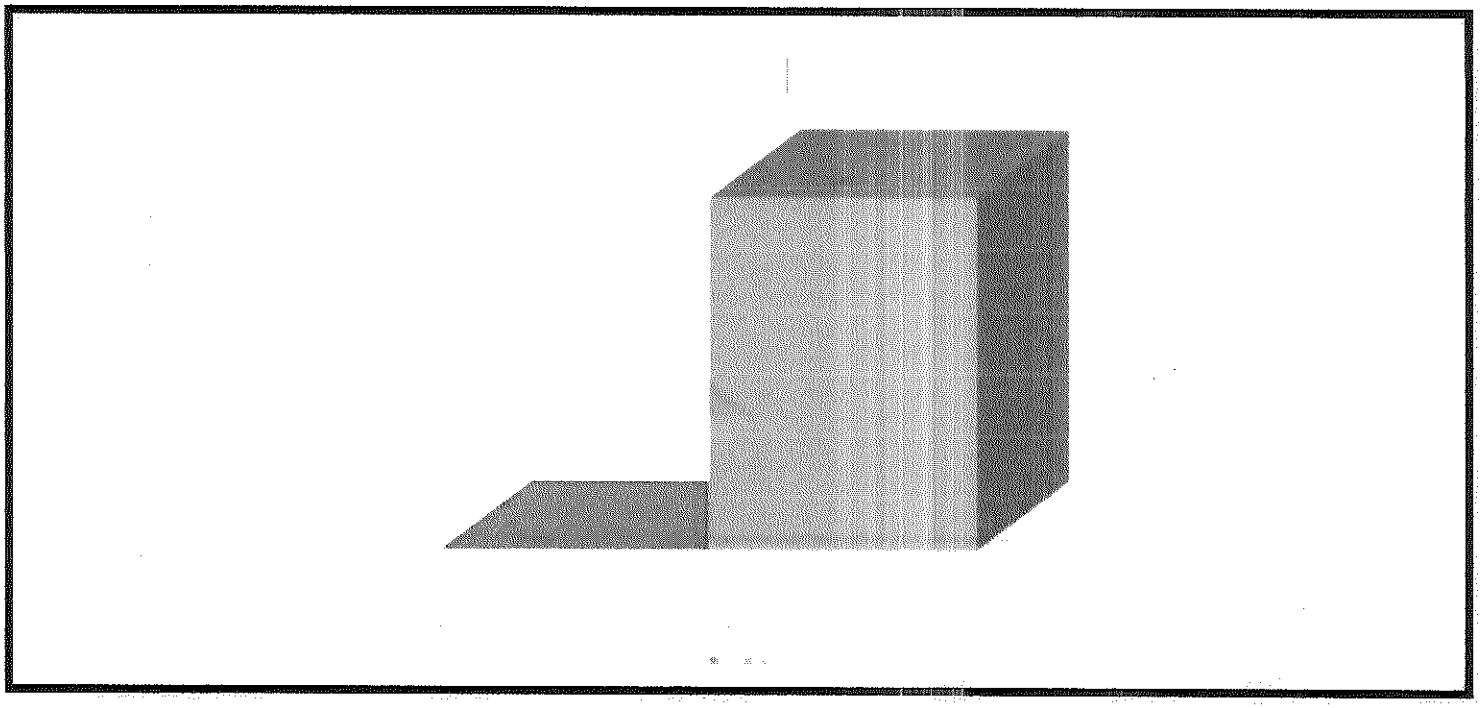
Grafica 36

Interpretación de resultados

Se observa que los 145 niños y niñas de la modalidad Atrapasueños no se encuentren en un entorno negativo relacionado con el consumo de alcohol, cigarrillos u otras sustancias, es un indicativo de que están siendo protegidos adecuadamente tanto en sus hogares como en su comunidad. Este ambiente saludable y protector es esencial para su desarrollo, y es importante continuar reforzando los esfuerzos para mantener estos entornos libres de sustancias que puedan poner en riesgo su bienestar.

A medida que los niños y niñas continúan creciendo, es fundamental seguir promoviendo prácticas educativas y comunitarias que fortalezcan aún más los factores protectores y les ayuden a desarrollar habilidades para enfrentar los posibles riesgos en el futuro.

4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**

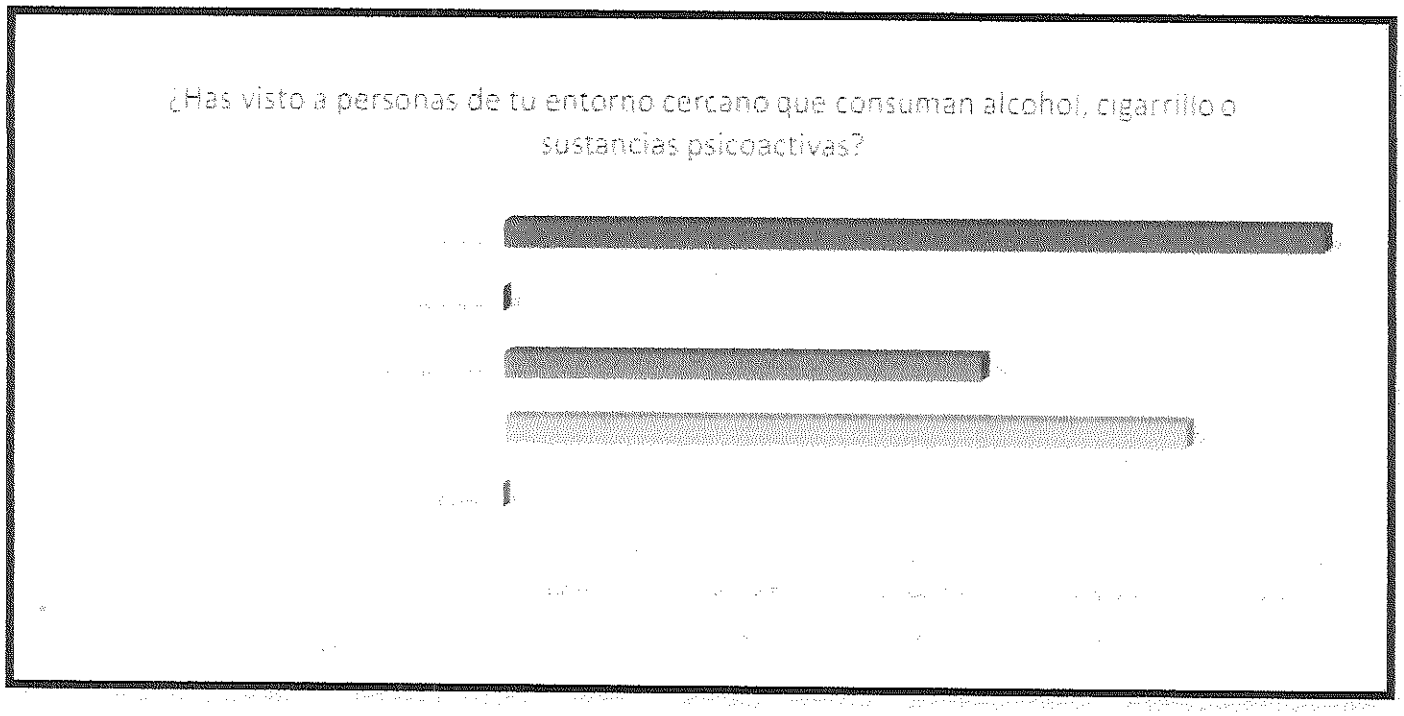


Grafica 37

Interpretación de resultados

El hecho de que los niños y niñas de la modalidad Atrapasueños no estén realizando actividades que contribuyan a los ingresos económicos de su hogar es un resultado positivo y refleja que están recibiendo el apoyo adecuado para disfrutar de su infancia de manera plena. Este contexto les brinda la oportunidad de acceder a su derecho a la educación, la recreación y el descanso, aspectos fundamentales para su crecimiento y desarrollo en esta etapa de la vida.

5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Grafica 38

Interpretación de resultados

Afortunadamente, según los datos registrados en la tabulación y reflejados en la gráfica, la mayoría de los niños y niñas de la modalidad Atrapasueños no están siendo expuestos a estos riesgos, lo que es un indicador positivo en términos de su bienestar y protección. A continuación, se desglosa el análisis de los resultados obtenidos:

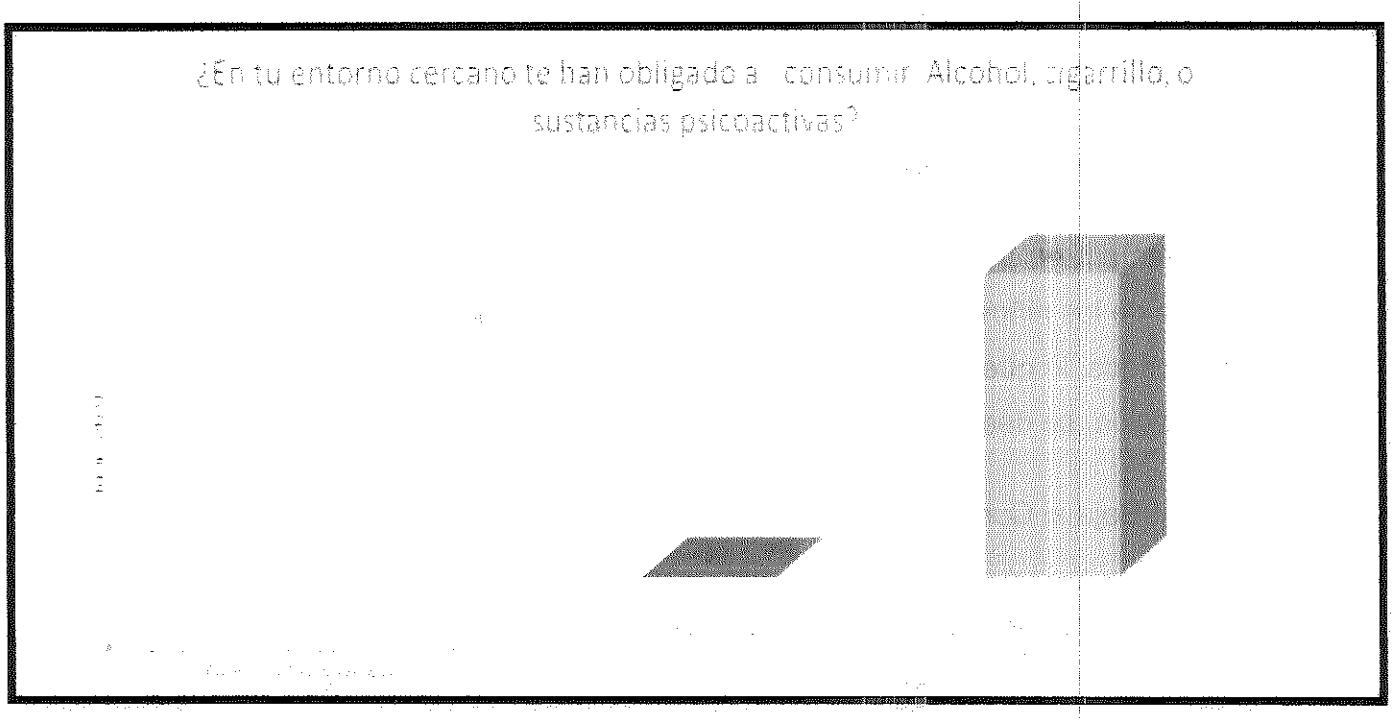
Exposición Baja al Consumo de Sustancias:

50% de los niños y niñas indican que casi siempre no están expuestos a la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en su entorno. Este dato es alentador, ya que sugiere que la mayoría de los niños viven en entornos relativamente libres de sustancias perjudiciales.

35% de los niños mencionan que algunas veces pueden estar expuestos, lo que indica que, aunque no es una constante, sí existe una ligera exposición a estos factores. Esto podría implicar la necesidad de intervenir para reducir aún más estos riesgos y fortalecer los mecanismos de protección.

60% de los niños y niñas nunca se han visto expuestos al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. Este es un resultado muy positivo, ya que significa que una gran parte de los NNA está siendo protegida de este tipo de riesgos, lo cual favorece su desarrollo emocional y físico.

6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**



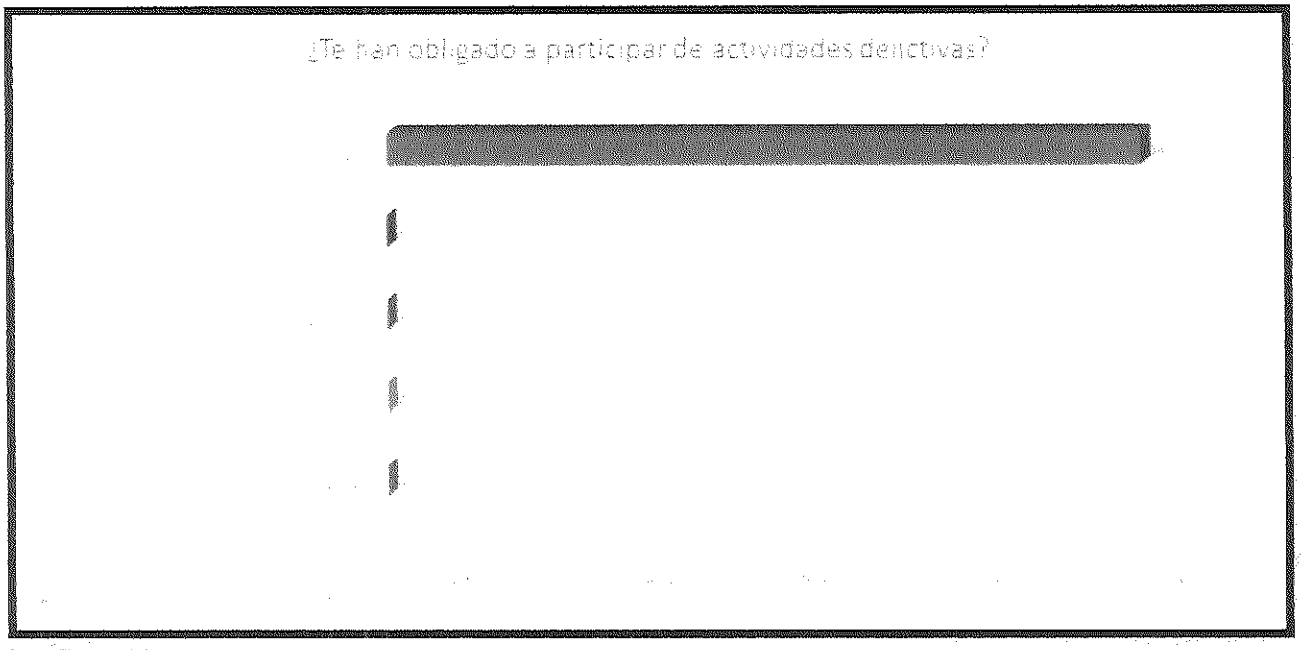
Grafica 39

Interpretación de resultados

El análisis de la gráfica 39 muestra que los niños y niñas de la modalidad Atrapasueños en Villanueva están siendo protegidos adecuadamente del consumo de sustancias psicoactivas. El entorno social cercano a los NNA parece ser saludable, ya que no se evidencian influencias de personas que consuman SPA, ni situaciones donde los niños se hayan sentido presionados para consumirlas.

Este es un aspecto muy positivo que refleja el compromiso de la comunidad en crear un entorno seguro y libre de riesgos para los niños. Sin embargo, es importante seguir reforzando las medidas de prevención y garantizar que los NNA continúen recibiendo la protección necesaria frente a cualquier tipo de riesgo relacionado con el consumo de sustancias, promoviendo un ambiente donde prevalezcan el respeto, el bienestar y el desarrollo saludable.

7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?

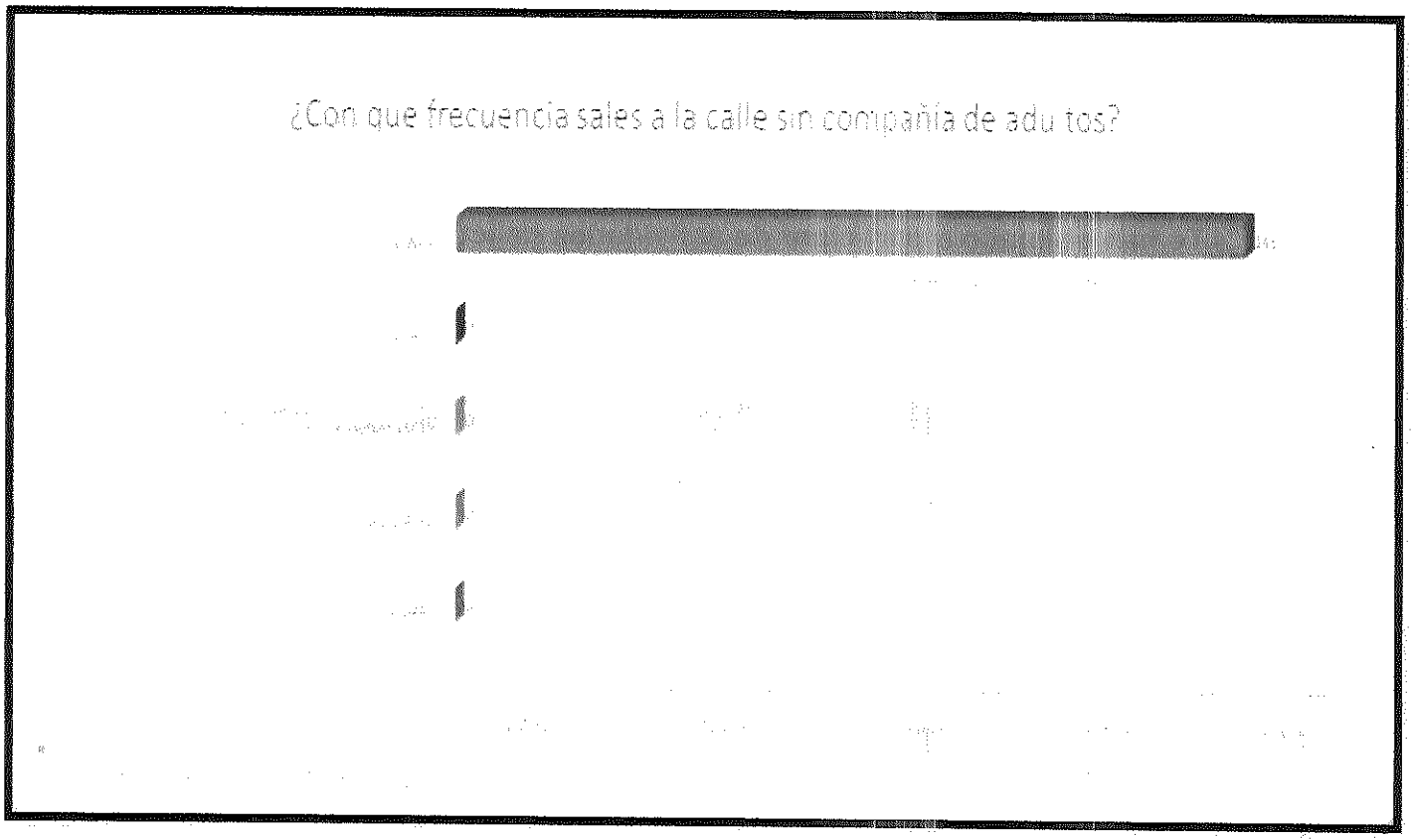


Grafica 40

Interpretación de respuestas

El hecho de que todos los niños y niñas de la modalidad Atrapasueños afirmen nunca haber participado en actividades delictivas es un indicador de que están siendo protegidos de comportamientos de riesgo que podrían afectar su desarrollo físico, emocional y social. La participación en actividades delictivas a menudo está relacionada con la falta de apoyo, orientación o una comunicación deficiente con las figuras de autoridad y los adultos responsables.

8. **¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?**



Grafica 41

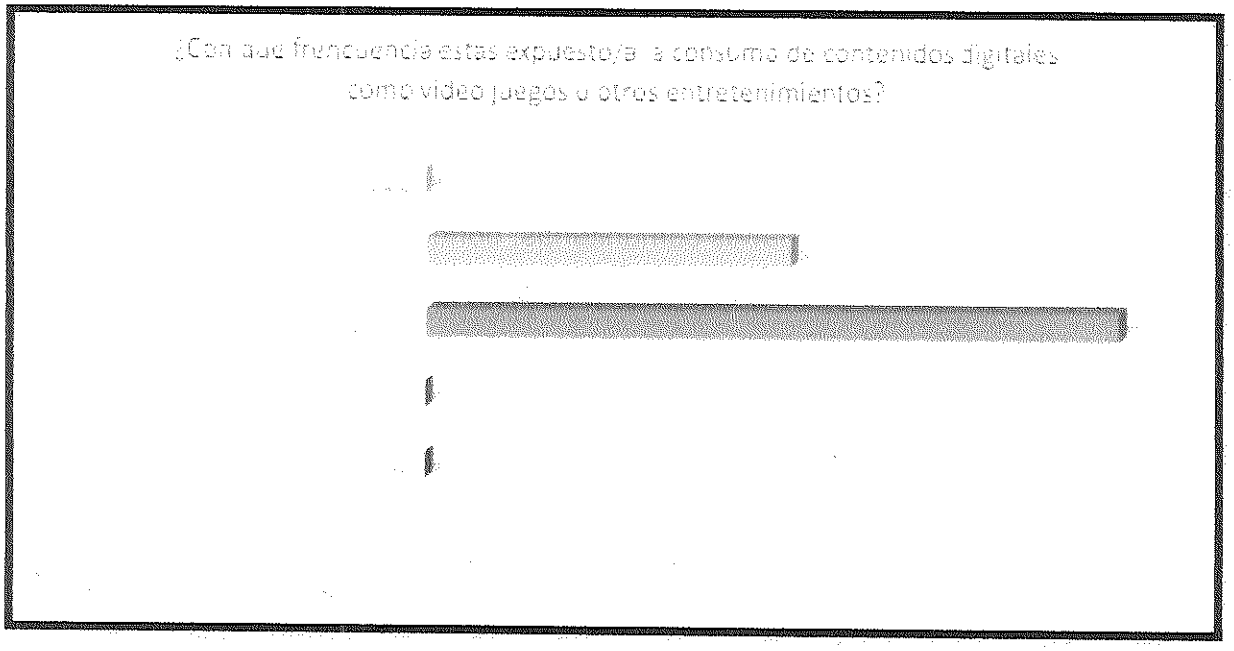
Interpretación de resultados

El análisis de la gráfica 41 muestra que ninguno de los niños y niñas (NNA) que participan en los grupos de Atrapasueños sale sin la compañía de un adulto. Este resultado refleja un aspecto muy positivo en términos de seguridad, protección y supervisión dentro de la comunidad y el entorno familiar.

El hecho de que los niños y niñas que forman parte de los grupos de la modalidad Atrapasueños nunca salgan sin la compañía de un adulto es un reflejo de que existe un entorno familiar y social que promueve la seguridad y protección de los menores. Este tipo de supervisión es fundamental para asegurar que los NNA puedan explorar su entorno, desarrollar habilidades sociales y adquirir mayor autonomía, pero siempre de manera segura.

Es importante que este modelo de supervisión y protección continúe, permitiendo que los niños y niñas crezcan de forma segura y progresen en su desarrollo, a la vez que se les da la oportunidad de asumir responsabilidades gradualmente, según su edad y habilidades. Este enfoque equilibrado garantiza que los NNA disfruten de una experiencia de crecimiento saludable, sin comprometer su bienestar y seguridad.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



Grafica 42

Interpretación de resultados

El análisis de los resultados sobre la exposición a contenidos digitales muestra que una alta proporción de los niños y niñas (NNA) en los grupos de Atrapasueños están frecuentemente expuestos a estos contenidos, con un 95% mencionando que esto ocurre algunas veces y un 50% afirmando que casi nunca están expuestos a estos contenidos. Este dato tiene varias implicaciones en términos de desarrollo infantil y el bienestar de los NNA.

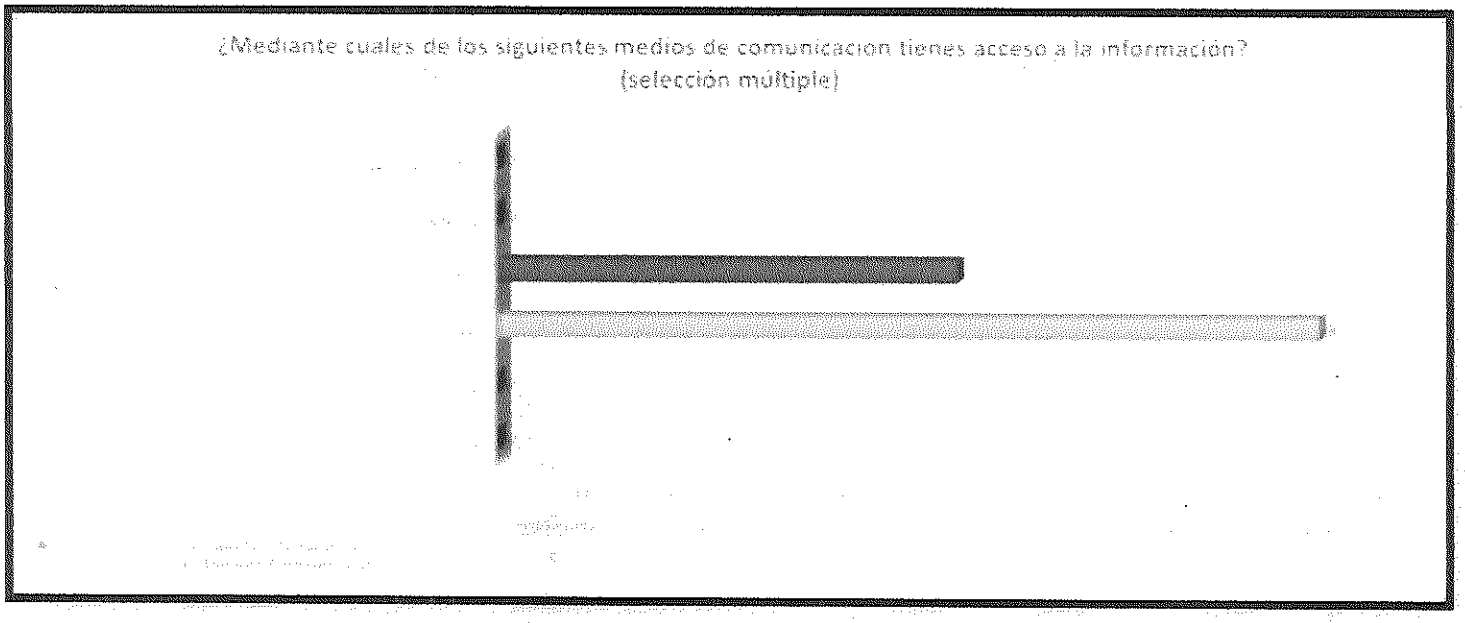
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

Educación en Medios y Alfabetización Digital: Fomentar que los NNA desarrollen habilidades para buscar, analizar y utilizar la información de manera crítica y responsable, especialmente en plataformas digitales. Esto es vital en un contexto donde el acceso a la información es cada vez más mediado por Internet.

Uso de Canales Apropiados: Proveer información de manera adecuada y comprensible para los niños y niñas, utilizando formatos visuales, audios, o texto adaptado a sus edades, capacidades y necesidades. Esto incluye la utilización de videos educativos, juegos interactivos, y folletos informativos.

Espacios de Participación y Diálogo: Garantizar que los NNA puedan expresar sus opiniones y recibir retroalimentación sobre temas que les conciernen, como en las asambleas escolares o en actividades comunitarias, donde puedan compartir ideas sobre su entorno social y recibir información sobre decisiones que les afecten.

1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**



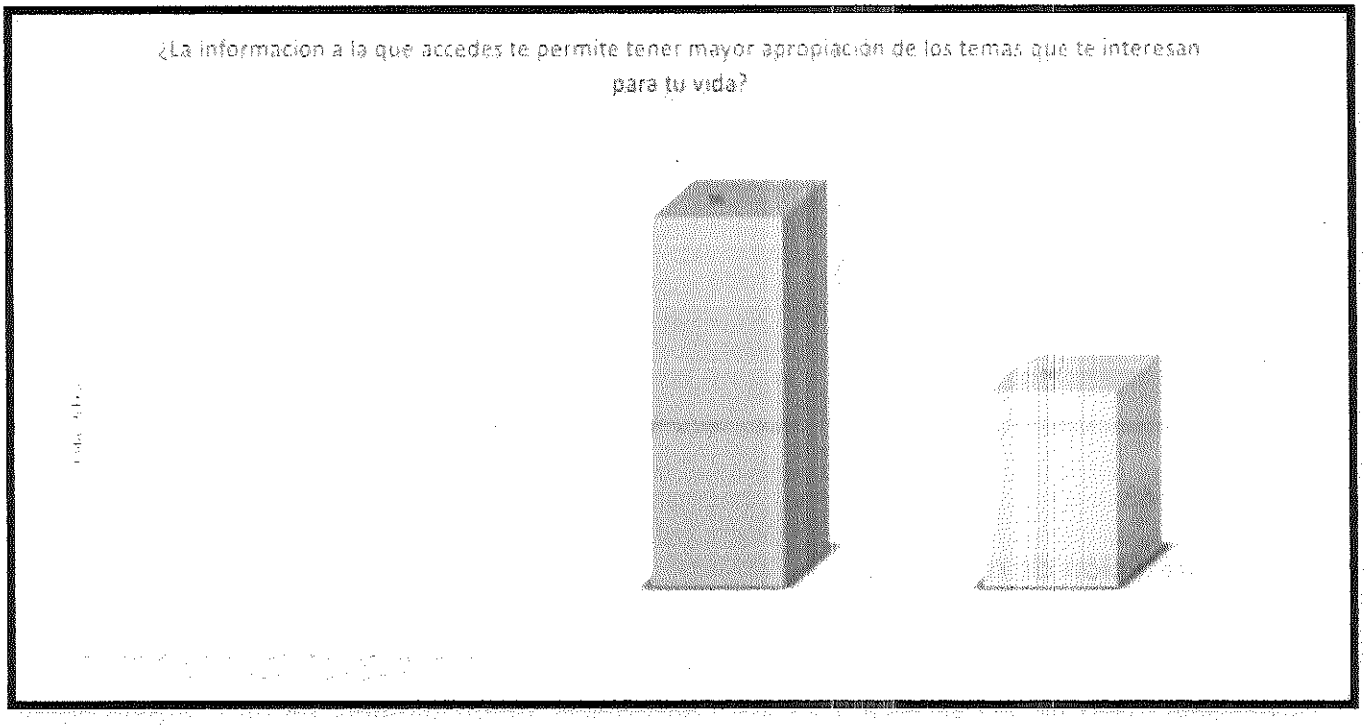
Grafica 43

Interpretación de resultados

El acceso de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a los medios de comunicación es un aspecto fundamental en su desarrollo y educación, especialmente en un contexto donde los medios digitales juegan un papel clave. De acuerdo con los resultados de la gráfica 43, se evidencia que los NNA en Villanueva tienen un acceso significativo a diferentes medios de comunicación. En particular, el 52% de los participantes tiene acceso a internet y el 93% tiene acceso a un televisor.

El acceso de los NNA a los medios de comunicación, tanto digitales como tradicionales, es una herramienta poderosa para su desarrollo. Sin embargo, es crucial que se gestionen de manera adecuada y responsable para garantizar que los beneficios superen a los riesgos. Es responsabilidad de las familias, las escuelas y las políticas públicas crear un entorno en el que los NNA puedan disfrutar de un acceso seguro y enriquecedor a los medios, promoviendo el uso adecuado de estas herramientas y fomentando un consumo crítico y positivo de la información.

2. **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**

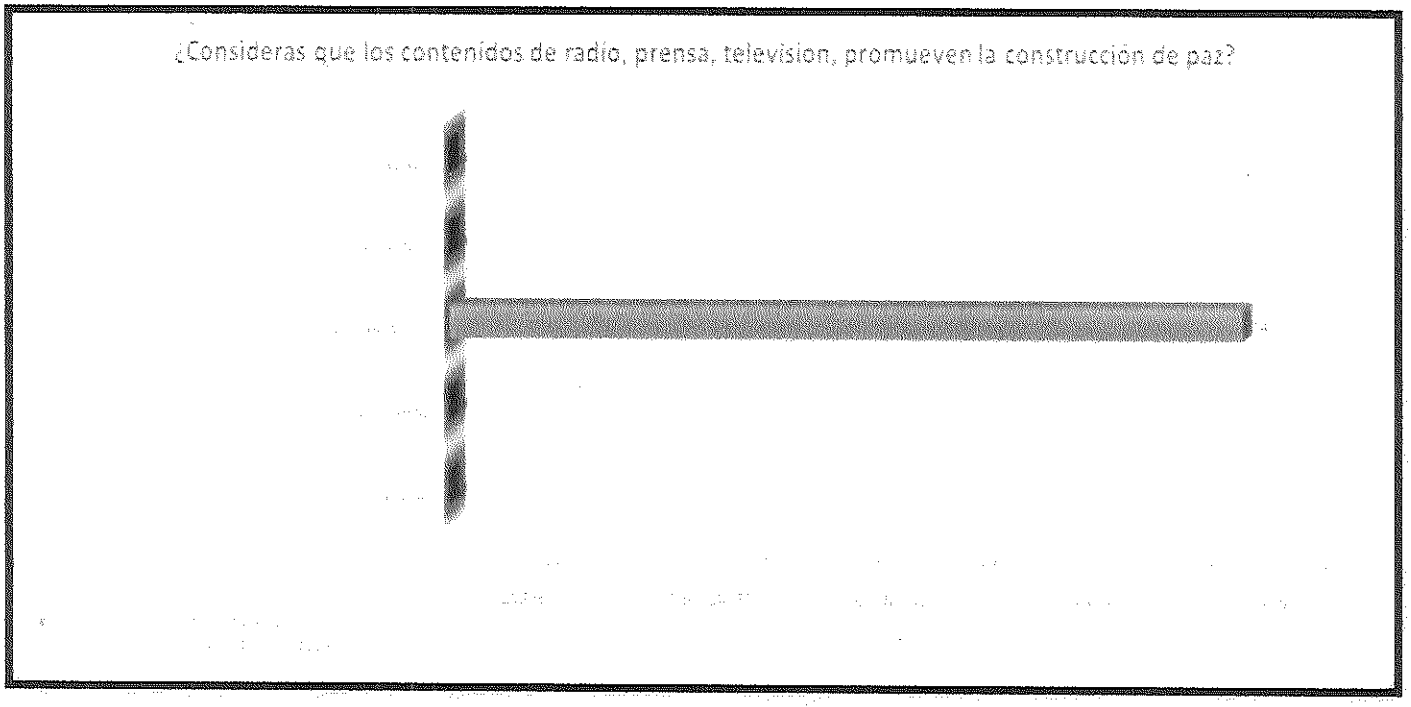


Grafica 44

Interpretación de resultados

Es relevante observar que, aunque el 95% de los participantes reportan que la información a la que tienen acceso les permite apropiarse mejor de los temas de interés, también existe un 50% de los participantes que mencionan que no consideran que la información que reciben sea adecuada para ellos. Este contraste indica que, aunque la mayoría de los NNA se benefician de la información, una parte significativa de la población no siente que esta información sea completamente relevante o útil para sus vidas.

3. **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Grafica 45

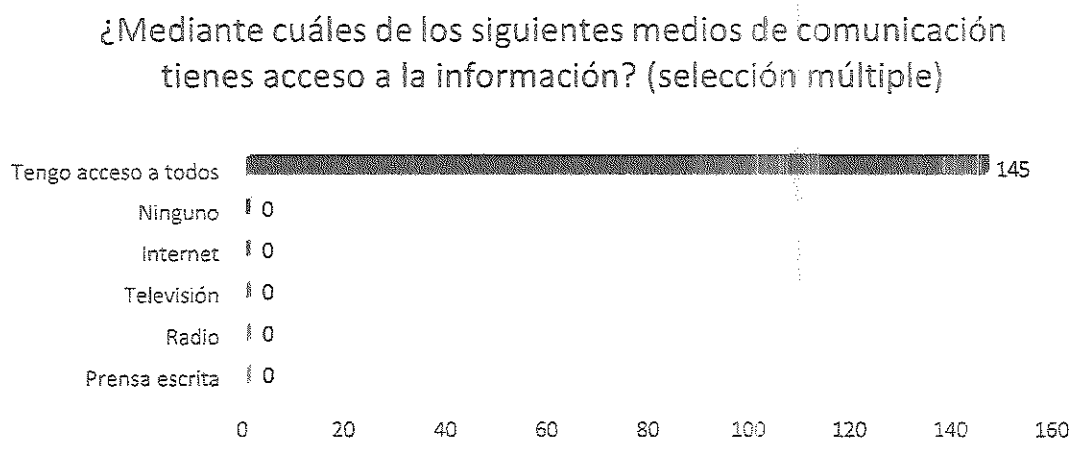
Interpretación de resultados

En este caso, la interpretación de la información muestra que 145% de los participantes en la modalidad Atrapasueños indicaron que, algunas veces, los contenidos de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) promueven la construcción de la paz.

Los medios de comunicación pueden ser herramientas poderosas para fomentar la paz, pero es necesario que sean cuidadosamente diseñados para ser efectivos en la promoción de valores constructivos. Aunque los resultados de la encuesta indican que algunos niños y niñas perciben que los contenidos de los medios contribuyen algunas veces a la construcción de la paz, sigue siendo importante mejorar la calidad, accesibilidad e impacto de estos contenidos, adaptándolos a las necesidades de los NNA.

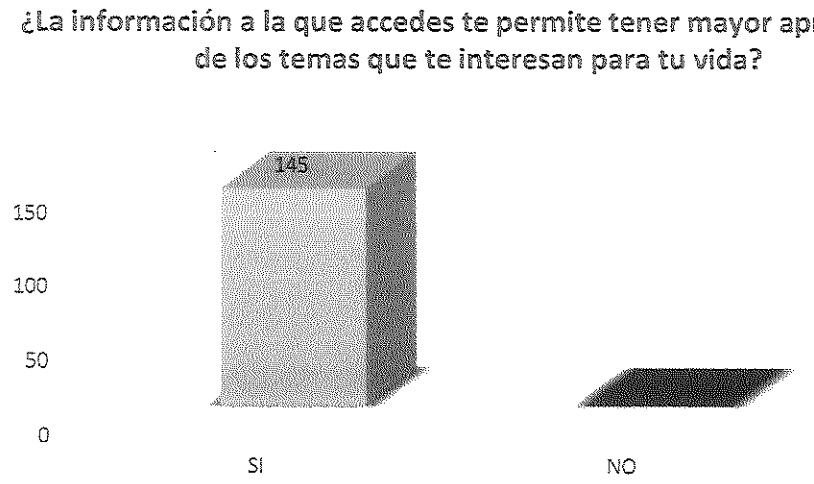
5. DERECHO A LA INFORMACIÓN

- **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**



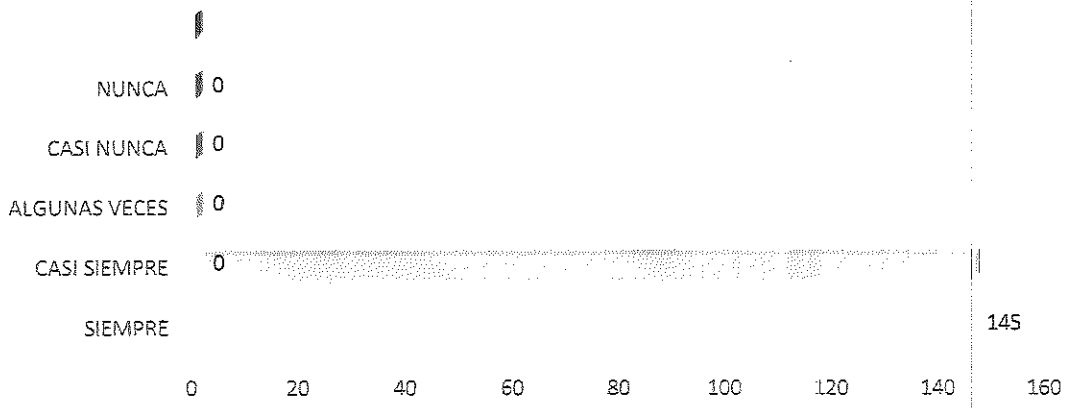
Gráfica 49.

- **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**



Gráfica 50.

- **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Gráfica 51.

Los contenidos de radio, prensa y televisión tienen el potencial de promover la construcción de paz al educar al público, promover valores positivos, facilitar el diálogo y prevenir conflictos. Sin embargo, para ser efectivos, estos medios deben ser imparciales, responsables, inclusivos y enfocados en soluciones. La calidad del contenido para los niños y niñas de la modalidad es positiva, al indicar que por estos medios se promueve la construcción de la paz y la manera en que es recibido e interpretado por la audiencia también juegan un papel crucial en determinar su impacto en la promoción de la paz.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Dir: Transversal 26# 39c-25 Brr Emporio

Villavicencio – Meta

Tel: 310 5555502

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Nombre de los profesionales encargados de la elaboración del documento:

Nombre del profesional: Carlos Albarracin Cortes
CC: 1.121.844.673
Cargo: Psicosocial

Firma: _____

Nombre del profesional: Lorena Catalán
CC: 1.118.201.465
Cargo: Psicosocial

Firma: LORENA CATALAN M.

Nombre del profesional: Alejandra Vargas
CC: 1.093.776.262

Cargo: Psicosocial

Firma: _____
Alejandra Vargas
Psicóloga
T.P 179598

Nombre del profesional: Jorge López
CC: 1.118.123.981
Cargo: Gestor de Experiencia

Firma: Jorge López

Nombre del profesional: Jhon Jairo Contreras
CC: 1.115.915.386
Cargo: Gestor de Experiencia

Firma: _____

Nombre del profesional: Jehndler Perilla
CC: 1.118.203.551
Cargo: Gestor de Experiencia

Firma: _____

Atrapa Sueños

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

FUNDEPRO

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

MODALIDAD ATRAPASUEÑOS
CONTRATO N° 85001462024

LEOPARDOS, PUMAS-GOLD, ELITE- TRUENOS, IMPARABLES

VILLANUEVA
2024

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DRECHO A LA ALIMENTACIÓN 9

IV. DERECHO A LA SALUD 12

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 18

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 24

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 27

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 31

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 33

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 41

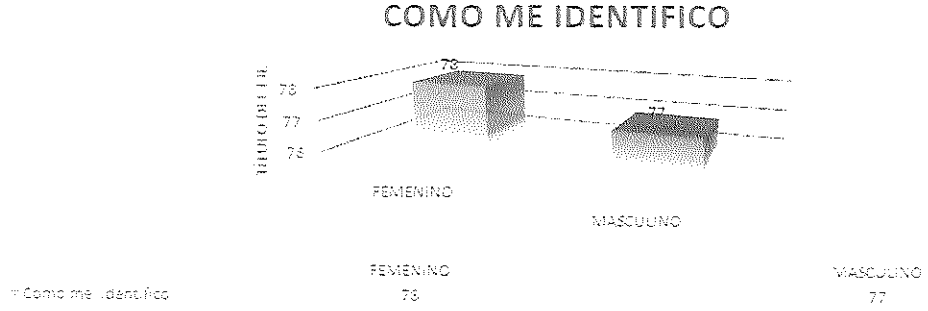
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 42

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Análisis: Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en los municipios de Villanueva se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 52% de los participantes son pertenecen al sexo femenino y un 48% al sexo masculino.

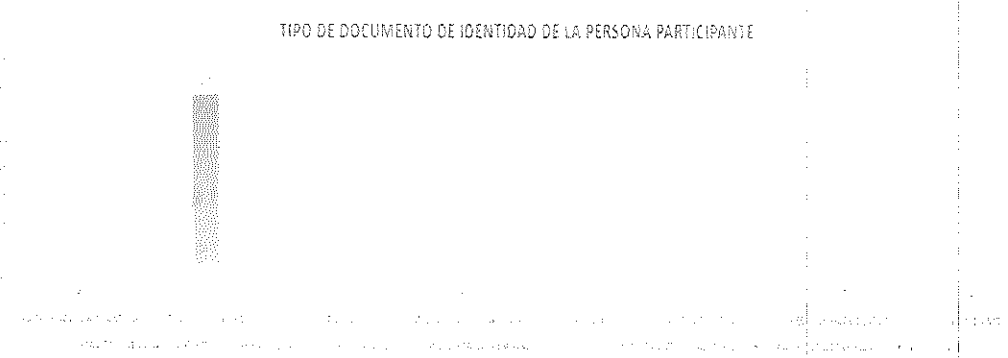


Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

2. Tipo de documento de identidad de la persona participante

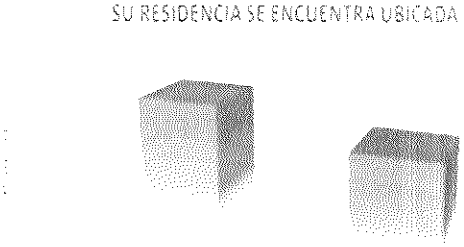
Análisis: Se consolidó el tipo de documento con el que los participantes cuentan actualmente, permitiéndonos observar que se encuentran vinculados con los siguientes tipos de documentos como beneficiarios/participantes directos 155.

Análisis: gráfico de barras muestra que los 155 de adolescentes del programa Atrapasueños un 99% se encuentran vinculados como colombianos con tarjeta de identidad y un 1% con permiso especial.



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. Donde se encuentra ubicada su residencia:



Gráfica 3. Donde se encuentra ubicada su residencia:

Análisis: El gráfico de barras muestra que los 155 de adolescentes del programa Atrapasueños se observa que un 60% de los adolescentes viven en zona rural y el 40% en zona urbana.

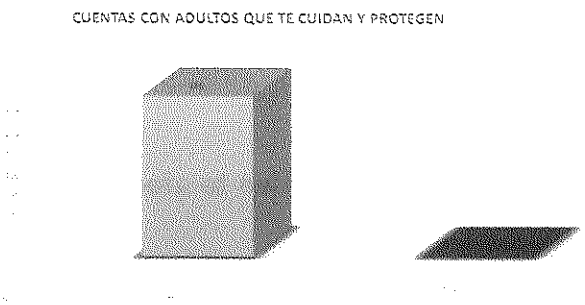
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de calidad de vida, alimentación, salud, educación, recreación, participación, intereses personales, protección, protección laboral, derecho a la información, abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen**

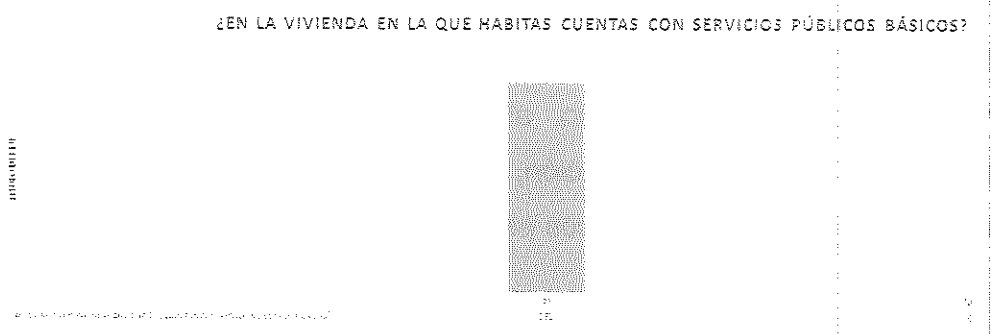


Gráfica 4. ¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?

Análisis: El gráfico de barras muestra que de los 155 adolescentes del programa Atrapasueños el 100% de los participantes refieren que cuentan con adultos que los cuidan y los protegen, Este es un período de grandes cambios físicos, emocionales y psicológicos, y el apoyo adecuado puede marcar una gran diferencia

en su desarrollo. Es importante además, reconocer que durante esta vigencia la dinámica familiar no se vio alterada por lo que la respuesta se mantiene respecto a la aplicación inicial.

2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**

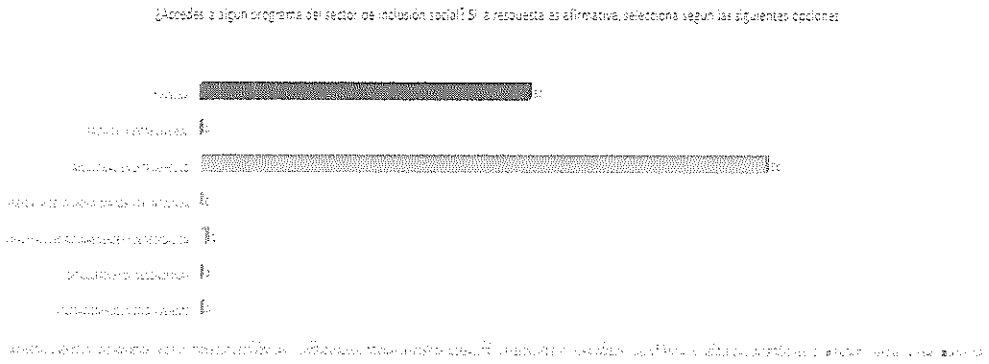


Gráfica 5. ¿En la vivienda que la habitas cuentas con servicios públicos básicos?

Análisis: De acuerdo con la gráfica, se puede observar que el 100% de los adolescentes refieren que cuentan con servicios públicos básico, es decir, en los barrios, zona rural cuentan con ese servicio público domiciliario. La grafica refleja también que hubo cambios respecto a la aplicación de inicio considerando que en dicha aplicación un 2% de los participantes manifestó no contar con estos servicios. Los servicios públicos son fundamentales para el funcionamiento de una sociedad organizada y el bienestar de sus ciudadanos.

3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**

 Un ambiente sano sin delincuencia es fundamental para la calidad de vida y el bienestar de los individuos. La ausencia de delincuencia contribuye a un entorno seguro y propicio para el desarrollo personal, comunitario y económico. Aquí te explico algunos de los aspectos clave que ayudan a mantener un ambiente seguro y saludable:



Gráfica 6. De los siguientes aspectos, ¿cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?

Análisis: De acuerdo con la gráfica, se puede observar que de los 155 adolescentes del programa Atrapasueños que respondieron la encuesta, solo el refieren un 40% respondió que no hay riesgos en el municipio para poder disfrutar de un ambiente sano mientras que el 60% manifestó que hace falta seguridad en los espacios públicos que les permita tener momentos de esparcimiento de manera tranquila.

4. **¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?**

Los programas del sector de inclusión social están diseñados para garantizar que todas las personas, especialmente aquellas de grupos marginados o desfavorecidos, tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos y servicios esenciales. Estos programas buscan reducir las barreras que enfrentan las personas debido a su origen étnico, género, discapacidad, orientación sexual, situación económica, entre otros factores.



Gráfica 6: Accedes a algún programa del sector de inclusión social?

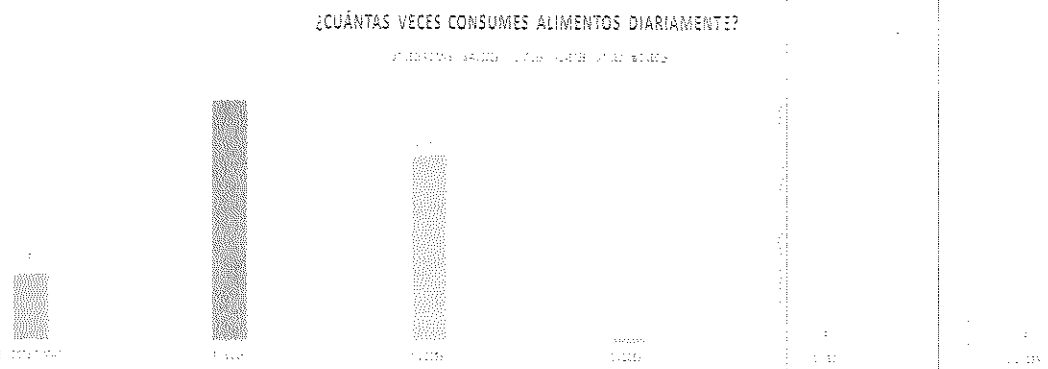
Análisis: El gráfico de barras muestra que de los 155 adolescentes del programa Atrapasueños el 100% no tiene claro si cuenta con algún beneficio de los programas de inclusión social. La gráfica permite reconocer que hace falta mayor conocimiento e interés por parte de los participantes en conocer cuales son los canales del Estado que pueda favorecer oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida.

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991). Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo con cada pregunta realizada:

1. ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?

Consumir alimentos regularmente a lo largo del día es crucial para mantener una buena salud y un funcionamiento óptimo del cuerpo.

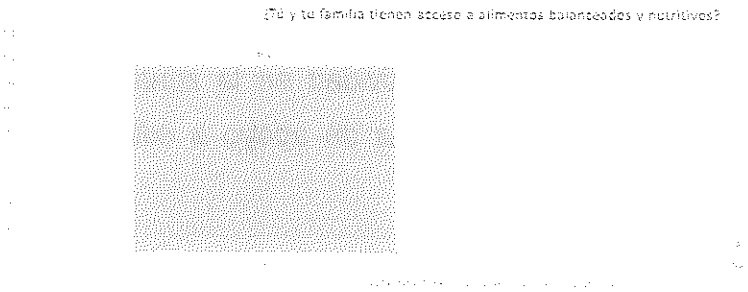


Gráfica 8 ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?

Análisis: El gráfico de barras muestra que de los 155 de adolescentes del programa atrapasueños, un 30% refirió alimentarse 3 veces al día, el 20% 5 o más veces, el 48% de los participantes comen 4 veces al día y el 2% solo se alimenta 2 veces al día. La grafica permite observar que la seguridad alimentaria es un derecho que se garantiza en los participantes, sin embargo, a pesar de esto, sigue siendo relevante prestar especial atención al 2%. De igual manera, es importante señalar que el refrigerio que se entrega durante los encuentros también posibilita el acceso a alimentos saludables como los lácteos, frutas frescas, frutos secos y pan.

2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?

El acceso a alimentos balanceados y nutritivos implica la disponibilidad constante de productos que aporten los nutrientes esenciales necesarios para mantener una buena salud. Esto incluye una dieta variada que combine carbohidratos, proteínas, grasas saludables, vitaminas y minerales, adaptada a las necesidades individuales. Además, este acceso depende de factores como la capacidad económica, la distribución adecuada de alimentos y la educación nutricional para tomar decisiones alimenticias informadas.



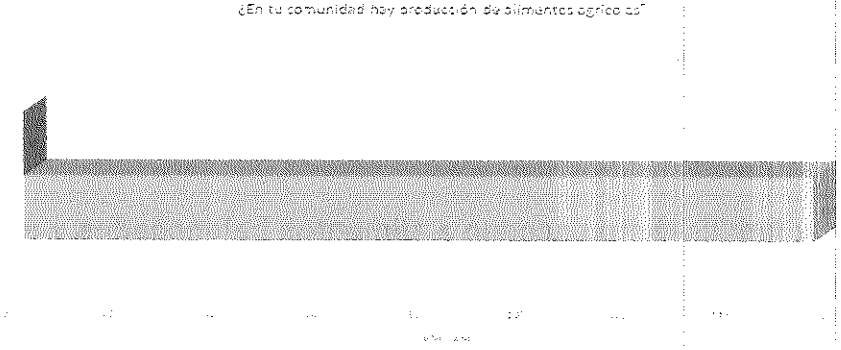
Gráfica 9 ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?

Análisis: Los resultados de la encuesta evidencian que el 100% de los participantes tiene acceso a alimentos balanceados y nutritivos, lo que refleja una adecuada disponibilidad de recursos alimenticios en los participantes. Este dato sugiere un entorno favorable para el bienestar nutricional y destaca la importancia de mantener políticas y prácticas que aseguren la continuidad de este acceso universal a una alimentación de calidad. Es importante señalar que aunque no siempre se garantice en su totalidad, los participantes refieren que a través de

programas como el restaurante escolar, puede tener acceso a los mismos.

¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?

El municipio de Villanueva cuenta con tierras productivas donde se cosecha plátano, yuca, maíz entre otros alimentos que a su vez son distribuidos en la región para el consumo de sus habitantes.



Gráfica 10 ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?

Análisis: La gráfica refleja que el 100% de los participantes del programa Atrapasueños reconocen que en la región se produce alimentos agrícolas. Este resultado evidencia una percepción generalizada sobre la importancia de la producción agrícola local, lo que podría estar relacionado con la relevancia económica, cultural o de subsistencia de esta actividad en la zona. Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a este sector para garantizar su sostenibilidad y desarrollo.